



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL NUEVO PAPEL DE LA BANCA DE DESARROLLO  
MEXICANA EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA  
ACTUAL, 1997-2011

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

EVA DAVINIA LOAEZA ALBINO

ASESORA DE TESIS:

DRA. NOEMÍ ORNAH LEVY ORLIK



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F., OCTUBRE 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis abuelos*

## Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a la UNAM mi *alma mater* por permitirme ser parte de una casa de estudios de tan alto nivel. Estar en la UNAM ha sido una de las mejores experiencias de mi vida, sin olvidar que fue mi segunda casa desde que partí de mi ciudad natal, Oaxaca de Juárez. Mi profundo agradecimiento a la Facultad de Economía, especialmente y con mucho cariño a todos los maestros que me guiaron durante la licenciatura y contribuyeron a mi formación como economista. Agradezco también el apoyo brindado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) a través de los proyectos de investigación: “Estructuras Financieras y Financiamiento para el Desarrollo Económico” IN301508 y “El impacto de la financiarización en los países en desarrollo” IN307111-3, ambos coordinados por la Dra. Noemí Levy.

De manera individual, agradezco a la Dra. Noemí Levy toda la asesoría y el apoyo brindado durante la realización de esta tesis, más aún agradezco su paciencia y disposición para revisar minuciosamente cada una de las líneas de esta disertación, gracias a su guía y conocimiento, este trabajo pudo ver la luz al final del camino. Mi reconocimiento a los sinodales que forman parte del jurado para mi examen profesional, a la Dra. Ma. Eugenia Romero, al Dr. Christian Said, a la Mtra. Nitzia Vázquez y al Mtro. Saúl Herrera, que gracias a sus excelentes observaciones hicieron de éste un mejor trabajo.

Por su puesto que los años como universitario no se viven solos, por ello quiero agradecer a mis amigos que hicieron de mi vida en el D.F. y de cada día en la universidad una travesía única. A Ulises Gómez, quien no sólo ha sido un gran amigo, sino una gran influencia para mí como economista. Gracias a Diana Atempa con quien tuve la suerte de compartir *n-ésimas* experiencias y en todas ellas siempre hubo una carcajada. Con cariño agradezco a Carlos Miranda, Joel Vázquez, Leobardo Enríquez, Luis Ángel Jiménez, Beatriz Ortega y Fernando López.

Sin duda alguna, el mayor reconocimiento lo debo a mis padres, quienes gracias a su esfuerzo, trabajo y dedicación han logrado forjarme un camino lleno de oportunidades. A mi padre le doy gracias por guiarme y apoyarme en todo momento, desde mi educación y en cada decisión importante de mi vida, eres para mí un hombre lleno de sabiduría y determinación. A mi madre, no sólo le debo la vida, sino ha sido una fiel compañera en mi camino y la mujer que más me ha comprendido, reconozco su valentía al dejarme partir de casa, estaré eternamente agradecida de que seas mi madre. Gracias a mis hermanas Mariana y Sofía por sus muestras de cariño y por significar una razón de seguir adelante.

No puedo olvidar a dos figuras importantes en mi vida, mis abuelos Juan Loaeza y Eva Ramírez, pilares de nuestra familia, a quienes dedico esta tesis como muestra de mi profunda admiración y amor. Quiero resaltar el apoyo de mi gran amigo Alejandro Borunda, gracias por estar conmigo en momentos difíciles. Finalmente, y no menos importante, agradezco con especial cariño a Anne-Sophie B’ahue, a quien he tenido la gran fortuna de conocer y quien nunca dejó de creer en mí para culminar esta etapa de mi vida.

*Eva Davinia Loaeza Albino*

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	4
<b>CAPÍTULO I. Teorías sobre el financiamiento al desarrollo económico y la función de la banca en la economía .....</b>	8
1.1    Visión Ortodoxa.....	8
1.1.1    Supuestos de la teoría neoclásica.....	9
1.1.2    Postulado de los nuevos keynesianos.....	17
1.2    Visión Heterodoxa	21
1.2.1    Keynes y la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.....	21
1.2.2    Enfoque del Circuito Monetario.....	29
1.3    Conclusiones.....	32
<b>CAPÍTULO II. Origen y evolución de la banca de desarrollo en México.....</b>	34
2.1    Origen de la banca de desarrollo en México.....	35
2.1.1    De banca de fomento a banca de desarrollo, 1940-1958.....	40
2.2    Evolución de la banca de desarrollo en México.....	44
2.2.1    Primer Periodo: 1958-1982.....	45
2.2.2    Segundo Periodo: 1982-1994.....	51
2.3    Características y segmentación de la banca de desarrollo en México.....	59
2.3.1    Segmentación del sistema.....	61
2.4    Conclusiones.....	64
<b>CAPÍTULO III. Desempeño actual de la banca de desarrollo en México 1997-2011.....</b>	67
3.1.    Estructura financiera actual.....	69
3.2    Objetivos de la banca de desarrollo en México.....	73
3.2.1    El papel de la banca de desarrollo en el financiamiento en México.....	77
3.3    Estructura y desempeño económico de la banca de desarrollo.....	81
3.3.1    Análisis los activos de la banca de desarrollo.....	82
3.3.2    Análisis de la cartera de crédito de la banca de desarrollo.....	85
3.3.3    Análisis del crédito por sector económico y por intervalo del monto del crédito.....	90
3.3.4    Composición de cartera de crédito: Nafin, Banobras, Bancomext y Financiera Rural.....	96
3.3.5    Actuación de la banca de desarrollo de segundo piso.....	103
3.3.6    Garantías y bursatilización de la cartera de crédito.....	104
3.3.7    Principales fuentes de fondeo de la banca de desarrollo.....	109
3.3.8    Captación de la banca de desarrollo .....	110
3.3.9    Costo de financiamiento de la banca de desarrollo.....	114
3.4    Solvencia y estabilidad de la banca de desarrollo.....	117
3.5    Conclusiones.....	121
<b>Conclusiones Generales y Recomendaciones.....</b>	125
Anexo Estadístico.....	132
Bibliografía.....	141

## INTRODUCCIÓN

El financiamiento del desarrollo es un tema de política económica clave para impulsar el desarrollo económico de un país, para lo cual es importante contar con un sistema financiero sólido, capaz de responder a los problemas de financiamiento. A su vez, dentro del sistema, es necesaria la existencia de mercados e instituciones capaces de otorgar acceso al financiamiento de corto y largo plazo, mediante la optimización de los recursos financieros. Para lograr este objetivo, también es necesaria la coexistencia de un aparato que regule y supervise los mercados y las instituciones, y en este sentido el Estado debe desempeñar un papel importante. Asimismo, el Estado a través de la banca de desarrollo, tiene la capacidad de intervenir en el financiamiento del desarrollo económico, de ahí la importancia del papel que desempeñan este tipo de instituciones.

La creación del sistema de banca de desarrollo en México tiene su origen en el periodo posterior a la Revolución Mexicana, cuando fue necesario reconstruir e impulsar el desarrollo económico del país dadas las consecuencias del periodo revolucionario, sin embargo, los primeros antecedentes datan de 1830 con la creación del Banco del Avío, enfocado al fomento industrial, específicamente la industria textil, el cual sólo operó durante doce años. A partir de los años veinte y durante los años treinta, con la creación de los primeros bancos de desarrollo se buscó promover el incipiente aparato productivo, el fomento económico de sectores estratégicos, como el rural, y apoyar el desarrollo del sector industrial. Posteriormente, ya con un sistema financiero establecido y con el incremento del número de bancos del Estado que atendieron diversos sectores de la economía, el sistema de banca de desarrollo se expandió y se consolidó durante los años cuarenta y cincuenta. Asimismo, al adoptarse el Modelo de Sustitución de Importaciones al terminar la segunda guerra mundial, la banca de desarrollo desempeñó un papel clave en el proceso de industrialización del país.

Hacia mediados del siglo XX, el Estado adoptó una postura intervencionista en la economía, que mediante una política de orientación selectiva del crédito, a través de instrumentos como el encaje legal, control directo de las tasas de interés, los fondos de

fomento y las instituciones de desarrollo, buscó canalizar el ahorro que la economía generaba, mediante créditos hacia sectores prioritarios de la economía. Bajo este enfoque, hubo una participación activa de los bancos de desarrollo en el financiamiento bancario, el cual contribuyó a tener relativamente altas tasas de crecimiento entre los años sesenta y principios de los ochenta. Sin embargo, a partir de la crisis de la deuda externa en 1982 y hasta mediados de los noventa, comenzó el cambio de rumbo en la política económica del país, durante este período la economía mexicana atravesó por un importante proceso de reformas que condujeron a la desregulación financiera y apertura comercial, principalmente. Bajo estas condiciones, la banca de desarrollo, al igual que otras instituciones financieras, sufrió modificaciones. Principalmente, se buscó reorientar este instrumento del Estado, de modo que su papel debía ser mínimo y complementario al de la banca privada en un entorno de liberalización financiera. Asimismo, la banca pública fue abandonando gradualmente sus funciones de promoción activa del crecimiento económico, al transformarse esencialmente en una banca de segundo piso, al igual que atravesó por un proceso de eliminación y fusión de instituciones.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar y comprender el papel actual que desempeña la banca de desarrollo en la estructura financiera moderna y por tanto, en el financiamiento del desarrollo económico, en términos de su participación en el total de activos del sistema, así como de su contribución al financiamiento del sector privado y el tamaño de su cartera de crédito medida como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), específicamente durante el periodo de 1997 a 2011, posterior a la crisis económica de 1994 y como resultado de las reformas en el sistema financiero en México, implementadas desde finales de los años ochenta.

Para comprender la actividad de los bancos de desarrollo y su posición en un sistema económico, este estudio parte de un análisis teórico con el objetivo de entender el funcionamiento de los intermediarios financieros y su papel en el financiamiento, el ahorro, el crédito y la inversión. Asimismo, otro de nuestros objetivos es realizar un análisis histórico de la evolución de la banca de desarrollo en México desde sus inicios en los años veinte y hasta mediados de los años noventa.

La hipótesis central de este trabajo es que en este nuevo contexto de desregulación financiera y apertura comercial, la banca de desarrollo asume sólo la función de garantizar las deudas de los sectores que apoya, relegando a un segundo plano el otorgamiento del crédito directo, al ser una banca de segundo piso. Asimismo, actualmente existe una concentración del crédito otorgado por la banca de desarrollo hacia las empresas de mayor tamaño, lo que significa que no está cumpliendo con los objetivos de atender a micro, pequeñas y medianas empresas, y a sectores de bajos recursos.

El presente trabajo, está dividido en tres capítulos, el primero corresponde a la revisión teórica de dos visiones acerca del financiamiento al desarrollo, comenzando con el análisis de la visión ortodoxa de los neoclásicos y el postulado de los nuevos keynesianos. En contraparte revisaremos la visión heterodoxa encabezada por Keynes, uno de los economistas más influyentes del siglo XX, seguido por el estudio del enfoque del circuito monetario. A lo largo de este capítulo encontraremos dos posturas diferentes acerca del papel del ahorro en una economía, de los bancos y el crédito, y de los determinantes del financiamiento de la inversión en una economía.

El segundo capítulo comprende la revisión histórica de la banca de desarrollo en México, en el cual presentaremos diferentes definiciones y criterios aplicables a los bancos del Estado. Seguido de una descripción breve referente a los orígenes y antecedentes del sistema bancario de fomento en México. Posteriormente, se estudia la evolución de la banca de desarrollo, segmentada en dos periodos de la economía mexicana con el fin de identificar los objetivos que perseguían los bancos del estado. El primero periodo abarca los años de 1958 a 1982 y el segundo de 1982 a 1994.

Por último, en el tercer capítulo se estudian brevemente algunos indicadores económicos del sistema financiero actual en México, a fin de ubicar el marco en el que se desempeña la banca de desarrollo. Seguido de una revisión breve de la estructura del sistema bancario de desarrollo. Posteriormente, se estudian los principales indicadores del sistema de banca de desarrollo, comenzando con el análisis de la hoja de balance, por un lado los activos, haciendo énfasis en el análisis de la cartera de crédito por sistema e



---

instituciones, y en la operación de la banca de desarrollo de segundo piso y el otorgamiento de garantías. Seguido del análisis de los pasivos, enfocándonos en el fondeo del sistema y por último se estudian los indicadores financieros del sistema, con el objetivo de determinar su homologación operativa con la banca comercial.

Cabe mencionar, que las cifras y datos que se emplearon en la elaboración de este trabajo, principalmente las referentes a información financiera corresponden a estadísticas que proporciona públicamente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México, y para el caso de las serie del Producto Interno Bruto (PIB) base 2003, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo se consultaron informes anuales y boletines trimestrales de los bancos de desarrollo en sus páginas oficiales en internet.

## Capítulo I. Teorías sobre el financiamiento al desarrollo económico y la función de la banca en la economía

### 1.1 Visión Ortodoxa

La visión ortodoxa del financiamiento al desarrollo económico se fundamenta en la teoría del ahorro *ex-ante* (*Prior-Saving*), la cual sustenta el ahorro como un pre requisito a la inversión y consecuentemente al crecimiento y desarrollo económico, donde el papel de los bancos es fundamentalmente la intermediación financiera.

En la práctica, la política económica y financiera que han mantenido gobiernos de diversas economías en la región de América Latina desde hace tres décadas, por mencionar algunos: Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, incluidos los gobiernos mexicanos, se ha centrado en incrementar el ahorro interno y externo, mediante la desregulación y apertura del sistema financiero, donde los intermediarios financieros bancarios y no bancarios juegan un papel neutral al movilizar recursos entre los agentes.

En la literatura económica, múltiples modelos se han desarrollado en torno a esta visión. Específicamente, y con aplicación en la política económica de países en desarrollo, se encuentra el modelo de dos brechas (*The Two-gap model*) implementado en los años setenta, al igual que los modelos de *Liberalización Financiera* en los años ochenta, en ambos se apunta que el ahorro antecede los actos de inversión y es el principal motor de la acumulación en la economía. Asimismo, a lo largo de los años noventa, se implementaron políticas en América Latina, impulsadas por organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial<sup>1</sup>, que conducían a la disciplina fiscal, desregulación de los mercados, apertura del comercio, así como la determinación de la tasa de interés y del tipo de cambio con base en el mercado.

Derivado de este contexto, resulta importante estudiar las bases teóricas de la visión ortodoxa sobre el financiamiento al desarrollo y el funcionamiento de la banca como intermediario financiero, comenzando con los supuestos de la teoría neoclásica.

---

<sup>1</sup>Vea, Williamson, (1989).

### 1.1.1 Supuestos de la teoría neoclásica

La escuela neoclásica<sup>2</sup> asume un modelo de equilibrio resultado de una economía competitiva con mercados perfectos que conducen al pleno empleo de los factores productivos. Para que funcionen estos mercados deben cumplirse ciertas condiciones como la existencia de información perfecta, muchos productores y consumidores, no hay barreras externas para el funcionamiento de los mercados, debe existir plena libertad de entrada y salida de los oferentes y demandantes en el mercado y los productos deben ser homogéneos (Chablé-Sanguedo, 2006, pp. 133).

Esta corriente se basa en dos supuestos claves para sostener este equilibrio: 1) las técnicas de producción y los precios son flexibles, mismos que contienen la información necesaria para que los agentes lleven a cabo el intercambio de bienes, y 2) La *Ley de Say*, la cual formula que “la oferta crea su propia demanda a nivel micro y macroeconómico mediante variaciones automáticas de los precios y la tasa de interés” (Mark Blaug, 1985). De manera que la flexibilidad de precios y la *Ley de Say* permiten que cualquier distorsión en el mercado a nivel microeconómico sea corregida mediante la migración de recursos hacia sectores más rentables. (Studart, 1995, pp.8).

Bajo estos supuestos, el dinero<sup>3</sup> es una mercancía que se define de acuerdo a las funciones que realiza y su papel en una economía de mercado es actuar como medio de pago y unidad de cuenta<sup>4</sup>. En tanto que, la función principal del dinero es realizar el intercambio indirecto para ahorrar costos de transacción. Asimismo, estas funciones se basan en dos supuestos: 1) en la neutralidad del dinero en el largo plazo y 2) en la

---

<sup>2</sup>Que se fundamenta en el pensamiento de la teoría clásica de Adam Smith (1776), David Ricardo (1821) y John Stuart Mill “Principles of Political Economy” (1676), y tiene como principales representantes a: Alfred Marshall (1890) “Principios de Economía”, Pigou (1920) “Economía del Bienestar” y Fisher (1930) “The Theory of Interest: as determined by impatience to spend income and opportunity to invest it”.

<sup>3</sup>El dinero actúa como lubricante en la economía, al facilitar las transacciones, posee las características de: ser durable, mantiene su valor en el tiempo; es homogéneo, todas las unidades de valor deben ser iguales; maleable, se puede fraccionar; portable, de fácil transportación; y su oferta es inelástica, es decir, las cantidades de esta no afectan el precio.

<sup>4</sup>Para la teoría neoclásica no hay atesoramiento de dinero, una vez que el dinero es un activo (mercancía) que no devenga intereses, mantener dinero como reserva de valor sólo puede justificarse en el intervalo de obtener ingresos y la adquisición de un bien. El mercado se vacía automáticamente, alcanzando el equilibrio.

exogeneidad de la oferta monetaria, para explicarlos haremos referencia a la Teoría Cuantitativa del Dinero (TCD), a continuación.

Desarrollada por Alfred Marshall (1923) e Irving Fisher (1933), la TCD establece que el ingreso se determina exclusivamente por factores reales y es independiente a la cantidad de dinero la cual es exógena, igualmente, la velocidad del dinero ( $V$ ) es estable, e independiente de la cantidad de dinero y del ingreso. En esta teoría el dinero es exógeno, puesto que la oferta monetaria está controlada por una entidad externa a la economía, en este caso determinada por un banco central. La ecuación de la TCD está dada por la expresión:  $MV=PT$ , y se refiere a la ecuación cuantitativa del dinero, que describe una relación de equilibrio, donde la cantidad de dinero ( $M$ ) que multiplicada por su velocidad ( $V$ ), es igual al volumen total de transacciones realizadas ( $T$ ) por su respectivo precio ( $P$ ). Aquí las transacciones están sujetas a variables reales, como el ingreso que se considera constante dado que la producción está determinada por factores reales, y debido a que la velocidad se considera un dato institucional y constante, se puede sustituir ( $T$ ) por ( $Y$ ) en la ecuación, re expresando la ecuación como:  $M/P=(1/V)*Y$ . Por lo que de existir una igualdad entre la oferta y demanda de dinero ( $M^d=M^s$ ), la ecuación cuantitativa se expresa como una función de demanda de saldos reales de dinero. Entonces, dado la flexibilidad de los precios y al ser el ingreso real constante, la economía opera con pleno empleo de sus recursos, así la ecuación se reescribe como:  $M= kPy$  (o ecuación de Cambridge), en donde  $k= 1/V$ , es el inverso proporcional de la velocidad del dinero, aquí la cantidad de dinero ( $M$ ) debe ser igual al inverso del número de transacciones multiplicado por el precio y el ingreso real ( $y$ ) (Levy, 2013).

De la teoría cuantitativa se desprenden varias premisas: 1) la velocidad de dinero es estable, pues depende del comportamiento de los agentes, 2) el nivel absoluto de precios está determinado por cambios en la masa monetaria<sup>5</sup>, al ser constantes la velocidad del dinero y el ingreso, movimientos en la cantidad de dinero generarán un cambio proporcional en el nivel de precios y 3) la cantidad de dinero es exógena, determinada por el banco central y por tanto, sólo afecta los precios nominales, además, al no perturbar los

---

<sup>5</sup> El ingreso real o volumen de transacciones está predeterminado por la dotación de factores productivos, independiente de la velocidad y la cantidad de dinero, así como de los precios.

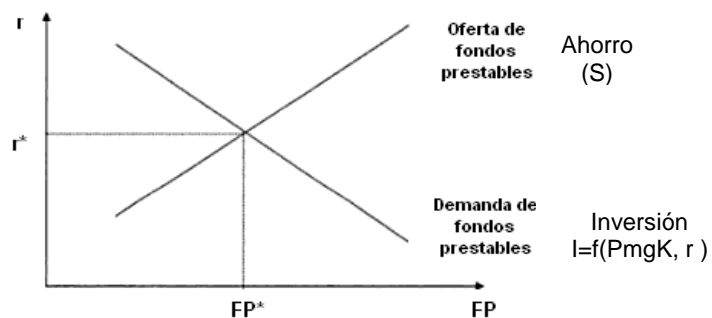
precios relativos, se dice que el dinero es neutral en el largo plazo (Levy, 2013). Al enfocarse la TCD exclusivamente en la función del dinero como medio de cambio, se dice entonces que el dinero es neutral, pues éste no afecta al proceso económico, ya que sólo facilita las transacciones.

A partir de los supuestos mencionados, bajo el enfoque neoclásico del financiamiento se formula el principio del *ahorro ex-ante*, el cual sostiene que el ahorro determina la inversión, porque el ahorro es la principal fuente para crear oferta real de capital (Studart, 1995, pp.10). Bajo este enfoque, la inversión está condicionada por la disponibilidad de ahorro (de agentes superavitarios) que se moviliza a través de mercados financieros y a tasas de interés de equilibrio. Para desarrollar este principio, es necesario definir los conceptos de tasa de interés, ahorro, inversión e intermediación en una economía neoclásica.

De acuerdo a los neoclásicos la tasa de interés se determina por variables reales: el ahorro y la inversión. En la gráfica 1, ( $r^*$ ) es el punto en que la oferta de recursos provenientes del ahorro iguala a la demanda de los mismos destinados a la inversión. Para Alfred Marshall la tasa de interés es *“el precio que se paga por el uso del capital en cualquier mercado, que tiende hacia un nivel de equilibrio tal, que la demanda agregada por capital a cierta tasa de interés es igual a la existencia real de capital según la propia tasa”*. (Citado en Soto, 2001, pp.131). En este sentido la Teoría de los Fondos Prestables (TFP) sostiene que la tasa de interés es la base de los mecanismos de ajuste automático, aquí, la tasa de interés, es concebida como una tasa natural y de equilibrio, que se fija en el mercado de capitales por la demanda y oferta de fondos prestables. En este modelo neoclásico, la producción es determinada en el mercado de trabajo<sup>6</sup> y el equilibrio se alcanza cuando todos los factores que intervienen son remunerados de acuerdo a su productividad. La teoría de fondos prestables establece una relación inversa entre la tasa de interés ( $r$ ) e inversión, como se muestra en la siguiente gráfica:

---

<sup>6</sup> En este mercado el pleno empleo se define como la no existencia de desempleo involuntario y estará garantizado siempre y cuando prevalezca la flexibilidad del salario real.

**Gráfica 1.** Teoría de Fondos Prestables

**Fuente:** Elaboración propia

La demanda de fondos se refiere a la demanda de capital (de familias, empresas, gobierno y externa), es decir, la inversión (I), determinada por la productividad marginal del capital (PMK) e inversamente por la tasa de interés. En tanto que, la oferta de fondos está integrada por: el ahorro interno, el cual depende de las preferencias intertemporales del consumo (familias y empresas); del ahorro externo; del proceso de acumulación y de la concentración de efectivo por parte del público; así como de la expansión del crédito en el sistema bancario. Este último es de especial importancia, ya que dependerá de la capacidad del sistema bancario de expandir o contraer la oferta monetaria, y en consecuencia, en la medida que las tasas de reserva legal disminuyan y la tasa de interés activa aumente.

En la Teoría de Fondos Prestables la relación entre el ahorro y la tasa de interés, supone que a medida que la tasa de interés ( $r$ ) incremente, el ahorro ( $s$ ) también lo hará, debido a que la tasa de interés al representar los rendimientos que pueden obtener los agentes al posponer su consumo presente, preferirán incrementar su ahorro a cambio de este rendimiento. Por lo anterior, se desprende que el nivel de equilibrio del mercado dependerá de la flexibilidad de los precios, en este caso de la tasa de interés y se ubicará donde la cantidad de capital ahorrado ( $S$ ) y capital invertido ( $I$ ) se igualen ( $S=I$ ), es decir donde la frugalidad de los ahorradores y la productividad marginal del capital se igualen. (Studart, 1995, pp. 9).

En caso de un desequilibrio entre ahorro (S) e inversión (I), por ejemplo: si el ahorro es mayor a la inversión ( $S > I \rightarrow \downarrow r \rightarrow \downarrow S, \uparrow I \rightarrow S = I$ ), se corregirá mediante movimientos a la baja en la tasa de interés (r) y los salarios (w). Al reducir el rendimiento de los ahorros, los agentes preferirán disminuir su ahorro e incrementar su consumo presente, mientras que al ser más baja la tasa de interés por la cual se consigue un préstamo, los inversionistas demandarán más fondos para invertir.

Por el otro lado, si la inversión es menor a la oferta de fondos ( $S > I$ ), el desempleo aumentará debido a que los recursos que genera la economía no son invertidos en sectores productivos que generen más empleos. Por tanto, en el mercado de trabajo, los empresarios estarán dispuestos a contratar a un menor salario ( $\downarrow w$ ) para compensar la caída del empleo. Al disminuir este costo de producción, los precios de los productos deberán disminuir también, incrementado el valor de los saldos monetarios y el consumo, mismo que aumentará las ventas y las utilidades de los capitalistas ( $\Pi$ ), lo que a su vez permitirá que los capitalistas incrementen el nivel de inversión, hasta el punto de igualarla con el ahorro (Mantey, 1997). Por lo anterior, se sostiene que los precios actúan como variables estabilizadoras, que permiten corregir cualquier discrepancia entre la oferta y demanda agregada y por tanto entre ahorro e inversión, supuesto que mantiene el cumplimiento de la *Ley de Say*.

Con base en el principio del ahorro *ex-ante*, el papel de los bancos en una economía monetaria, que ha transitado de la moneda metálica a los créditos, es la intermediación financiera, actividad que realizan al tomar los depósitos e inversiones de sus clientes a un cierto plazo con un determinado tipo de interés, y prestarlos a otros clientes, generalmente empresas, aunque también los gobiernos y las familias, a otro plazo y con otra tasa de interés, generalmente más alta. Aquí, la relación entre financiamiento y ahorro se da por el uso de las reservas acumuladas de dinero para financiar la inversión (Studart, 1995, pp. 6).

Respecto al concepto de *intermediación financiera*, Von Mises (1936) señala que consiste en que “*el Banco concede préstamos en billetes emitidos por él mismo,*

*desempeña el papel de negociador de crédito entre los prestatarios y aquellas personas en cuyas manos están los billetes en un momento determinado. Así pues, en último término, quien concede los créditos, no son los Bancos, sino los tenedores de billetes.*” (Von Mises, 1936, pp. 293). Es decir, la inversión es financiada por el ahorro, ya que la banca no puede prestar más allá de lo que tiene en sus hojas de balances como depósitos.

La función de intermediación financiera, supone que la capacidad crediticia de la banca<sup>7</sup> (X), está determinada por el monto de depósitos (D) menos las reservas monetarias (R) para enfrentar retiros de liquidez, así como del coeficiente de reservas ( $\lambda$ ) que está en función de las políticas de encaje legal<sup>8</sup>. El coeficiente de reservas ( $\lambda$ ) se calcula como la proporción entre el nivel de reservas bancarias (R) y la oferta de depósitos (D), esta última determinada principalmente por la base monetaria<sup>9</sup> (BM) o dinero de alto poder.

$$(1) X = \frac{D-R}{\lambda} \quad \lambda = \frac{R}{D}, \quad \text{donde } 0 < \lambda < 1$$

A partir de la ecuación (1) los bancos pueden presentar un excedente o déficit, según sea el caso, resultado de restar a sus depósitos las reservas y los requerimientos de encaje (Gaviria, 2006), por lo que dicho excedente (o déficit) será la base para que los bancos otorguen créditos a través del *multiplicador monetario* (K):

$$(2) K = \frac{M}{BM} \quad \text{o bien, } M = MC + PNM = K * BM$$

$$(2.1) ks = \left[ \frac{1}{c+r-(r*s-c)} \right] * s$$

La ecuación (2) muestra la relación entre la oferta monetaria (M), que comprende el medio circulante (MC) más los pasivos no monetarios (PNM) creados por el sistema bancario, en su función de intermediación, y la base monetaria (BM), dónde (M) representa

<sup>7</sup> Proceso conocido como la expansión secundaria del dinero.

<sup>8</sup> El encaje legal establece que los bancos que reciben depósitos del público, ya sea en dinero o en valores, deben mantener una determinada proporción de ellos en efectivo, o en depósitos con el banco central.

<sup>9</sup> La cual se compone de la emisión primaria de billetes (BI) y de las reservas que los bancos depositan en el BC (RB).



la captación total de la banca. Mientras que la ecuación (2.1)<sup>10</sup> que se deriva de la (2), mide el efecto que tiene un aumento marginal de la base monetaria ( $\Delta BM$ ), es decir el incremento de una unidad adicional de la (BM), sobre la captación total de recursos del sistema bancario, comprendida por los pasivos monetarios y no monetarios (Mantey, 1997, pp. 57).

De acuerdo a Gaviria (2006), el multiplicador monetario representa un instrumento útil para la programación financiera, ya que indica el potencial de expansión monetaria, en la medida en que el multiplicador señala cuánto mayor puede llegar a ser el incremento en la totalidad de la oferta monetaria. Por tanto, la oferta de dinero resulta no sólo de la acción de las autoridades monetarias, sino también de la medida en que los bancos comerciales y otros intermediarios, participan en su expansión, al multiplicar los excedentes del encaje que hacen parte de la base monetaria (Gaviria, 2006, pp. 286).

De esta forma actúa el multiplicador en la intermediación financiera desde el enfoque neoclásico, en donde el sistema bancario puede expandir los préstamos y por tanto los depósitos hasta el límite establecido por la banca central mediante el coeficiente de reservas. Por lo anterior, se afirma que la intermediación financiera acelera el desarrollo económico (Mantey, 1997), ya que adapta los instrumentos de captación a las preferencias de los ahorradores y los canaliza a las necesidades de los inversionistas para realizar la producción, evitando que la riqueza se mantenga atesorada, desligada del desarrollo productivo.

Sin embargo, bajo la visión neoclásica, la emisión de crédito está sujeta a dos restricciones: 1) la necesidad de ahorro *ex-ante* y 2) el papel de los bancos como intermediarios financieros. Estas restricciones se explican por las siguientes condiciones: i) la igualdad entre inversión y el ahorro depende indirectamente del prudente comportamiento de los bancos, por tanto el equilibrio macroeconómico es responsabilidad absoluta del sistema bancario, ii) los créditos están limitados por los depósitos y por el porcentaje de reservas que deban preservar los bancos y iii) la intermediación se realiza

---

<sup>10</sup> En donde, (*s*) se refiere al coeficiente de liquidez  $s=MC/(MC+PNM)$ . (*c*) Representa las preferencias por billetes que el público desea mantener y se determina directamente por el ingreso. (*r*) Es igual a la reserva en caja más las reservas del banco central sobre el total de pasivos de los bancos comerciales.

bajo la regla de que no todos los depósitos se retiran simultáneamente y existe la garantía de un prestamista a los bancos comerciales, ya sean préstamos interbancarios, préstamos de última instancia o la intervención directa del banco central para solventar la demanda diaria de reservas (Graziani, 2003, pp.48-53).

Así, uno de los problemas que enfrenta la banca, se debe a que los ahorradores buscan obtener altas tasas de rendimiento por sus ahorros, con bajo riesgo y alta liquidez, lo que implica tener recursos disponibles para ser utilizados en la compra de bienes y servicios, a corto plazo, mientras que los prestatarios, requieren de préstamos a largo plazo, ya que sus actividades, y por tanto sus ingresos, están sujetas a la probabilidad de éxito de sus proyectos, así como de las predicciones sobre los rendimientos de sus inversiones, y por tanto, requieren de tasas de interés bajas.

Ante esta discrepancia temporal, los bancos recurren a los mercados financieros y de capitales mediante la emisión de títulos para conseguir fondos, con el fin de enfrentar la demanda de los depósitos y el tiempo de espera en el pago de créditos, y con ello equilibrar sus hojas de balance en estos periodos. Lo anterior, con el propósito de empatar la preferencia de liquidez de los ahorradores y los demandantes de ahorro (Mantey, 1997). En ese sentido, para los neoclásicos el mercado de capitales es el intermediario por excelencia, bajo el supuesto de mercados competitivos y eficientes, puesto que aquí los precios de las acciones reflejan toda la información sobre el valor real de las empresas, de manera que el mercado de capitales es el intermediario financiero que juega un papel activo en la economía.

En resumen, en un sistema financiero subsisten condiciones que restringen el crédito en un modelo neoclásico, las cuales surgen principalmente por: 1) la necesidad de ahorro que anteceda las necesidades de inversión, y 2) la limitación de la creación de créditos y el tiempo en que se da la anulación de la deuda. Respecto a este último, los bancos acuden al mercado de capitales para adaptar sus instrumentos de captación, mediante la emisión de títulos para enfrentar la demanda de depósitos y el tiempo de espera en el pago de créditos.

### 1.1.2 Postulado de los nuevos keynesianos

Desarrollada en los años ochenta, esta corriente tiene una estructura teórica basada en la micro-fundamentación de la teoría de Keynes, en la economía monetaria Neo-Walrasiana<sup>11</sup> y algunos supuestos de la teoría neoclásica. Dentro de sus principales exponentes se encuentran Stiglitz & Weiss (1981) y Stiglitz & Greenwald (2003). La hipótesis central de esta corriente sostiene que la intermediación financiera no es eficiente, debido a las fallas que impiden el equilibrio en el mercado de capitales y de crédito, en un modelo neoclásico. Éstas, se refieren a fallas de disponibilidad y distribución de la información entre prestatarios, prestamistas e instituciones financieras, debido a la existencia de *información asimétrica* en los mercados y en el proceso de intermediación financiera, la cual genera problemas de *selección adversa* y *riesgo moral*, factores que entorpecen la asignación eficiente de recursos.

Bajo esta corriente las instituciones financieras son vistas como simples intermediarios entre ahorradores e inversionistas, que se enfocan a evaluar la *solventia crediticia* de los prestatarios para prestar a los agentes que tengan proyectos menos riesgosos y sean capaces de pagar los créditos, y también en determinar una tasa de interés de los préstamos que maximice sus ganancias. El postulado de los nuevos keynesianos parte de los siguientes supuestos: i) los precios son rígidos a la baja en el corto plazo debido a que no todos los sectores de la economía poseen la misma información, en el corto plazo se producen efectos transitorios sobre los mercados financieros y laborales, que introducen ineficiencia en los mercados con efectos reales en la economía (Studart, 1995, pp.14), ii) los activos de los bancos son sustitutos imperfectos, ya que los clientes de los bancos no pueden sustituir el crédito bancario por otros recursos y los bancos no son capaces de eludir el control que tiene el banco central sobre la oferta de reservas (Stiglitz & Weiss, 1981), iii) los créditos están limitados por los pasivos de la banca y iv) el dinero es neutro, sólo en el largo plazo.

---

<sup>11</sup> En esta nueva corriente, Studart (1995) señala que la distinción entre crédito, ahorro, capital e inversión se vuelve irrelevante.

La *información asimétrica* se refiere a que existen diferencias entre la información que poseen los bancos y los prestatarios, por ejemplo, los que piden préstamos normalmente no proporcionan toda la información sobre sus condiciones y sobre el proyecto (i.e. ocultarán toda aquella información que pueda disminuir las probabilidades de recibir el préstamo), así los bancos serán incapaces de determinar correctamente cuales son los proyectos con mayor o menor riesgo. Por lo anterior, se dice que la banca se enfoca en evaluar la *solvencia crediticia* de sus clientes que se define como la capacidad de pago de los prestamistas, y que, en el largo plazo está asociada con el retorno de la inversión del proyecto. Por lo que, a través de evaluar la solvencia crediticia los bancos pueden definir la asignación de los créditos.

Ante la existencia de *información asimétrica* en el mercado de créditos, los bancos tienen problemas para clasificar a los prestatarios potenciales al no contar con información completa y precisa *antes* de otorgar un préstamo, es decir, sobre el perfil de cada agente que acude a solicitar un crédito, lo que genera el efecto de *selección adversa* al momento de decidir si otorga o no un crédito. Esto se explica debido a que el rendimiento esperado por el banco, es decir, la tasa de interés (activa) que cobran por prestar depende de la probabilidad del reembolso promedio de los créditos (Chablé-Sanguedo, 2006) y dado que existen diferentes prestatarios con distintas probabilidades de pagar un préstamo, es difícil para los bancos identificar a los buenos de los malos prestatarios. Por tanto, aquellos prestatarios que estén dispuestos a pagar una tasa de interés más alta, se debe a que tienen proyectos riesgosos, lo que implica que sus probabilidades de pagar sus deudas sean menores a aquellos que tienen proyectos más seguros, y por tanto, estarán dispuestos a pedir prestado a una tasa mayor. Mientras tanto, la selección adversa en la tasa de interés reduce el número de proyectos de inversión viables, privilegiando los proyectos con mayor rentabilidad esperada, pero más riesgosos (Stiglitz & Weiss, 1981, pp.393).

Por otro lado, los bancos también se enfrentan al *riesgo moral*<sup>12</sup> que se presenta *después* de haber otorgado un préstamo. Es decir, una vez asignado el crédito, los

---

<sup>12</sup> El riesgo moral es un concepto económico que describe una situación en la que un individuo, aislado de la consecuencia de sus acciones, podría cambiar su comportamiento del que habría tenido si hubiera estado expuesto completamente a las consecuencias de sus acciones.

prestamistas corren el riesgo de que sus acreditados se comporten de forma distinta a la pactada en los contratos, o bien que utilicen los recursos prestados para otras actividades, como el consumo improductivo (en gasto corriente), pago de otras deudas o inversiones diferentes a las señaladas inicialmente, por ejemplo ilícitas o riesgosas. Ante este riesgo, las expectativas de recuperación de cartera para los bancos serán más bajas, por lo que pueden decidir no prestar, racionando su oferta de créditos (Chablé-Sanguedo, 2006). Por lo anterior, los bancos requieren de mecanismos que induzcan a los prestatarios a comportarse de acuerdo a sus intereses, que explicaremos más adelante.

Stiglitz & Weiss (1981) argumentan que ante la existencia de la información asimétrica los bancos son incapaces de diferenciar entre deudores de bajo y alto riesgo (selección adversa) y por tanto, optan por reducir el volumen de préstamos para minimizar la probabilidad de pérdidas de aquellos prestatarios con proyectos de alto riesgo, en lugar de subir la tasa de interés, situación que atraería una mayor probabilidad de riesgo moral y selección adversa (Stiglitz & Weiss, 1981). Sin embargo, de no existir estos problemas de asimetría de la información, así como de existir precios flexibles (tasa de interés), los bancos tendrían la información suficiente para distinguir entre los prestatarios con proyectos de bajo riesgo y aquellos de alto riesgo, y por tanto, aplicar tasas de interés diferenciales, es decir, bajas a los proyectos de inversión seguros y una tasa alta a aquellos más riesgosos, eliminando el proceso de selección adversa (Chablé-Sanguedo, 2006, pp.133).

El *racionamiento de crédito* ocurre entonces cuando los bancos al enfrentar un exceso de demanda de préstamos deciden no incrementar la tasa de interés para igualar su oferta con la demanda de créditos, por el contrario, restringen su oferta de créditos a pesar de que existan prestatarios que estarían dispuestos a pagar al banco una tasa de interés mayor a la de equilibrio, al igual que entre los solicitantes de préstamos que parecen ser idénticos, unos recibirán los créditos y otros no, resultado del efecto de *selección adversa*. Este comportamiento de la banca se debe a que un incremento esperado de la tasa de interés aumentaría el nivel de riesgo promedio de los que piden prestado, lo cual atraería

empresas con proyectos riesgosos, extendiendo la probabilidad de riesgo moral y selección adversa, lo que posiblemente reduciría las ganancias esperadas de los bancos.

Autores como Stiglitz & Weiss (1981) y Stiglitz & Greenwald (2003) sostienen que el racionamiento de crédito permite a los bancos fijar una tasa de interés ( $r$ ), menor a la de equilibrio ( $r^*$ ), la cual maximizaría las utilidades esperadas de los bancos ( $G^*$ ). Por lo que cualquier tasa de interés por arriba de ( $r^*$ ), dará al banco una utilidad menor, ya que, atraería a proyectos más riesgosos (selección adversa) con baja probabilidad de reembolso de modo que el banco decidirá no incrementar la tasa de interés. Esto quiere decir, que los bancos ofrecerán el mismo contrato de crédito (a una misma tasa de interés) a diferentes prestatarios, por lo que el racionamiento de crédito generará que prestatarios con características y perfiles similares, indiscriminadamente unos reciban los préstamos y otros no. Desde la perspectiva de los nuevos keynesianos el nivel de la tasa de interés depende del máximo rendimiento de la banca ( $G^*$ ), y no de la oferta y demanda de ahorro e inversión.

Asimismo, Stiglitz & Weiss (1981) señalan que existen otros términos importantes en el contrato de un crédito, además de la tasa de interés que inciden en el comportamiento y clasificación de los prestatarios, como lo son el monto del préstamo, las exigencias de capital (inmobiliario) y el monto de las garantías (o *colateral*, en inglés) para respaldar los créditos. Sobre las garantías, se refieren a las exigencias de capital del banco sobre los prestatarios. Estos autores sostienen que incrementar las garantías (más allá de cierto punto) puede reducir la rentabilidad del banco, ya sea por la disminución del promedio de aversión al riesgo de entre los prestatarios o bien, incidiendo en el comportamiento de inversionistas individuales para llevar a cabo proyectos de mayor riesgo, ya que, incrementar los requerimientos de garantías generará un efecto de selección adversa que incidirá en el comportamiento de los prestatarios (Stiglitz & Weiss, 1981, pp. 394).

Sin embargo, Bester (1985) argumenta que los requerimientos de garantía ayudan a reducir el racionamiento de crédito, ya que, permiten a los prestamistas clasificar a los candidatos al préstamo con base a sus características observables, mitigando posibles

ineficiencias en las condiciones del préstamo. Si los prestamistas son libres de cobrar diferentes tasas de interés, los buenos prestatarios estarán dispuestos a aceptar mayor requisitos de garantía a fin de obtener una reducción en la tasa de interés que pagarán.

## 1.2 Visión Heterodoxa

### 1.2.2 Keynes y la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero

La publicación de la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* (TGOID) en 1936, escrita por el economista británico John Maynard Keynes, marcó el inicio de una revolución en la teoría económica, en el siglo XX. En esta obra, Keynes desarrolló un enfoque alternativo como refutación a los argumentos y conclusiones de la teoría económica clásica y neoclásica<sup>13</sup>. Al inicio de la TGOID, Keynes señala que no existen mecanismos de ajuste automático para lograr el equilibrio que sustentan los neoclásicos y rechaza la existencia de un mecanismo de precios automático mediante los salarios a la baja, como lo supone la teoría neoclásica, en consecuencia postula que la velocidad de dinero es inestable y el dinero no es neutro (Levy, 2013, pp. 57). Tampoco acepta la existencia de pleno empleo en la economía, pues el equilibrio no sucede, debido a que el desempleo y el capital ocioso en la economía son inminentes y de alcanzarse tal equilibrio con pleno empleo de los recursos, correspondería a un caso particular en la economía. Al respecto, Keynes afirma que una disminución de salarios afectaría tanto la curva de oferta como demanda agregada y por tanto, el resultado no será necesariamente un equilibrio con pleno empleo ni estable (Keynes, 2012, Cap. I-II). Es importante resaltar que la teoría keynesiana se desenvuelve bajo la articulación de tres conceptos básicos que son: incertidumbre, tiempo y dinero.

A lo largo de la TGOID, Keynes desarrolla una teoría monetaria de la producción<sup>14</sup> integrada por: 1) una teoría del empleo basada en el principio de demanda efectiva, 2) el dinero señalado como una mercancía especial y en donde su precio, es decir la tasa de

---

<sup>13</sup> Para Keynes los clásicos comprenden a David Ricardo, John S. Mill, Alfred Marshall, Edgeworth y Pigou. Y se entiende por la escuela neoclásica los trabajos de Walras, Marshall, Fisher y Jevons, principalmente.

<sup>14</sup> También conocida como *Entrepreneur Economy*, en este modelo los medios de producción son propiedad privada y el proceso de producción toma lugar a través de la contratación de mano de obra por parte de los empresarios.

interés es un fenómeno puramente monetario, ya que se determina por variables monetarias y 3) la teoría de la preferencia por la liquidez que asocia al dinero con la incertidumbre y la ignorancia sobre el futuro (Levy, 2013, pp.50).

El Principio de Demanda Efectiva<sup>15</sup> es la representación de Keynes de una economía de mercado, como una economía monetaria de la producción basada en la actividad de los empresarios, ya que éstos esperan un nivel de ventas y en base a esta expectativa deciden cuánto producir. Aquí las empresas son agentes que buscan ganancias en un ambiente incierto y las expectativas de ganancias son la clave para la toma de decisiones. Según Keynes:

Un proceso de producción no comenzará, a menos que los ingresos monetarios esperados de la venta de la producción sean al menos iguales a los gastos monetarios que podrían evitarse de no poner en marcha el proceso (Keynes, citado en Studart 1995, pp.29).

Keynes utiliza el principio de demanda efectiva para refutar la *Ley de Say* que sostiene la escuela neoclásica, dado que a nivel agregado, la demanda efectiva define la producción, debido a que las empresas ajustarán su producción con base a sus expectativas de ventas y por tanto de ganancias. En consecuencia, en una economía monetaria los cambios en las expectativas afectan la producción y el empleo, y el dinero actúa como un instrumento que permite posponer las decisiones de los agentes. Por tanto, el nivel de la producción y el empleo estará determinado en el punto donde la curva de demanda agregada esperada ( $D^e$ ) intercepte a la curva de oferta agregada ( $Z$ ):

Así, el volumen de ocupación está determinado por la intersección de la función de la demanda agregada y la función de la oferta agregada, porque es en este punto donde las expectativas de ganancia del empresario alcanzan el máximo. El valor de  $D$  en el punto de intersección de demanda agregada con la función de oferta agregada se denominará *la demanda efectiva*. (Keynes, 2012, pp.55).

---

<sup>15</sup> La demanda efectiva está conformada por el consumo y la inversión. El primero, depende de la propensión marginal a consumir y se considera constante. Mientras que la segunda depende de las expectativas de ganancia en el futuro de las empresas, la eficiencia marginal del capital y de la tasa de interés del mercado.



Asimismo, Keynes al sostener que la demanda determina la producción, rechaza el principio del ahorro *ex-ante* formulado por los neoclásicos y sostiene que la inversión no depende del ahorro, por el contrario la inversión genera su propio ahorro y el patrón cíclico en una economía capitalista se relaciona con la volatilidad de la inversión. Esta formulación se debe a que dentro de los componentes de la función de demanda agregada<sup>16</sup>, Keynes considera la inversión como el componente más importante, pues incrementa el nivel de empleo y del ingreso, y por tanto permite que se genere el ahorro. Así como también se considera el componente más volátil, mientras que el consumo se asume como una función estable del ingreso. Studart señala al respecto:

Suponiendo que en el corto plazo las expectativas siempre se cumplen, la producción y la demanda de bienes de consumo pueden suponerse estables, mientras que la demanda de bienes de inversión se convierte en el principal determinante de los cambios en el empleo total y el ingreso (Studart 1995, pp.32).

Bajo el planteamiento keynesiano la inversión puede determinarse de dos formas: 1) en función de la eficiencia marginal del capital y de la tasa de interés que se determina en el mercado financiero y 2) en función del rendimiento probable, es decir, del precio de demanda (Pd) y del precio de oferta (Po) de los productos de inversión. Por ello la inversión se considera una variable independiente, en función de las expectativas de largo plazo y es la *causa causans* en la determinación del empleo y la producción.

Por otra parte, la volatilidad y las fluctuaciones en la inversión se generan por: 1) la incertidumbre sobre la predicción del rendimiento de un activo<sup>17</sup> y 2) de la tasa de interés determinada en el mercado financiero. En palabras de Studart, la teoría de inversión en Keynes se resume como:

El rendimiento de cualquier actividad productiva en una economía descentralizada es, casi por definición, incierto. La brecha entre la decisión de comprometer recursos y la rentabilidad del capital utilizado será más amplia, mientras mayor sea el nivel de incertidumbre. Teniendo en cuenta el hecho de que la inversión en

---

<sup>16</sup> Keynes redefine la curva de demanda agregada para una economía cerrada y con un gobierno pequeño como:  $D = c(N, w) + I(r, E)$ , en donde C es el consumo, N la cantidad de empleo, w es el salario promedio, I es la inversión, r es la tasa de interés y E es el estado de las expectativas a largo plazo.

<sup>17</sup> El precio de la demanda en el mercado de capitales es vulnerable a fuertes variaciones debido a la existencia de un mercado secundario donde se revenden títulos vendidos con anterioridad.

general, consiste en activos de larga duración, la inversión es por tanto potencialmente muy inestable (Studart, 1995, pp.34).

Adicionalmente, uno de los grandes aportes de Keynes fue el desarrollo de una teoría del dinero alterna a la teoría neoclásica, cuyo principio básico es el concepto del dinero como una *mercancía especial*, ya que posee características particulares. A diferencia de la escuela clásica y neoclásica, el dinero es considerado una deuda y no una simple mercancía que actúa como medio de intercambio. Las características del dinero son: 1) es perfectamente líquido, 2) su producción es inelástica, no puede ser producido como una mercancía cualquiera, y 3) no tiene sustituto perfecto, ya que, “*debido a que la utilidad del dinero se deriva sólo de su valor de cambio y el valor de cambio de dinero aumenta, no hay una tendencia a sustituirlo por algún otro factor*” (Studart, 1995, pp. 28).

El concepto de incertidumbre en la teoría keynesiana supone que no hay base alguna para formar probabilidades, por lo que las probabilidades de que algo ocurra en el futuro son indeterminables. Bajo este enfoque, en un mundo incierto el dinero es más que una mercancía que actúa como medio de cambio, para Keynes el dinero es una deuda que permite retrasar decisiones y se demanda como medio de atesoramiento. Por otro lado, la existencia de incertidumbre en las expectativas de la tasa de interés, determina la decisión de atesorar, lo que se traduce en incrementar el ahorro real ( $S_r$ ) en una economía, o bien, de mantener dinero líquido. Al respecto Keynes explicó que hay una condición necesaria, sin la cual no podría haber preferencia por el dinero:

Esta condición es la existencia de incertidumbre respecto al futuro de la tasa de interés...; porque si pudieran prever con certeza las tasas que dominen en todo tiempo futuro, todas las tasas venideras podrían inferirse de las presentes, para las deudas de diversos plazos que se ajustarían al conocimiento de las tasas futuras. (Keynes, 2012, pp.174).

A raíz de la existencia de incertidumbre, Keynes desarrollo la *teoría de la preferencia por la liquidez*, en dónde el precio del dinero se determina a partir de la necesidad de disponer de liquidez, independientemente del ahorro y la inversión (Levy, 2013, pp.54). En este sentido, la tasa de interés se debe a un fenómeno puramente

monetario, la cual está en función de la preferencia por la liquidez y de la cantidad de dinero [ $M=PL(r)$ ], que se considera dada, ya que la oferta de dinero es exógena. Para Keynes la tasa de interés es la recompensa por desprenderse de liquidez durante un periodo determinado (Keynes, 2012, pp. 174), resaltando que no es el precio que equilibra la inversión con el ahorro, como sostiene la teoría neoclásica. Esto implica que si se espera un incremento en la tasa de interés futura debido a malas expectativas sobre el futuro, el precio de los bonos disminuirá<sup>18</sup>, como consecuencia, los tenedores de títulos desearán desprenderse de ellos, incrementando la preferencia por liquidez y por ende, el ahorro financiero (Sf) disminuirá, lo que tendrá efectos negativos sobre el proceso de fondeo que discutiremos más adelante. Por el contrario, si se espera que la tasa de interés disminuya, debido a buenas expectativas sobre el futuro los agentes preferirán desprenderse de su liquidez e incrementar su ahorro financiero, mediante la compra de bonos.

Por lo tanto, para Keynes el dinero se demanda por diferentes motivos: transacción, precaución, especulación y financiamiento. Los dos primeros se consideran estables en relación con el nivel de actividad económica. El motivo *transacción*, corresponde a la necesidad de efectivo para efectuar operaciones corrientes, este depende exclusivamente del ingreso y tiene una velocidad-ingreso relativamente estable. El motivo *precaución*, se debe a la necesidad de dinero para cubrir gastos repentinos u oportunidades no esperadas. Mientras que la demanda de dinero por *especulación* imprime inestabilidad en la demanda de dinero al considerarse volátil, pues está relacionada con la incertidumbre y se rige por la percepción de oportunidades de ganancia de capital en los mercados financieros, es decir de las expectativas de la tasa de interés. Este tipo de demanda, implica que los agentes elijan entre canalizar sus ahorros al sector financiero en busca de ganancias, que dependerán de las expectativas de la tasa de interés, o bien, prefieran atesorar su dinero.

Respecto al motivo de demanda de dinero como *financiamiento*, éste no está definido explícitamente en la TGOID, sin embargo, Keynes en uno de sus trabajos posteriores (Keynes, 1937), resultado de la discusión que sostiene con H. Ohlin, se refiere al financiamiento bancario como el dinero que necesitan las empresas para financiar los

---

<sup>18</sup> El Precio de los bonos (Pb), está determinado por  $Pb = Q/t$ .

nuevos pagos causados por aumentos en la producción. Éste se refiere al financiamiento bancario en relación a la tasa de interés, para precisar, el financiamiento de la inversión (Keynes, 1937). Con la introducción de este motivo Keynes rechaza la Teoría de los Fondos Prestables, sin embargo, acepta que la inversión aumenta la demanda de dinero y modifica la tasa de interés.

Por otro lado, para Keynes el principio de *no neutralidad* del dinero se deriva de la función del dinero como medio de atesoramiento, pues permite postergar decisiones a fin de obtener ganancias financieras en un futuro y evitar pérdidas. En palabras de Studart “*debido a que el dinero es un activo líquido por excelencia, éste es seguro incluso en tiempos de incertidumbre, es una forma de posponer el gasto cuando el futuro se vuelve más incierto*” (Studart, 1995, pp.28, traducción nuestra). Debido a que la demanda de dinero puede cambiar abruptamente por cambios inesperados en la economía, su demanda también es inestable, y como la oferta de dinero es una variable determinada se dice entonces que, el dinero no es neutral.

### ***El papel de los bancos***

Debido a las características del dinero, puesto que no requiere de factores productivos, Keynes destaca la capacidad de los bancos para crear dinero, por tanto los bancos desempeñan un papel clave hacia un mayor nivel de actividad económica (Keynes, 1937), ya que no sólo se limitan a la intermediación financiera, sino que tienen la capacidad de crear dinero porque pueden emitir deudas monetarias contra sí mismos, avalados por el banco central (Levy, 2013, pp. 68)<sup>19</sup>. Bajo esta visión, en la economía existen dos procesos de financiamiento de la inversión: 1) de corto plazo y 2) el fondeo o financiamiento a largo plazo. El primero corresponde al financiamiento mediante préstamos bancarios<sup>20</sup> durante el periodo de producción de la inversión, en el cual los

---

<sup>19</sup> Para una explicación más detallada vea Levy (2013), capítulo II, apartado 2.3.

<sup>20</sup> El financiamiento vía créditos bancarios proviene de un *fondo revolvente*. En donde un prestatario demanda créditos y sin haber liquidado aún sus deudas, podrá adquirir recursos del fondo dado que otro agente que pidió prestado con anterioridad ya ha cubierto sus deudas.

empresarios requieren adelantar recursos para iniciar la producción (instalación de capital fijo, pago de insumos, salarios, etc.), por tanto acuden a la banca para pedir prestado.

El productor de bienes de capital fijo pide prestado para cubrir los gastos del capital circulante, mientras que el comprador de bienes de capital fijo pide prestado para pagar las máquinas, una vez que le han sido entregadas. En esta primera etapa se anula la deuda del productor de máquinas y se mantienen las del último (Levy, 2001).

En tanto que el financiamiento de largo plazo, también conocido como *fondeo*, se requiere para que los empresarios fondeen sus obligaciones de corto plazo con la emisión de títulos (deuda a largo plazo) en el mercado de capitales (i.e. valores, acciones, etc.).

Una vez realizada la inversión mediante financiamiento bancario, los empresarios recurren al financiamiento de largo plazo mediante el proceso de fondeo para cubrir sus obligaciones de corto plazo, se anulan los créditos bancarios a través de la emisión de acciones (Levy, 2001).

Al respecto, Studart (2005) explica que si los bancos otorgan préstamos de largo plazo y captan recursos a plazos menores, además de exponerse a riesgo de incumplimiento de pago por parte de los prestatarios, los bancos se enfrentarán a restricciones de liquidez y de tasas de interés. Bajo estas condiciones, el mercado de capitales de largo plazo ofrece liquidez a los inversionistas por medio de los mercados secundarios de títulos. El proceso de fondeo tiene tres características: 1) transforma las deudas de corto plazo en deudas de largo plazo, 2) anula deudas de corto plazo, permitiendo al sistema bancario seguir financiando nuevos proyectos de inversión y 3) la incertidumbre sobre las ganancias esperadas se diluyen entre varios agentes (Levy, 2001, pp.87).

Estos dos tipos de financiamiento conforman a lo que llamó Keynes el proceso de *Financiamiento-Inversión-Ahorro* (FIA)<sup>21</sup>, construido bajo los principios de ahorro *ex-post* y la inversión *ex-ante*, que sustenta la independencia del financiamiento con el ahorro, ya

---

<sup>21</sup> Bajo los supuestos de que i) sólo los hogares ahorran, ii) en el balance de los agentes los saldos monetarios se mantienen para transacciones o para ahorro a largo plazo, iii) la propensión al consumo tiende al ahorro en mayor medida y las intenciones de ahorrar se llevan a cabo por completo en forma de valores de largo plazo, que son emitidos por empresas endeudadas a fin de pagar deudas y iv) existe una brecha entre la acumulación de activos en la hoja bancaria y entre la emisión de valores y el pago de la deuda.

que el crédito bancario es la variable que permite se lleve a cabo el gasto en inversión. Es importante resaltar que en este proceso tiene lugar una jerarquía en la determinación de las decisiones, que inicia en el sistema bancario, seguido de los empresarios y los hogares. En resumen, el proceso comienza cuando los bancos financian la inversión mediante préstamos generando una operación bancaria, este crédito que corresponde a una oferta adicional de dinero bancario, genera una secuencia de pagos -salarios y consumo- consecuentemente de transferencias de depósitos entre agentes que aumenta el ingreso, consumo y ahorro<sup>22</sup> (Citado en Studart, 1995, pp.49). El ahorro generado por la inversión se recolecta en el sistema financiero y se intercambia por títulos de propiedad, que se saldarán con los rendimientos que fluyen de la propia inversión. Igualmente, los bancos pueden emitir títulos de deuda para asegurar su liquidez, y al mismo tiempo diversificar sus fuentes de financiamiento. También pueden emitir títulos de largo plazo para garantizar suficientes fondos y así liquidar los créditos de corto plazo, de ahí la importancia de los mercados de capitales, ya que es donde se reemplazan los créditos bancarios o empresariales de corto plazo por financiamiento de largo plazo (Levy, 2001, pp. 86-91).

Así, el fondeo permite asegurar un proceso de acumulación estable, ya que empata los créditos de corto plazo con el financiamiento de largo plazo, de modo que el mercado de capitales ocupa un papel importante en este proceso. Sin embargo, dado que existe especulación que rige a la demanda de dinero para atesorar (PL) y que genera movimientos en la tasa de interés, puede que este proceso no se realice, imposibilitando el fondeo de los bancos. Si hay malas expectativas sobre el futuro y se espera que el precio de los bonos disminuya (por una mayor tasa de interés esperada), la preferencia por la liquidez aumentará, mientras el ahorro financiero disminuirá y por tanto, no se cancelarán las deudas de corto plazo en el mercado de capitales. La inestabilidad en el mercado de capitales, generada por el motivo especulación y las expectativas a largo plazo, es una característica de la economía capitalista.

En conclusión para Keynes, los bancos juegan una posición clave en la economía, al proveer liquidez y generar créditos para realizar el financiamiento de la inversión. En

---

<sup>22</sup>En Studart (2005, pp 49) se menciona que la propensión al consumo es de 0.7 y por tanto la del ahorro es de 0.3.

tanto que el mercado de capitales tiene un rol importante en el proceso de fondeo, ya que permite la reestructuración de pasivos, es decir, permite a los inversionistas y a los bancos alargar los plazos de las deudas, disminuyendo los problemas de liquidez que enfrentan los bancos. De forma que es la preferencia por la liquidez de los bancos y de los inversionistas lo que determina el volumen y plazos del financiamiento de la inversión y no las preferencias intertemporales de los ahorradores como sostiene la escuela neoclásica.

### 1.2.2 Enfoque del Circuito Monetario

Siguiendo con la visión heterodoxa, los circuitistas<sup>23</sup> sostienen que el dinero es estructuralmente endógeno<sup>24</sup>, ya que los bancos pueden crear deudas *ex nihilo* cuando estos otorgan créditos a los agentes, quienes deben gastarlos en adquirir recursos reales y son cancelados cuando el crédito pendiente es reembolsado en forma de depósitos (Parguez & Seccareccia, 2000). Por tanto, el origen del dinero según la Teoría del Circuito Monetario (TCM) son las deudas [Parguez & Seccareccia, (2000) y Rochon, (1999)], que se derivan de la imposición de una institución social, como es el Estado. Este enfoque mantiene los supuestos básicos de la teoría keynesiana: 1) la inversión *ex-ante*, y 2) el papel fundamental de los bancos como creadores de dinero. Sin embargo, la diferencia en esta corriente, radica en el papel pasivo del mercado de capitales, ya que son los bancos quienes a través de emisiones de deuda contra sí mismos, pueden crear dinero, generando una cancelación de deudas mediante la ampliación de la demanda efectiva (Levy, 2013, pp.91).

Los circuitistas explican la creación del dinero mediante un circuito monetario (de flujo y reflujo) que consta de dos fases: *creación* y *destrucción* del dinero. La primera inicia cuando la banca otorga créditos, emitiendo deuda contra sí mismo y prestando a otros a agentes no financieros. Inmediatamente el nuevo dinero-crédito, aparece como un incremento de los activos en la hoja de balance del banco y como contraparte aparece una deuda del público, que se pagará con cierto interés, en un futuro. La segunda fase se lleva a cabo cuando los recursos prestados se esparcen en la economía, mediante pago de salarios,

---

<sup>23</sup> Parguez & Seccareccia (2000).

<sup>24</sup> Debido a que la producción real de dinero es resultado de un sistema de relación social, se dice que el dinero es producto de una relación social, vea Ingham, G. (1996).

compra de insumos, adquisición de capital, etc. Así el dinero creado llega a manos de nuevos agentes (trabajadores y proveedores de materias primas), quienes gastan el ingreso generado en el proceso de producción para satisfacer sus necesidades de consumo, ello a su vez aumenta el ingreso de las empresas, lo que permite crear las condiciones para la anulación de las deudas a través del incremento de la demanda efectiva (Levy, 2013, pp.91). Note que en este proceso, se lleva a cabo la recuperación del gasto efectuado por los prestatarios iniciales, una vez concluido el proceso de producción, ya que se obtienen ingresos para liquidar las deudas con el banco, mismas que iniciaron el proceso.

Por ello la banca puede cancelar la deuda emitida contra sí misma en un principio. Pero de ¿que depende que se otorgue un crédito?, al respecto los circuitistas señalan que el factor principal que los bancos consideran al decidir otorgar un préstamo o no, es la solvencia del deudor (Rochon, 1999b, Parguez & Seccareccia, 2000). Bajo este enfoque la solvencia depende de: 1) la rentabilidad del proyecto, 2) de la capacidad empresarial y 3) de la honorabilidad de los que piden prestado. Además de que a la solvencia le acompañan los colaterales (o garantías) (Rochon, 1999b), que son una especie de seguro que los prestatarios ofrecen en caso de incumplimiento de pagos. Por lo anterior la emisión de créditos no depende de la disponibilidad crediticia, sino de la capacidad de pago de los prestatarios, es decir de la *solvencia*. En sí, la cantidad de dinero creada por la banca se determina por la demanda de créditos que los prestatarios deseen y puedan gastar, la demanda de créditos crea su propia oferta.

Cabe señalar que el análisis de solvencia se desarrolla a nivel microeconómico, ya que son los bancos quienes determinan los proyectos que pueden financiar dadas las características ya mencionadas, y son quienes estiman el riesgo de que la producción no se realice, asimismo pueden establecer diferentes tasas de interés<sup>25</sup>. Al respecto, los circuitistas argumentan que la tasa de interés está determinada por una reacción por parte del banco central (Rochon, 1999) y limitada por una serie de factores que no necesariamente están ligados al ciclo económico, cabe señalar que esta precisión en cuanto a la determinación de la tasa de interés, es la principal diferencia de este enfoque con el

---

<sup>25</sup> Aplican el principio de riesgo creciente postulado por M. Kalecki.



planteamiento de Keynes, pues para Keynes la tasa de interés se determina en función de la preferencia por la liquidez y de la cantidad de dinero. Entre los factores que determinan la tasa de interés se encuentran las técnicas de política monetaria, la sensibilidad del comportamiento económico, el grado de apertura económica, la fluctuación de las reservas internacionales, el tipo de cambio, la tasa esperada de inflación doméstica e internacional, la voluntad del gobierno de regular e imponer controles a la economía y la extensión de coordinación de política entre gobiernos (Moore, B., 1988).

Bajo esta visión, la tasa de interés influye a nivel macroeconómico, por ejemplo, un incremento de la tasa de interés por parte del banco central, modifica el número de agentes solventes, ya que aumenta el piso mínimo de rentabilidad de las empresas, así como los criterios de solvencia, por consiguiente se reducirá el número y el monto de créditos otorgados, y por tanto la actividad productiva y el gasto de inversión, al igual que los salarios y las ganancias disminuirán, impactando negativamente a la demanda efectiva. Así un incremento de la tasa de interés por encima de la tasa de ganancias total, puede inducir a una bancarrota generalizada. Es a través de este planteamiento que el papel del banco central es de suma importancia.

Para la TCM el banco central juega un papel crucial, ya que fija el valor del dinero, define la sustancia del dinero, así como los términos de los contratos vía la tasa de interés. En este sentido las funciones claves del banco central son colocar las reservas de los bancos comerciales (Parguez & Seccareccia, 2000) y determinar la tasa de interés (Rochon, 1999). También, provee liquidez a la economía, ya que su dinero se utiliza para saldar deudas en el mercado interbancario, como del público no bancario. Por otra parte la intervención del banco central como abastecedor de reservas tiene tres formas: 1) comportamiento *acomodaticio*, es decir, abastecer las reservas que demandan los bancos comerciales, 2) *defensivo*, ya que supone una intervención constante en el mercado interbancario, para mantener inalteradas las reservas de los bancos comerciales y 3) de *prestamista de última instancia*, pues actúa en situaciones de pánico y es fundamental para otorgar estabilidad al sistema bancario (Rochon, 2006).

### 1.3 Conclusiones

Dentro de la teoría económica moderna emergen diferentes visiones en torno al financiamiento a la inversión, el ahorro, el papel de los intermediarios financieros, particularmente los bancos, y el crédito. En la visión ortodoxa, que estudiamos en este trabajo, el proceso del financiamiento a la inversión implica una jerarquía económica, en donde el papel más importante lo desempeñan los ahorradores, quienes a través de sus preferencias ofrecen recursos para llevar a cabo la inversión, por consiguiente se dice que el ahorro determina el nivel de crédito en la economía y por ende la inversión. En ese sentido, los intermediarios financieros se encargan de movilizar estos recursos entre oferentes y demandantes, mientras que la función principal de la banca es la de intermediación financiera. Aquí, la capacidad crediticia de la banca está limitada al ahorro en forma de depósitos en su hoja de balance y de la política de encaje legal que establezcan las autoridades monetarias. Sin embargo, la banca se enfrenta ante la discrepancia temporal entre la disponibilidad y el uso de los recursos que capta y otorga, por tanto recurren a los mercados financieros y de capitales para conseguir fondos, a fin de empatar la preferencia de liquidez de los ahorradores y los inversionistas. Es este sentido, para la escuela neoclásica el mercado de capitales es el intermediario financiero por excelencia.

Por otra parte, dentro de esta misma visión, el postulado de los nuevos keynesianos se enfoca en las imperfecciones de los mercados financieros. Al respecto, las fallas en los mercados financieros generan efectos negativos sobre el sistema, como el riesgo moral y la selección adversa, derivados de la existencia de asimetrías en la información. Esta visión nos resulta útil para comprender, cómo es que la determinación de la tasa de interés por los bancos, en función de aumentar al máximo su tasa esperada de ganancia, genera el racionamiento de crédito en una economía. Lo anterior, se traduce para nuestro objeto de estudio, en entender la intervención de los bancos de desarrollo en el mercado de crédito, ya que éstos deben atacar estas fallas del mercado y resolver uno de los problemas principales, como es la selección adversa y el racionamiento de crédito. Ya que los beneficios sociales pueden diferir de los privados, debido a que los proyectos con tasas de retorno más altas, no necesariamente corresponden a los de mayor beneficio social. Por

ello es necesaria la intervención del Estado y el papel activo de la banca de desarrollo para apoyar proyectos socialmente rentables.

No obstante, para estudiar los problemas relativos al financiamiento en México y países en desarrollo, donde prevalecen estructuras financieras menos complejas, con mercados asimétricos y mercados de capitales débiles, esta visión no aborda todos los aspectos. En contraparte, la visión heterodoxa del financiamiento, encabezada por Keynes, uno de los economistas más influyentes del siglo XX, cuestiona los argumentos neoclásicos, pues propone una idea del financiamiento diferente y enfatiza el comportamiento de los intermediarios bancarios en el sistema económico. Particularmente, el análisis keynesiano desarrolla una visión alterna del financiamiento y la inversión, donde la causalidad entre ahorro e inversión es inversa, pues la inversión *ex-ante* permite se adelante la producción, se genere ingreso y por tanto el ahorro. El argumento central, es la importancia que se da a la banca, ya que tiene la capacidad de crear dinero mediante créditos, por consiguiente afecta al producto y el crecimiento económico, bajo el supuesto de la no neutralidad del dinero.

Dentro de la misma visión heterodoxa, la Teoría del Circuito Monetario ratifica el papel que desempeñan los bancos en el proceso económico como creadores de dinero-crédito. Aquí el crecimiento depende en gran medida del dinero bancario, el cual se crea a través de un proceso que consta de dos etapas, la creación y cancelación de la deuda, el cual permite que las decisiones de inversión se materialicen. Asimismo, sostienen que la inversión es el motor de la acumulación en una economía. Finalmente destacan la importancia del banco central al determinar la tasa de interés, por tanto el mercado de capitales no cumple ninguna función relevante en el modelo que proponen.

## Capítulo II. Origen y evolución de la banca de desarrollo en México

Las dos vertientes teóricas que presentamos en el primer capítulo difieren en cuanto a la importancia de los bancos en el proceso de financiamiento del desarrollo económico. Por un lado la visión heterodoxa del financiamiento sostiene la importancia de la banca en el sistema como generadora del crédito, fundamental para el desarrollo económico. Y por otro lado, la escuela neoclásica y el postulado de los nuevos keynesianos conciben a la banca como un intermediario financiero más, y explican su función sobre la base del principio del *ahorro ex-ante*.

Una vez estudiado el funcionamiento de los bancos a partir de dos visiones teóricas contrastantes y de entender su posición en la economía, así como las limitantes a las que se enfrentan estas instituciones. El objetivo del presente capítulo es analizar los antecedentes de la banca de desarrollo en México a fin de identificar los objetivos que perseguían los bancos del Estado desde sus inicios y a partir de ello, ubicar su función dentro del sistema económico en México.

Iniciando con la definición de banca de desarrollo, encontramos diversas opiniones y criterios al respecto, por ejemplo, Arés (2007) señala que los bancos de desarrollo “se distinguen por su carácter público y es el Estado que a través de leyes y reglamentos define su campo de actividad y decide sobre la distribución sectorial de los créditos.” (Arés, 2007, pp.204). Autores como Murinde (1996) y Cotler (2001) sostienen que la banca de desarrollo debe proveer capital de largo plazo para proyectos de desarrollo con impacto económico y social, que puedan mejorar las capacidades gerenciales y administrativas de los países donde operan y busquen desarrollar capacidades tecnológicas y emprendedoras. En tanto que, Huidobro (2012) sostiene que la banca de desarrollo son aquellas instituciones cuya propiedad es mayoritaria o totalmente del gobierno.

De acuerdo a estas definiciones, existe un consenso en que la banca de desarrollo es una institución fundamental dirigida por el Estado, creada para promover y fomentar el desarrollo económico, al otorgar créditos a sectores que se consideran *elementales* en el

desarrollo económico de un país y que por determinadas circunstancias o factores no tienen acceso al crédito otorgado por la banca privada.

Este capítulo está dividido en tres apartados, en el primero se estudian los orígenes de la banca de desarrollo en México, desde el inicio del sistema bancario de fomento en 1926, hasta la transición de banca de fomento a banca de desarrollo a mediados del siglo XX. En el segundo apartado se examina la evolución de la banca de desarrollo, segmentada en dos períodos de la economía mexicana del siglo XX. El primero comprende los años de 1958-1982, aquí se estudia el papel de los bancos del estado durante el Desarrollo Estabilizador (1958-1970) y los años que se caracterizaron por un rápido crecimiento económico e inestabilidad macroeconómica. En el segundo período de 1982 a 1996, se revisa el desempeño de la banca de desarrollo en un contexto de apertura financiera y comercial, marcado por un lento crecimiento económico y ajustes a nivel macroeconómico (Esquivel, 2010). Posteriormente, se realiza una breve descripción del sistema bancario de desarrollo actual a partir de finales de los años noventa. Finalmente se presentan las conclusiones del capítulo.

## **2.1 Origen de la banca de desarrollo en México**

De acuerdo a Turrent (2007) los orígenes de la banca moderna en México datan de 1864 cuando se estableció en la Ciudad de México una sucursal del banco británico *The Bank of London, Mexico and South America*, así en los años siguientes se establecieron diversos bancos locales de emisión a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, el primer antecedente de la banca de desarrollo se remonta a 1830, con la creación del Banco del Avío destinado al fomento industrial, ideado por Lucas Alamán, quien “*estaba convencido de la necesidad de construir una industria nacional como vía necesaria para consolidar la independencia y caminar por el rumbo del progreso*” (Cano T., 2008, pp.97). El objeto de este banco era fomentar la industria textil a través del otorgamiento de préstamos de avío a un interés de 5% anual para la importación de maquinaria, que además de otorgar créditos aportaba capital de riesgo para la operación de la industria, adquisición de maquinaria, e incluso para pagar los salarios y jornales de obreros (Huidobro, 2012,

pp.176), aunque el banco sólo operó hasta 1842. Cabe mencionar, que Autores como Díaz y Vázquez (2011), y Huidobro (2012), señalan también como un antecedente de la banca de desarrollo la creación del Banco de Amortización de Moneda de Cobre en 1837, fundado para liquidar la moneda de cobre en circulación y extinguido en 1841.

A lo largo del siglo XIX se crearon nuevas instituciones bancarias<sup>26</sup>, como bancos de depósitos, de descuentos, refaccionarios, hipotecarios, además de los ya existentes bancos de emisión. Sin embargo, debido al crecimiento desorganizado de estos bancos, en especial de los de emisión y con la crisis bancaria de 1884, se impulsó la construcción de un sistema bancario nacional. Por lo que en este año, se creó el Código de Comercio, el cual contenía la primera regulación en materia bancaria y establecía como requisito para crear un banco la autorización del gobierno mediante la Secretaria de Hacienda, y que el monto de las emisiones debían estar garantizadas<sup>27</sup> (Díaz y Vázquez, 2011, pp.54). También en 1884, se fundó el Banco Nacional de México (Banamex) resultado de la fusión entre el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil, la importancia de esta nueva institución radica en que se constituyó como banquero del gobierno.

Posteriormente, se decretó en 1897 la Ley General de Instituciones de Crédito (LGIC), que clasificaba las instituciones de créditos en tres categorías: bancos de emisión, bancos hipotecarios y bancos refaccionarios. Con esta ley se pretendió organizar el sistema bancario y se estableció que la suma de los billetes emitidos y depósitos a la vista, no fueran mayor que el doble de las existencias en metálicos (Díaz y Vázquez, 2011, pp.55), además de que permitía la inversión extranjera en el sector financiero (Huidobro, 2012, pp.179). Más tarde, en 1908 se reformó la LGIC de 1897, que pretendía la transformación de la mayoría de los bancos de emisión en bancos refaccionarios, para disminuir y controlar la emisión de billetes tan diversa. En este año, también se creó la Caja de Préstamos para la Obra de Irrigación y Fomento de la Agricultura, institución financiera

---

<sup>26</sup> Por mencionar los más importantes, en 1857 se fundó el Banco de México, S.A. En 1874 el Banco de Santa Eulalia. En 1878 el Banco Mexicano de Chihuahua. En 1881 el Banco Nacional Mexicano. En 1882 se crearon el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario, el Banco Minero de Chihuahua y el Banco Mercantil Mexicano. En 1883 el Banco de Empleados, que después cambió a Banco Comercial (en 1886). Así como numerosos bancos de emisión que se crearon en la mayoría de estados del país.

<sup>27</sup> En 33% por títulos de deuda pública o efectivo depositado en la Tesorería Federal y otros 33% en áreas del banco. Sin embargo, el Código de Comercio de 1884 fue derogado por el de 1889.

privada con objeto de hacer préstamos sobre propiedades rurales, comprar y vender bonos, los cuales eran avalados por el gobierno, girar letras y ofrecer productos bancarios (Díaz y Vázquez, 2011).

Sin embargo, aún con la LGIC no se resolvieron los problemas del sistema bancario, pues el marco institucional propiciaba derechos de propiedad mal especificados, privilegiaba a ciertas instituciones, sustentadas en intereses políticos y en la práctica, la ley no era debidamente aplicada, por lo que desde su promulgación y hasta el periodo revolucionario la mayoría de los bancos de emisión operaban sobre bases inestables, con capitales ficticios y préstamos carentes de garantías que los respaldarán. Lo anterior, sumado a los conflictos políticos, la inestabilidad económica que enfrentaba el país y el inicio de la revolución, ocasionó que muchos de estos bancos fracasaran<sup>28</sup>.

Al terminar la Revolución Mexicana existió la necesidad de reconstruir e impulsar el desarrollo económico del país, por lo que fue necesario redefinir y estructurar el sistema financiero, cabe destacar que en este período reconstructivo, el sistema bancario de fomento se formó como tal. Así, con la Constitución de 1917, quedó establecido el monopolio del Estado en cuanto a la emisión primaria de dinero, por lo que se diseñó, en un principio, un banco con funciones específicas de emitir dinero, regular las tasas de interés y determinar el tipo de cambio. Asimismo, se convocó en 1924 la primera Convención Bancaria Nacional, en la que se discutió la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios (LGICEB) expedida en ese año. Esta ley reconocía la figura de banca especializada con bancos de descuento y depósito, refaccionarios, de fideicomiso, agrícolas e industriales, orientados a pequeña y mediana empresa (Huidobro, 2012, pp.181). Por lo anterior, en 1925 comenzó sus funciones el Banco de México y un año más tarde se creó la primera institución nacional de crédito: el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. (BANGRICOLA)<sup>29</sup>. Cabe resaltar, que la LGICEB contenía específicamente una categoría de instituciones nacionales de crédito, constituidas con intervención del Gobierno Federal en su capitalización, administración o dirección (Moore

---

<sup>28</sup> En 1910 operaban 24 bancos de emisión, dos bancos hipotecarios y cinco refaccionarios (Huidobro, 2012). Para 1921 el sistema bancario quedó conformado por sólo nueve bancos (Díaz y Vázquez, 2011).

<sup>29</sup> En 1926, establecieron nueve pequeños bancos agrícolas ejidales, que terminaron por liquidarse en 1931.

O., 1963, pp. 120). Por lo que, a partir de dicha ley y subsecuentes<sup>30</sup> se fundaron en los siguientes años diversas instituciones nacionales de crédito de naturaleza variada (vea anexo 1).

Después vino la primer gran reforma bancaria en 1931, con la cual se concedió al banco central la facultad de regular la circulación monetaria, la tasa de interés y los tipos de cambio sobre el exterior, además de encargarse del servicio de la Tesorería del Gobierno Federal, convertirse en banco de bancos, en prestamista de última instancia y más importante, de centralizar las reservas bancarias mediante el derecho de supervisar la composición del portafolios de préstamos de los bancos (Turrent, 2007). En este contexto se creó el sistema de encaje legal<sup>31</sup>, acompañado de una política selectiva de crédito que permitió a los bancos de desarrollo canalizar recursos al fomento de diversos sectores productivos.

A finales de los años veinte y principio de los treinta, se crearon instituciones de fomento cuyo objetivo era la promoción del sector agrícola e infraestructura. En 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A (BANGRICOLA), para fomentar, reglamentar y vigilar la constitución y el funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito agrícola, realizar préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios para fines agrícolas, la construcción de obras permanentes destinadas al mejoramiento territorial y la adquisición, el fraccionamiento y la colonización de tierras. Este banco podía emitir obligaciones, bonos agrícolas o de caja y bonos hipotecarios y autorizar y garantizar las emisiones de bonos de caja o agrícolas que hicieran las sociedades regionales de crédito. (Moore, O., 1963).

---

<sup>30</sup>En 1941 se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, que determinó que previa, concesión del gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ejercicio de la banca y el crédito podía referirse a los siguientes tipos de operaciones: 1) de depósito, 2) de ahorro, 3) financieras, 4) hipotecarias, 5) de capitalización y 6) fiduciarias. Con ello la ley diferenció entre la banca propiamente dicha o de depósito, de las sociedades o instituciones de inversión. (Gil Valdivia coord., 1986).

<sup>31</sup> Se refiere a la obligación para los bancos de suscribir de manera conjunta hasta 49% del capital social del banco central y de mantener en todo momento una liquidez de reserva (fijada en 1931 en 5% de sus depósitos a 30 días o menos).



Asimismo, entre 1931 y 1932 se fundaron siete bancos regionales, que operaban como sucursales de BANGRICOLA, la mayor parte de sus operaciones se realizaron con ejidatarios. En 1935 se dividió el sistema del crédito agrícola en dos sectores: el ejidal y el no ejidal y se creó así, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., por lo que fueron liquidados los bancos regionales mencionados. Posteriormente, en 1933 se creó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., encargado del financiamiento de obras de servicios públicos, de la creación y desarrollo de industrias de transformación de interés general, comunicaciones y el fomento de construcciones urbanas que cubrieran una necesidad social (Moore, O. 1963).

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) inició una nueva etapa en el desarrollo económico y social de México, ya que se creó la banca de fomento industrial con Nacional Financiera S.A. (1934), dentro del esquema de la *Financial Reconstruction Corporation* del New Deal, y el Banco de Comercio Exterior, S.A. (1937), no obstante, los sectores de agricultura e infraestructura siguieron siendo los principales objetivos del estado activista.

Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa) se creó por decreto el 27 de diciembre de 1933<sup>32</sup>, para restituir el grado de liquidez en el sistema bancario, cobrar los créditos hipotecarios que los bancos privados como accionistas quisieran aportar, así como planear y dirigir el fraccionamiento y la colonización de las tierras que el Gobierno Federal, asimismo, su principal mandato era liquidar los activos inmobiliarios y territoriales del Estado<sup>33</sup> y utilizar el producto de su venta para apoyar al sector agrícola (López P., 2012, pp.132-133). Posteriormente, se le añadieron dos atribuciones más al banco: 1) la construcción de un verdadero mercado de valores<sup>34</sup> y 2) actuar como agente financiero del Gobierno. Posteriormente con la nueva ley orgánica de Nafinsa el 30 de diciembre de 1940, se le define como banca de fomento y se facultó para crear, organizar, transformar y administrar toda clase de empresas, así como para participar en ellas, mediante su

---

<sup>32</sup> Este decreto no se cumplió, sin embargo su contenido fue retomado en el decreto del 30 de abril de 1934.

<sup>33</sup> La Ley de Crédito Agrícola de 1935 le quitó el mandato de administrar los bienes inmuebles del Estado, tarea que pasó a manos de BANGRICOLA.

<sup>34</sup> Que consistía en crear un mercado interno para bonos públicos y promover el mercado acciones y bonos privados.

intervención en la emisión de sus acciones, bonos u obligaciones, prestando o no su garantía, y actuar como representante común de los obligacionistas (Moore, O., 1963). Por lo anterior, es con esta ley que Nafinsa se enfoca a promover el sector industrial, con ello comienza una labor empresarial, cuya actuación fue importante en las décadas siguientes, lo cual retomaremos más adelante.

Como se mencionó, en 1937 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., (BANCOMEXT), que en principio fue creado para ofrecer a bancos regionales facilidades de redescuento y garantías necesarias para financiar ellos mismos a los productores y así, estimular las exportaciones. Sin embargo, el Banco de México había llegado a la conclusión de que *“las mejores posibilidades estribaban no en reducir las importaciones, ni aumentar las inversiones extranjeras en México o en disminuir los pagos al extranjero por rédito y amortizaciones de lo adeudado, sino en el incremento de las exportaciones, sobretudo agrícolas”* (Citado en Moore, O., 1963). Sin embargo, el Banco reconoció que el problema de impulsar las exportaciones iba mucho más allá de las restricciones crediticias y por tanto exigía un conjunto de esfuerzos en varios campos, tales como técnicas de producción, la organización de los productores, las comunicaciones, la política comercial, etc.

Así es como se creó un sistema bancario de desarrollo que permitió transitar de un modelo económico liberal, seguido durante el *maximato* (1924-1934), a un modelo de Estado intervencionista como motor de la industrialización nacional (Arés, 2007, pp.207).

### **2.1.1 De banca de fomento a banca de desarrollo, 1940-1958**

A mediados de los años cuarenta, se deja de hablar de banca de fomento para hablar de banca de desarrollo: *“la banca de fomento inicialmente tuvo como objetivo fomentar aquellas actividades que desarrollaran el mercado interno. Consecuentemente, a partir de la década de los cuarenta cambia a ser una banca de desarrollo debido a que el objetivo es hacer crecer dichos sectores para desarrollar una industria sólida.”* (Bernal, 2010, pp.30).

A partir de 1940, inicia el proceso de industrialización a gran escala en México, a lo largo del sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) las circunstancias internacionales exigieron una mayor participación del Estado en el desarrollo de grandes proyectos industriales e infraestructura (López, P., 2012, pp.133). Por lo que el cambio de dirección de Nafinsa estuvo ligado a la actitud “pro-negocios” del Estado, su financiamiento se dirigió principalmente al sector infraestructura: obras de irrigación, desarrollo de caminos y puentes, más tarde se privilegiaron los rubros de energía eléctrica y transporte, y la industria básica (cemento y papel).

Al adoptarse el Modelo de Sustitución de Importaciones (ISI) al término de la segunda guerra mundial, Nafinsa y las protecciones a la industria serían los dos pilares del modelo (Arés, 2007, pp.211). Por lo que, la función de Nafinsa cobró cada vez mayor importancia debido al crecimiento de sus propios recursos y a la ampliación progresiva de varios fondos fiduciarios públicos sujetos a su administración y también por la ampliación de su capacidad como garante del endeudamiento interno (agente financiero del gobierno) y externo de varias empresas públicas y privadas.

La reorientación de Nafinsa permitió aprovechar las oportunidades ofrecidas por las hostilidades en Europa y por la entrada de Estados Unidos a la guerra, elementos que permiten restablecer la cuota de crédito de México y sobre todo financiar las importaciones de equipos industriales necesarios para la fabricación local de bienes que por la guerra ya no pueden ser importados. (Arés, 2007, pp.210).

Sin embargo, con la Ley de 1947, las funciones de Nafinsa se modificaron nuevamente, se amplió el capital de la institución, se facultó para canalizar recursos del exterior, pero también se buscó limitar su actuación con el fin de que no invadiera las actividades de la banca privada (López P., 2012).

En los quince años que van de 1946 a 1957 y durante la segunda posguerra, las instituciones nacionales de crédito en conjunto se dedicaron a financiar actividades industriales y agrícolas, fomentar la vivienda popular, el desarrollo de obras públicas urbanas, así como la construcción de carreteras. Los préstamos concedidos en apoyo de las

pequeñas empresas, del comercio exterior, de la construcción residencial y de la ampliación de los servicios públicos, tuvieron menor importancia. (Solís, 1997).

Durante este periodo, los bancos del estado registraron un crecimiento continuo, que se tradujo en el incremento del número de instituciones<sup>35</sup> (vea anexo 1). De acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria, el número de instituciones nacionales aumentó de nueve con ocho sucursales a diecinueve con diecinueve sucursales de 1945 a 1961. Asimismo, el dinamismo económico de este periodo requirió de mayores montos de crédito, así como de mayores aportaciones gubernamentales a través de los bancos de desarrollo.

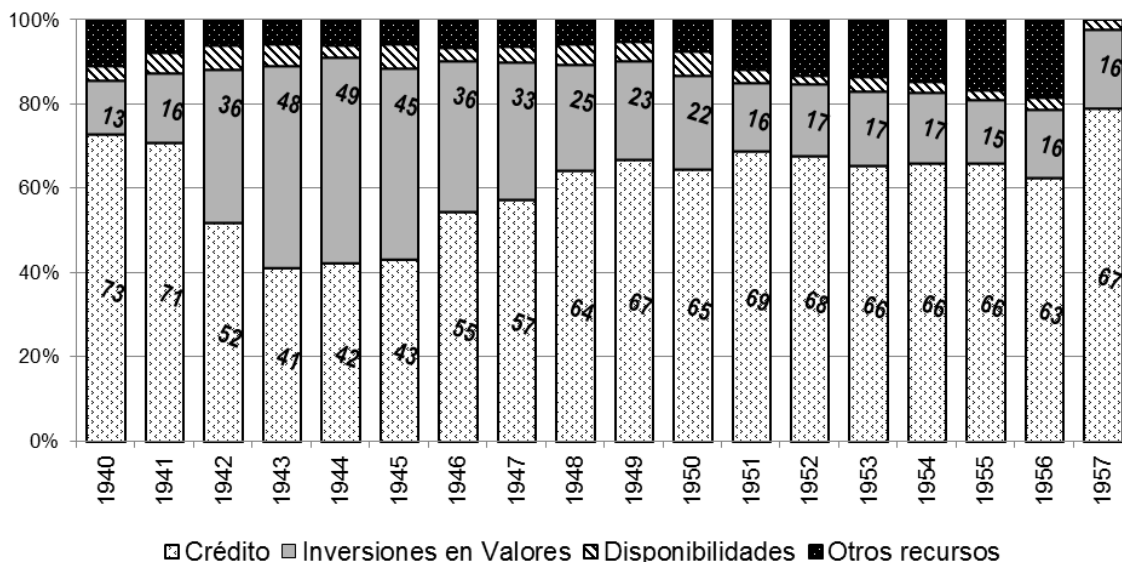
Entre 1940 y 1957, el principal instrumento de financiamiento fueron los créditos. El crédito como proporción del total de activos, en promedio durante este periodo, fue de 61%, seguido del financiamiento mediante inversiones en valores (26%), otros recursos y en menor medida las disponibilidades (vea gráfica 3). Cabe destacar, que otra característica importante del periodo fue el aumento (en cifras absolutas) del financiamiento mediante inversiones en valores por parte de la banca nacional, principalmente por la actividad empresarial de Nafinsa y por la compra de valores gubernamentales, en palabras de Moore, *“las inversiones de la banca nacional en valores han crecido, en cifras absolutas, mucho más en las categorías gubernamental y particularmente en la categoría bancaria, aunque en cifras relativas fue ésta la categoría de mayor crecimiento”* (Moore, O., 1963, pp. 306). Note también, que en los primeros años del proceso de industrialización, hubo un importante incremento de la participación del financiamiento mediante inversiones en valores, ya que, de 1941 a 1942, pasaron de representar del 16% al 36% como porcentaje de los activos totales de la banca de desarrollo, mientras que de 1943 a 1946, la participación promedio del financiamiento por medio de inversiones en valores fue de 47%, superior al promedio de la participación de la cartera de crédito en estos años, que fue de 45%.

---

<sup>35</sup> Se crearon nuevos bancos: BANJERCITO (1946), Banco Nacional Cinematográfico, S.A. (1947), Banco Nacional de Transportes, S,A (1953) y Financiera Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (1953).

**Gráfica 3.** Principales activos de la banca de desarrollo en México, 1940-1957.

Estructura porcentual



**Fuente:** Elaboración propia con información de INEGI (2000), en apartado 20. Moneda y Banca.

Notas: \* Disponibilidades se refiere a efectivo en caja, depósitos en el Banco de México, en bancos comerciales o bancos extranjeros y otras disponibilidades. \*\*Otros Recursos: como impuestos diferidos a favor, otros conceptos de activo.

En este periodo el Estado fue decisivo en la capitalización de la banca nacional, por ejemplo, a finales de 1961 el Gobierno Federal había aportado el 95.1% en el incremento del capital de la banca. En cuanto al fondeo de las instituciones nacionales especializadas, Moore (1963) señala que la captación de recursos de este tipo de instituciones provino principalmente de fondos federales, créditos extranjeros y redescuentos del Banco de México, así como se utilizó un mayor número de créditos del exterior que se canalizaron a través de la Nacional Financiera S.A. y otros organismos especializados de préstamo.

Por su parte Banobras, a mediados de los cuarenta absorbió al Banco para el Fomento de la Habitación y con ello constituyó el Fondo para el Fomento de la Habitación Popular en 1946, para centrar sus esfuerzos en dos objetivos: fomentar la vivienda popular y otorgar créditos dirigidos al abastecimiento de aguas potables, construcción de drenajes, saneamiento y evacuación de aguas negras, construcción de mercados, así como el financiamiento de caminos y construcción de escuelas rurales<sup>36</sup>.

<sup>36</sup>Consultado en [www.Banobras.gob.mx](http://www.Banobras.gob.mx). [Última fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.]

## 2.2 Evolución de la banca de desarrollo en México

Una vez consolidado el sistema de banca de desarrollo a mediados del siglo XX, en los años subsecuentes el comportamiento de la banca de desarrollo estuvo inserto en dos periodos de la economía mexicana con características y tendencias distintas que marcaron su posición a lo largo de casi medio siglo.

El primero, corresponde al comportamiento del sistema durante el Desarrollo Estabilizador, 1958-1970 (Tello, 2007, pp. 361), aquí la economía nacional estuvo inmersa en un proceso de industrialización, mediante la sustitución de importaciones de bienes de consumo primarios (Levy, 2009), posteriormente los años de 1970 a 1982 se caracterizaron por una fuerte intervención del Estado en la economía, con rápido crecimiento económico y estabilidad macroeconómica (Esquivel, 2010). A lo largo de este período el financiamiento bancario creció de forma acelerada, debido a las necesidades de una economía en ascenso, por lo que el financiamiento otorgado por las instituciones nacionales de crédito mostró un continuo aumento.

Durante el segundo periodo de 1982 a 1994, la economía mexicana atravesó por un proceso de importantes reformas económicas y ajustes a nivel macroeconómico, estos años se caracterizaron por un bajo crecimiento económico (Esquivel, 2010). Durante este periodo se abandonó progresivamente el modelo de desarrollo en México basado en la participación de un Estado activista.

A partir de la crisis de la deuda externa en 1982 comienza el cambio en la política económica, al configurarse el modelo neoliberal, que bajo consejos de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se aplicaron las “reformas estructurales” (Clavijo y Valdivieso, 2000). Desde entonces, el modelo económico optó por una política de estabilización macroeconómica sustentada en: una política monetaria restrictiva, con altas tasas de interés, estabilidad del tipo de cambio y estabilidad de precios; una drástica disminución del gasto público que pretendía un equilibrio fiscal, con un largo proceso de privatizaciones; liberalización financiera y apertura de la economía con la entrada en 1986 al GATT (*General Agreement on Tariffs*

*and Trade*, por sus siglas en inglés) y más tarde, en 1994 con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado con Estados Unidos y Canadá<sup>37</sup>.

A raíz de estas reformas estructurales y de la política financiera adoptada, las instituciones financieras, incluida la banca de desarrollo, sufrieron cambios estructurales en su forma de operar y desempeño. En el caso particular de los bancos del Estado, se redujo su tamaño drásticamente, en cuanto al número de instituciones, desaparecieron bancos de fomento y se modificó su forma de operación, puesto que de ser una banca de primer piso, la mayor parte de su financiamiento se otorgó mediante el segundo piso, a través de intermediarios financieros, esto último lo explicaremos en el siguiente capítulo

### **2.2.1 Primer Periodo: 1958-1982**

Durante los sexenios de los presidentes López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970), el Estado buscó orientar el crédito que la economía nacional generaba mediante una política de *orientación selectiva de crédito*, a través de instrumentos como el encaje legal<sup>38</sup>, control directo de tasas de interés (pasiva y activa), los fondos de fomento y las instituciones nacionales de crédito. (Tello, 2007, pp. 408).

Tello (2007) sostiene que a través de los fondos de fomento los recursos controlados por el encaje legal, que se depositaban en el Banco de México, podían ser utilizados para fomentar ciertas actividades prioritarias como la industria mediana y pequeña, la agricultura, entre otras. Por su parte, los bancos podían cubrir parte del requisito del encaje legal, operando créditos a través del sistema de fideicomisos de fomento<sup>39</sup> que el gobierno federal estableció en el Banco de México y en Nacional Financiera S.A. Los principales fondos de fomento durante este periodo se crearon para

---

<sup>37</sup> En inglés *North American Free Trade Agreement* (NAFTA).

<sup>38</sup> Además de regular la liquidez de los bancos, el sistema de encaje legal también se utilizó como mecanismo para colocar deuda pública en el mercado mexicano, ya que parcialmente financió el gasto público (Mobarak, et. Al., 2005). El encaje legal se creó a raíz de la reforma bancaria de 1937.

<sup>39</sup> Los fideicomisos públicos de fomento están constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realizan actividades financieras cuyo objeto o finalidad principal sea la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, incluyendo la asunción de obligaciones por cuenta de terceros.

atender los sectores de industria, agricultura, vivienda y turismo (vea cuadro 1). Estos fideicomisos funcionaban como bancos de segundo piso, ya que canalizaban a tasas preferenciales, los préstamos que la banca privada otorgaba a las actividades que buscaba fomentar.

Bajo un entorno de regulación financiera, los resultados de estas políticas e instrumentos, se reflejaron en la expansión del financiamiento otorgado por el sistema bancario, es decir, la banca privada y pública, durante el período 1958 a 1982. El cual estuvo asociado al ritmo de crecimiento de la economía durante el desarrollo estabilizador, impulsado por el proceso de industrialización, vía sustitución de importaciones (Gómez, 2010, pp.58). Entre 1954 y 1970 el PIB creció en promedio 6.5%, el crecimiento promedio del ingreso per cápita para el periodo fue de 3.4% en términos reales, mientras que la inflación se mantuvo bajo control con un promedio de 3.5% al año, tasa que fue menor al crecimiento del producto. (Tello, 2007, pp. 360).

**Cuadro 1.** Fondos de fomento económico, 1953-1972.

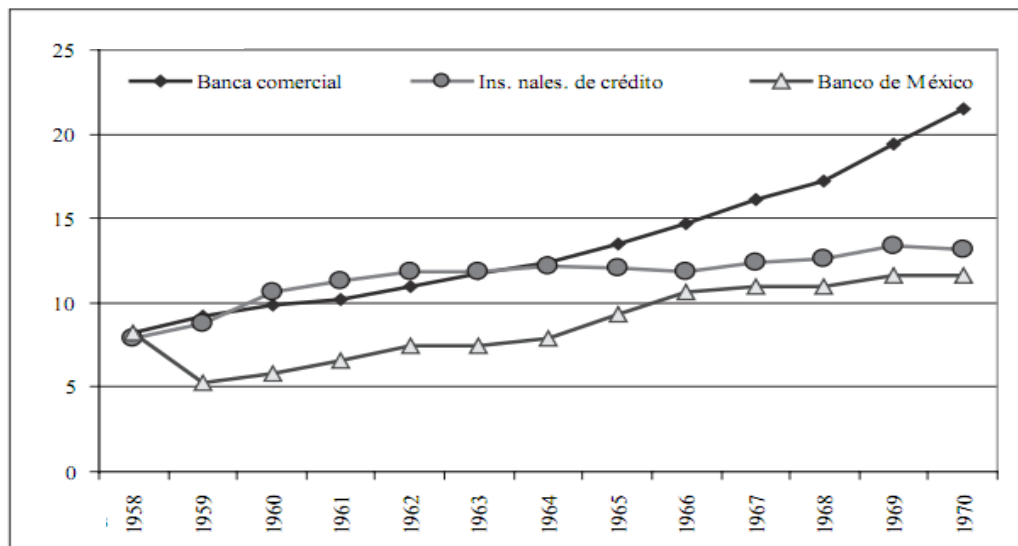
Sector de atención	Fondo	Año de creación
Industria	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN)	1953
	Fondo para el Fomento de Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX)	1962
	Fondo nacional para el fomento de las artesanías (FONART)	1974
Agricultura	Fideicomisos del Gobierno Federal Instituidos en el Banco de México en Relación con la Agricultura (FIRA),	1954-1972
Vivienda	Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI)	1963
	Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA)	1963
Turismo	Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR)	1956

**Fuente:** Elaboración propia, con información en Tello (2007) y Malpica de la Madrid (1986) en Gil V., coord. (1986).

El financiamiento bancario total (de la banca comercial, instituciones nacionales de crédito y del Banco de México) creció de forma acelerada durante el periodo de 1958 a 1970, hasta alcanzar un 45% del PIB en 1970 (vea gráfica 4). Estas tres instituciones incrementaron sus recursos, todas en proporciones y ritmos distintos. Sin embargo, la participación del financiamiento de la banca comercial en el producto fue mayor a partir de 1956, comparado con el de la banca de desarrollo y el Banco de México.



**Gráfica 4.** Financiamiento bancario por tipo de institución, 1958-1970.  
Como porcentaje del PIB.



**Fuente:** Gómez, (2010).

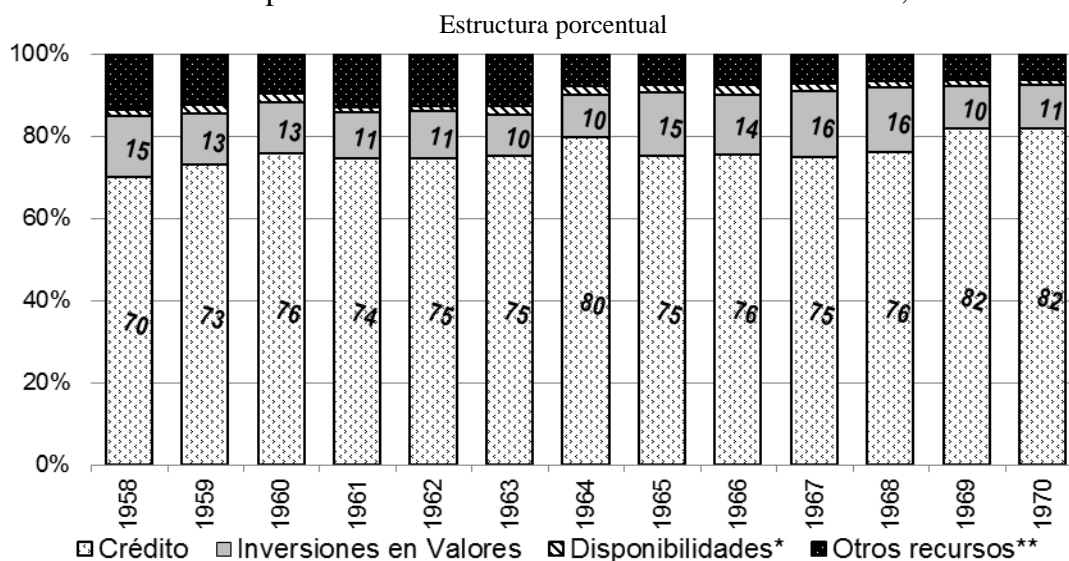
Durante el Desarrollo Estabilizador (1958-1970), el monto de créditos otorgados por la banca pública (banca de desarrollo y Banco de México) como porcentaje del total de sus recursos (vea anexo 2), en promedio, durante todo el periodo fue mayor que el otorgado por la banca comercial, ello confirma que los bancos del estado jugaban una posición clave en la economía.

Derivado de las políticas económicas mencionadas, el financiamiento por medio de créditos predominó durante 1958 a 1970, alcanzando el 80% del total del total de activos de la banca de desarrollo y relegando la participación del financiamiento vía inversiones en valores (vea gráfica 5). A lo largo de este periodo, la inversión pública se dirigió principalmente a la infraestructura, industria de transformación, energía y las comunicaciones, mientras que la industria básica vio reducida su participación (López, P., 2012).

En tanto que Nafinsa, entre 1950 y 1969, administró en promedio el 50 por ciento del total del financiamiento bancario para la industria (Arés, 2007, pp.213-214). Nafinsa llevó a cabo proyectos de larga maduración para el desarrollo de industrias de base e infraestructura, así como también se dedicó a resolver cuellos de botella en diferentes

niveles de infraestructura y en la sustitución de bienes de consumo corriente (Arés, 2007, pp. 216). Por otra parte, el aumento en la participación del sector infraestructura se debió a que Nafinsa era el encargado de canalizar los créditos exteriores, que tenían como destino principalmente, las empresas ligadas a este sector (López P., 2012). Sin embargo, su labor empresarial disminuyó desde 1958, debido a que el banco tuvo como objetivo integrar, más no reemplazar al sector privado en el proceso de industrialización.

**Gráfica 5.** Principales activos de la banca de desarrollo en México, 1958-1970.



**Fuente:** Elaboración propia con información de INEGI (2000), en apartado 20. Moneda y Banca.

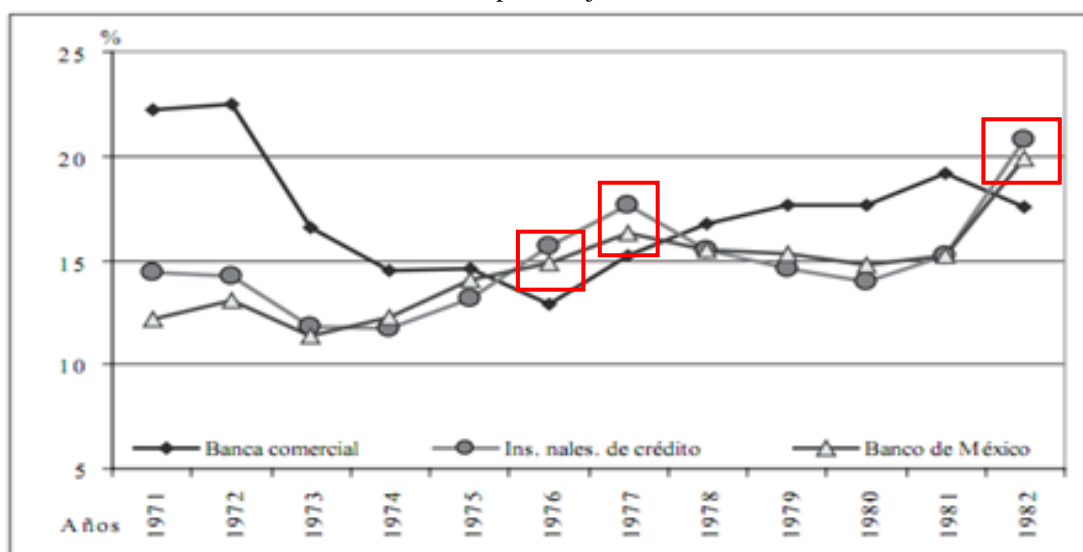
Notas: \* Disponibilidades se refiere a efectivo en caja, depósitos en el Banco de México, en bancos comerciales o bancos extranjeros y otras disponibilidades. \*\*Otros Recursos: como impuestos diferidos a favor, otros conceptos de activo.

En contraste, a partir de los años setenta el gasto público expansionista fue el eje de la política económica, en este contexto deben entenderse las políticas de los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y de López Portillo (1976-1982). En estos años los cambios en política económica y social fueron importantes, entre los que destacan: 1) acelerar la sustitución de importaciones en los sectores productores de insumos básicos y de bienes de capital, 2) crecimiento del gasto público en fomento al sector agropecuario y el desarrollo rural, y 3) incremento del gasto público en bienestar social, educación, vivienda, salud y seguridad social (Arés, 2007).

Al respecto, Silva Herzog<sup>40</sup> (citado en Mobarak, et. Al., 2005) señala que entre 1978-1981 hubo una etapa de auge económico, con tasas medias de crecimiento del PIB superiores a 8% en términos reales, por lo que incrementó el empleo, aumentaron aceleradamente las exportaciones petroleras<sup>41</sup>, así como aumentó la corriente de crédito bancario internacional en la economía. Pese a los altos ingresos petroleros, Yakaman (citado en Mobarak, et. Al., 2005) sostiene que el gobierno acudió al endeudamiento excesivo en el sector externo para financiar el considerable gasto público.

Durante este período el comportamiento del sistema bancario fue heterogéneo, ya que, desde 1972 el financiamiento a cargo de la banca comercial se contrajo, en tanto que el financiamiento de los bancos del estado se mantuvo en niveles altos (gráfica 6).

**Gráfica 6.** Financiamiento bancario por tipo de institución, 1971-1982.  
Como porcentaje del PIB



**Fuente:** Gómez, O. (2010).

En la gráfica 6, se puede observar la caída en el financiamiento de la banca comercial, que llegó a 13% de la participación del PIB en 1976, comparado con el 23% en 1972, esta caída se compensó con el incremento del financiamiento bancario por parte de

<sup>40</sup> Palabras del ex Secretario de Hacienda y Crédito Público en “*Recuerdos de la Nacionalización de la Banca*” en Mobarak, et. Al., (2005).

<sup>41</sup> El *boom* petrolero originado por el alza de los precios del petróleo que se multiplicó por 2.7 desde mediados de 1978 hasta 1981, desembocando en la crisis del petróleo de 1979.

las instituciones nacionales de crédito y del Banco de México. Note que estas instituciones alcanzaron niveles de intermediación mayores al de la banca comercial en 1976, 1977 y 1982. Asimismo, la reversión en la banca comercial se debió a un proceso de desintermediación bancaria<sup>42</sup>, como consecuencia de las reformas aprobadas en materia de legislación bancaria en 1975 y 1979, mediante las cuales quedó establecida la creación y consolidación de la banca múltiple<sup>43</sup>, dejando así, el sistema de banca especializada, aunado a las diferencias entre el sector público y privado, en torno al rumbo que debía tomar el país.

Sin embargo, a partir de 1976 el financiamiento de la banca privada comenzó a recuperarse, ya que en estos años la bonanza petrolera que México experimentó, hizo atractiva la inversión en distintos sectores de la economía. Pese a esta recuperación, no se alcanzó el nivel de intermediación que se tuvo durante el desarrollo estabilizador. En 1982 el financiamiento bancario por parte de las instituciones nacionales de crédito era el más importante en la economía, con una participación de más del 20% del PIB (gráfica 6).

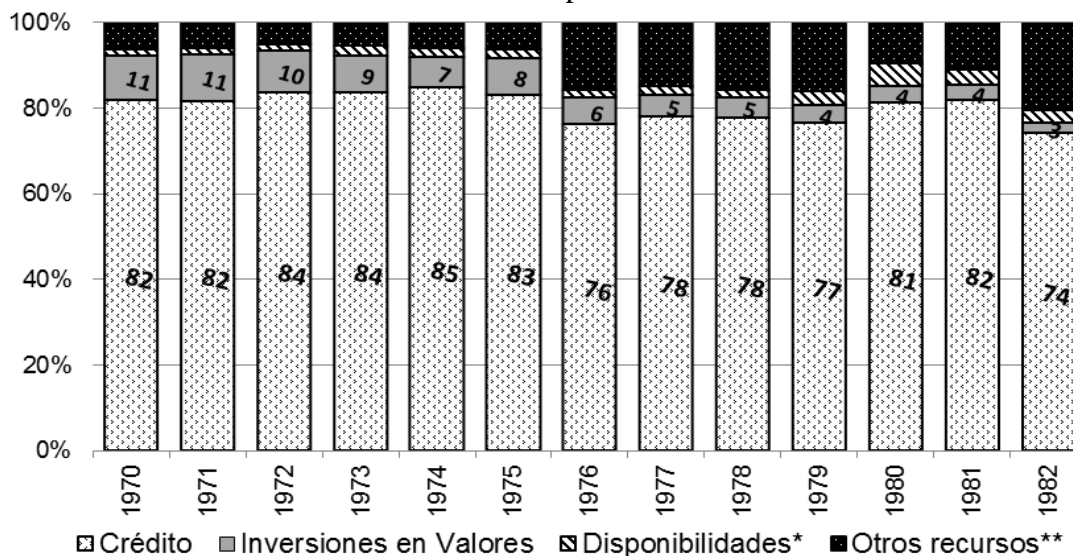
De 1970 a 1982, la composición de los activos de la banca de desarrollo estuvo dominada por los créditos, que representaron en promedio en el periodo, el 80% del total de activos de la banca, las inversiones en valores tuvieron una mínima participación durante estos años (gráfica 7). En cuanto, al desempeño de Nafinsa, con la Ley Orgánica de 1975 se enfatizó el desarrollo de la producción de bienes de capital e insumos estratégicos (industria siderúrgica e industria petrolera), como parte de la segunda etapa del modelo de Sustitución de Importaciones. En contraste, el sector infraestructura recibió menor financiamiento por parte del banco (López, P., 2012).

---

<sup>42</sup> Este proceso de desintermediación financiera, se caracteriza porque tanto la banca comercial como la banca de desarrollo disminuyeron su tenencia en valores para 1982, lo cual es compensado con la tenencia en valores del banco central. Gómez O., (2010) señala que esta tendencia da una aproximación del endeudamiento interno del sector público con el banco central.

<sup>43</sup> Según la ley la banca múltiple era una persona moral autorizada para el ejercicio profesional del crédito en los ramos de depósito, ahorro financiero, hipotecario y fiduciario. Antes de la nacionalización bancaria de 1982 los bancos estaban organizados como sociedades anónimas.

**Gráfica 7.** Principales activos de la banca de desarrollo en México, 1970-1982.  
Estructura porcentual



**Fuente:** Elaboración propia con información de INEGI (2000), en apartado 20. Moneda y Banca.

Notas: \* Disponibilidades se refiere a efectivo en caja, depósitos en el Banco de México, en bancos comerciales o bancos extranjeros y otras disponibilidades. \*\*Otros Recursos: como impuestos diferidos a favor, otros conceptos de activo.

A principios de los años ochenta, las políticas restrictivas aplicadas por países industrializados, particularmente el incremento de las tasas de interés, la reducción de los precios del petróleo y, por tanto, de los niveles de exportación, así como de la contracción en la disponibilidad de financiamiento en los mercados internacionales, originaron una fuerte caída de los ingresos de divisas. Específicamente en México, el mayor impacto fue a través del incremento de la tasa de interés en Estados Unidos, lo que desencadenó la crisis de la deuda externa (o crisis de balanza de pagos), debido a presiones inflacionarias en este país.

## 2.2.2 Segundo Periodo: 1982-1994

Durante este periodo, la economía mexicana atravesó por un proceso de importantes reformas económicas y ajustes a nivel macroeconómico. Por lo que los años siguientes a 1981, se caracterizaron por desequilibrios macroeconómicos, devaluaciones, altos pagos de interés, inflación y contracción del financiamiento externo privado, factores que condujeron a un bajo crecimiento de la actividad económica. Estas condiciones

influyeron para que el 1° de septiembre de 1982, el gobierno de López Portillo decretara la nacionalización de la banca privada y la implementación de un control integral de cambios<sup>44</sup> (vigente hasta el 20 de diciembre de 1982). Con esta medida se prohibió la importación y exportación de divisas, excepto las realizadas por el Banco de México. Posterior a la nacionalización de la banca hubo una concentración del crédito en empresas de mayor tamaño, dejando a un lado la concesión de créditos bancarios a las pequeñas y medianas empresas (López, P., 2012), hipótesis que retomaremos en el siguiente capítulo.

En particular, el esquema de reformas económicas planteaba que el papel de la banca de desarrollo debía ser mínimo en un entorno de liberalización financiera (Suárez, 1996), ya que la concepción de ésta como instrumento, correspondía a una etapa de excesivo dirigismo estatal y propiciaba una asignación ineficiente de recursos escasos, señalando que la debilidad principal de los bancos de desarrollo, *los subsidios*, favorecían carteras morosas.

Por tanto, los nuevos objetivos de la banca estatal señalaban que no debería competir y sí coadyuvar con las instituciones financieras privadas en las tareas de intermediación financiera. Con este cambio de enfoque, la banca pública abandonó sus funciones de promoción del crecimiento económico, dejó de colocar créditos de manera directa, transformándose en banca de segundo piso, las tasas de interés a ciertos sectores de la economía dejaron de ser subsidiadas y preferenciales y se generó una gran restricción crediticia (Rojas, 2009).

Es importante resaltar que el principal cambio de la banca de desarrollo a raíz de estas reformas, fue convertirse en banca de segundo piso<sup>45</sup>. Lo que significa que canaliza recursos financieros al mercado, a través de otras instituciones financieras que actúan como intermediarios, mismas que se encargan de dirigir estos recursos hacia sectores

---

<sup>44</sup> Este esquema de tipo de cambio dual, entró en vigor el 6 de agosto de 1982. Se consideraba un tipo de cambio preferencial (50 pesos por dólar) para operaciones prioritarias y uno ordinario (70 pesos por dólar) para el resto de las operaciones autorizadas. El primero se destinó a la importación de bienes prioritarios y al servicio de la deuda externa, pública y privada. Las divisas necesarias para atender estas necesidades provenían de la exportación petrolera y del endeudamiento externo que pudiera conseguir el gobierno federal.

<sup>45</sup> Nafin se convirtió en banca de segundo piso en 1989, mientras que Anaya (2007) sostiene que la reestructuración de los bancos de desarrollo al segundo piso fue en los años noventa.

productivos. Con ello, la banca se limitó al descuento de créditos y su esencia consistía en el carácter inductor de la banca, es decir, en hacer que otros hagan, en asumir una función de servicio y no de autoridad. Bajo este esquema la banca se vio impulsada a responder a las necesidades de su clientela directa, intermediarios financieros, así como la indirecta, las empresas (Villaseñor, 1991).

Asimismo, la adopción del modelo de banco de segundo piso, implicó que los intermediarios financieros y no la propia institución, fuesen los que controlen y administren en definitiva la selección de los proyectos. Con el modelo de banca de segundo piso, el gobierno pretendió profundizar los procesos de complementariedad operativa con las instituciones de banca múltiple, promoviendo la formación y el fortalecimiento de nuevos intermediarios financieros no bancarios<sup>46</sup>, así eliminar los riesgos crediticios para la banca de desarrollo y garantizar la solidez financiera de dichas instituciones (Werner, 1994).

Otro cambio importante, respecto del papel de los bancos de desarrollo, fue en 1985 con el decreto<sup>47</sup> de su transformación de Sociedades Anónimas a Sociedades Nacionales de Crédito como instituciones de banca de desarrollo, lo que implicó que la participación de estos bancos en el capital de las empresas que financiaban, debía ser temporario y minoritario (López, P., 2012). La esencia de esta transformación radicó en restringir la actividad empresarial de la banca de desarrollo, misma que fue importante en los años cuarenta y cincuenta.

Como resultado, la asignación presupuestal de la banca estatal disminuyó considerablemente, por lo que recurrió a la emisión de aceptaciones bancarias y títulos financieros en mercados de Estados Unidos y Europa, principalmente (Werner, 1994, pp. 1054-1057). Lo anterior, se tradujo en una reducción de la participación del crédito como porcentaje de los activos totales de la banca de desarrollo (vea gráfica 8), de entre 1983 a 1989 la participación promedio de la cartera de crédito fue de 74%, mientras que en 1980 y 1981, previo a la crisis de 1982, fue de 81 y 82%, respectivamente. También durante estos

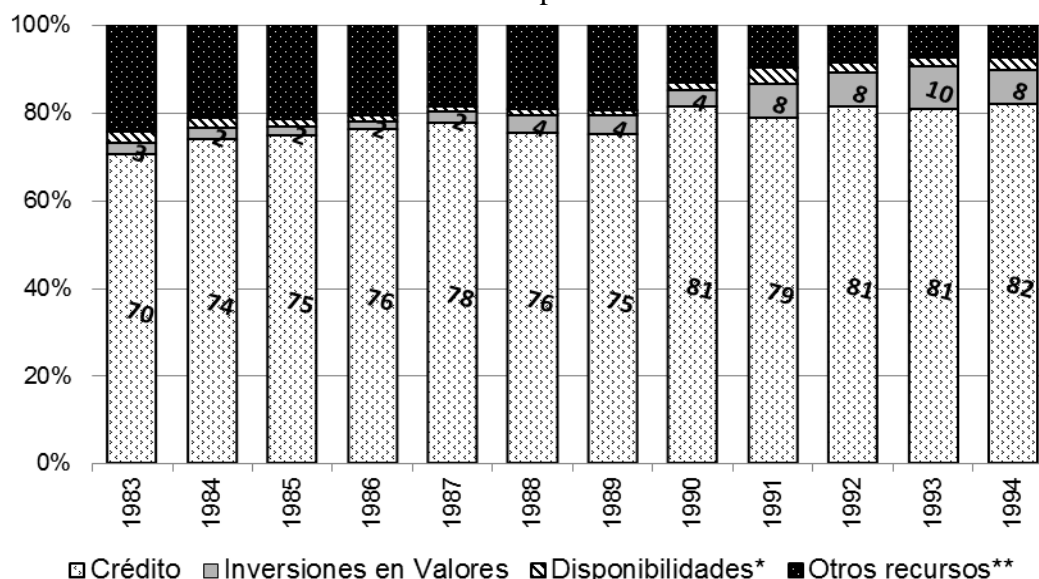
---

<sup>46</sup> Como uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades financieras de objeto limitado, arrendadoras financieras y empresas de factoraje.

<sup>47</sup> En Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 1985. México.

años la participación de financiamiento por medio de inversiones en valores como porcentaje del total de activos fue baja, en promedio durante los años de 1983 a 1989 fue de 2.7% (gráfica 8).

**Gráfica 8.** Principales activos de la banca de desarrollo en México, 1983-1994.  
Estructura porcentual



**Fuente:** Elaboración propia con información de INEGI (2000), en apartado 20. Moneda y Banca.

Notas: \* Disponibilidades se refiere a efectivo en caja, depósitos en el Banco de México, en bancos comerciales o bancos extranjeros y otras disponibilidades. \*\*Otros Recursos: como impuestos diferidos a favor, otros conceptos de activo.

Al respecto Girón y Levy (2005) sostienen que “en el nuevo modelo no se aceptaron interferencias del Estado en la orientación de los créditos, reduciéndose la participación de las instituciones que dirigían el crédito y ofrecían costos inferiores a los de mercado” (Girón y Levy, 2005, pp. 47). Ante los cambios en materia financiera se tomaron decisiones para reducir el déficit por intermediación financiera<sup>48</sup>, los recursos fiscales del gobierno dirigidos a la banca de desarrollo disminuyeron considerablemente y se restringieron los subsidios para que las instituciones presentaran rentabilidad económica y operativa<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir el uso de recursos para otorgar créditos, que se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

<sup>49</sup> Los bancos tienen utilidades muy altas derivadas del enorme margen entre obtener fondeo en dólares y otorgar créditos en pesos o dólares más caros, y por otra parte debido al efecto de reducir sus gastos operativos, al operar en el segundo piso y hacer que el riesgo crediticio sea para la banca de primer piso (Suarez, 1996).



Consecuencia de la crisis de la deuda y de la aplicación de las reformas estructurales, el papel de los bancos de Desarrollo fue perjudicado. El caso más significativo fue el de Nafinsa, ya que sus actividades de promoción se detuvieron completamente, derivado de la falta de liquidez en los mercados financieros mundiales (López, P., 2012). Nafin<sup>50</sup>, entre 1982 y 1985, se dedicó sólo a la protección del aparato productivo y del empleo, orientando gran parte de sus recursos a la rehabilitación de empresas en los sectores de minería, siderurgia y transportes, principalmente. Mientras que en la última parte del sexenio de De la Madrid, Nafin intentó encontrar un nuevo rol en el contexto de apertura económica, mediante la promoción del sector exportador, dirigido principalmente al sector de la maquila, sin embargo, es Bancomext quien termina por heredar esta misión.

En los años noventa, Nafin sufrió una nueva reestructuración con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PNFD) de este periodo, al adoptar un nuevo plan estratégico que consistió en: 1) destinar la totalidad de sus fondos a los sectores privado y social, centrando su atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, 2) constituirse en operador bancario de segundo nivel e incorporar los fondos y fideicomisos correspondientes (FOGAIN, FONEI, FONEP, PAI), y 3) extender su acción a los sectores de comercio y de servicios, entre otros (Arés, 2007, pp.234).

Bajo este contexto Nafin, el banco de desarrollo más importante, contribuyó de tres formas en el proceso de reformas: 1) absorbió los costos del saneamiento financiero de las empresas del Estado, 2) el banco transmitió mediante la compra de obligaciones gubernamentales, la mayoría de su ingreso a la hacienda pública y 3) emprendió un vasto programa de ayuda para las pequeñas empresas, principales perdedoras de la reestructuración industrial y de la fuerte apertura económica. (Arés, 2007, pp.239-240)

También el esquema de reformas planteó un movimiento de privatización que se acentuó a mediados y finales de los años ochenta. Por lo que de 1982 a 1988 se liquidaron varios fideicomisos, se consolidaron algunas instituciones, se introdujeron mecanismos de

---

<sup>50</sup> Cambia de Nafinsa a Nafin, a partir de 1985.

racionalización administrativa, por lo que el personal y sucursales disminuyeron. Al respecto, Girón y Levy (2005) argumentan que “*en 1990 sólo había siete bancos de desarrollo, que representaron entre 30 y 20 por ciento de los activos bancarios totales, mientras se liquidaron otros dos bancos en los últimos años: El Banco Nacional de Comercio Interior y Financiera Nacional Azucarera*”. En el caso particular de Nafin, el banco cedió la totalidad o parte de su participación de 88 empresas que conformaban el Grupo Industrial en 1982, sólo quedaron 32 en 1991.

En materia bancaria, en 1989 se estableció que los pasivos bancarios ya no quedarían sujetos a las reglas de canalización obligatoria del crédito, vigentes para la captación de la banca privada, por lo que el encaje legal se sustituyó por un coeficiente de liquidez de 30%, que podía mantenerse en Cetes, Bondes y/o depósitos en efectivo a la vista con interés en el Banco de México, el resto de los recursos podían invertirse libremente en créditos u otros activos. A partir de dichas medidas el gobierno mostró su intención de financiarse por medio del mercado de dinero y ya no a través del crédito bancario<sup>51</sup> (Arés, 2007). También se buscó que la banca de desarrollo se enfocara en disminuir el riesgo y en asegurar la rentabilidad de la banca privada mediante operaciones de factoraje, redescuentos y garantías, mientras que la función promotora de la banca debía basarse en la disponibilidad del crédito y en la adecuación de los plazos y montos a las características de los proyectos y ya no, mediante tasas subsidiadas (Werner, 1994).

En 1992 se dio otra etapa en la apertura y liberalización financiera, con las reformas de segunda generación, en ellas se pactaron los términos de apertura del sector comercial y financiero con la negociación del TLCAN. Para los defensores de los tratados de libre comercio con América Latina<sup>52</sup>, el impulsar y aceptar estos tratados, permitiría ampliar los mercados, atraer fuentes de financiamiento externo, a través de incentivar los flujos de inversión y con ello incrementar la capacidad productiva, además de financiar el pago del

---

<sup>51</sup> Este proceso de desintermediación se acentúa con el desarrollo del mercado de valores públicos, así como de la liberalización de las tasas de interés activa y pasiva. En 1991 se expide un decreto por el cual se canceló el sistema de control de cambios vigente desde diciembre de 1982, se elimina el coeficiente de liquidez en la captación en moneda nacional de los bancos, la banca estatizada vuelve a ser banca privada y finalmente se decretó la autonomía del banco central en 1994, con ello los objetivos del banco central de aquí en adelante girarán en torno a la estabilidad monetaria y cambiaria.

<sup>52</sup> Vea por ejemplo, Blanco H., (1994), De la Madrid (2004), Aspe (2005).

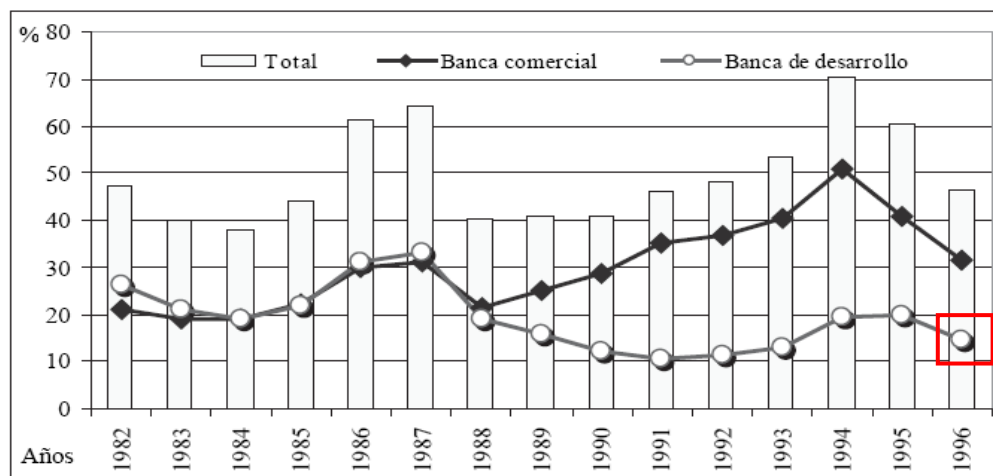
servicio de la deuda externa con estos recursos y evitar obstáculos externos al crecimiento. Por lo que el tratado operó como instrumento para regular y normar esta integración comercial y financiera. En el marco de esta integración financiera la banca de desarrollo tendió a disminuir aún más su presencia en el mercado financiero, su justificación en el financiamiento de la inversión productiva ahora sólo dependería de los nichos que algún intermediario privado nacional o extranjero no pudiera atender, pero no de un nicho que garantizara los términos de retorno y rentabilidad de mercado.

Resultado de estas reformas, a partir de mediados de los años noventa el crédito se reorientó hacia sectores como el agrícola, el de pequeñas y medianas empresas, sector exportador y la vivienda de interés social (Werner, 1994). De 1988 y hasta 1994 hubo una tendencia creciente respecto del financiamiento bancario total, de la banca comercial y banca de desarrollo, principalmente por parte de la banca comercial que alcanzó un 50 por ciento del PIB en 1994, mientras que el financiamiento de la banca de desarrollo fue apenas del 20 por ciento del PIB (vea gráfica 9). Cabe resaltar que estos fueron los niveles más altos de financiamiento tanto para la banca comercial como de desarrollo en las últimas tres décadas. Respecto a los activos de la banca de desarrollo, de 1990 a 1994 hubo una recuperación de la participación de la cartera de crédito y del financiamiento por medio de inversiones en valores como porcentaje de los activos, en promedio en estos años la participación del crédito fue de 81%, mientras que las inversiones en valores fue de 7.6% (vea gráfica 8).

Sin embargo, y pese a esta tendencia, a partir de 1994, una vez consolidadas las reformas estructurales, el financiamiento bancario experimentó una fuerte contracción y en 1996 el financiamiento de la banca privada llegó a 30 por ciento del PIB, mientras que el de la banca de desarrollo fue de 18 por ciento, esta tendencia decreciente se acentuó en los años siguientes (gráfica 9). A pesar de que se buscó enfocar a la banca de desarrollo en el financiamiento de la pequeña y mediana industria, a la creación y promoción de nuevos intermediarios financieros no bancarios, la promoción del desarrollo de los mercados de capitales, entre otras actividades, el resultado en los años posteriores a 1987 fue desalentador, ya que la participación de los bancos de desarrollo en el financiamiento

económico fue insuficiente y para 1996 su financiamiento como porcentaje del PIB fue apenas del 15% (vea gráfica 9).

**Gráfica 9.** Financiamiento otorgado por el sistema bancario\* como porcentaje del PIB, 1982,1996.



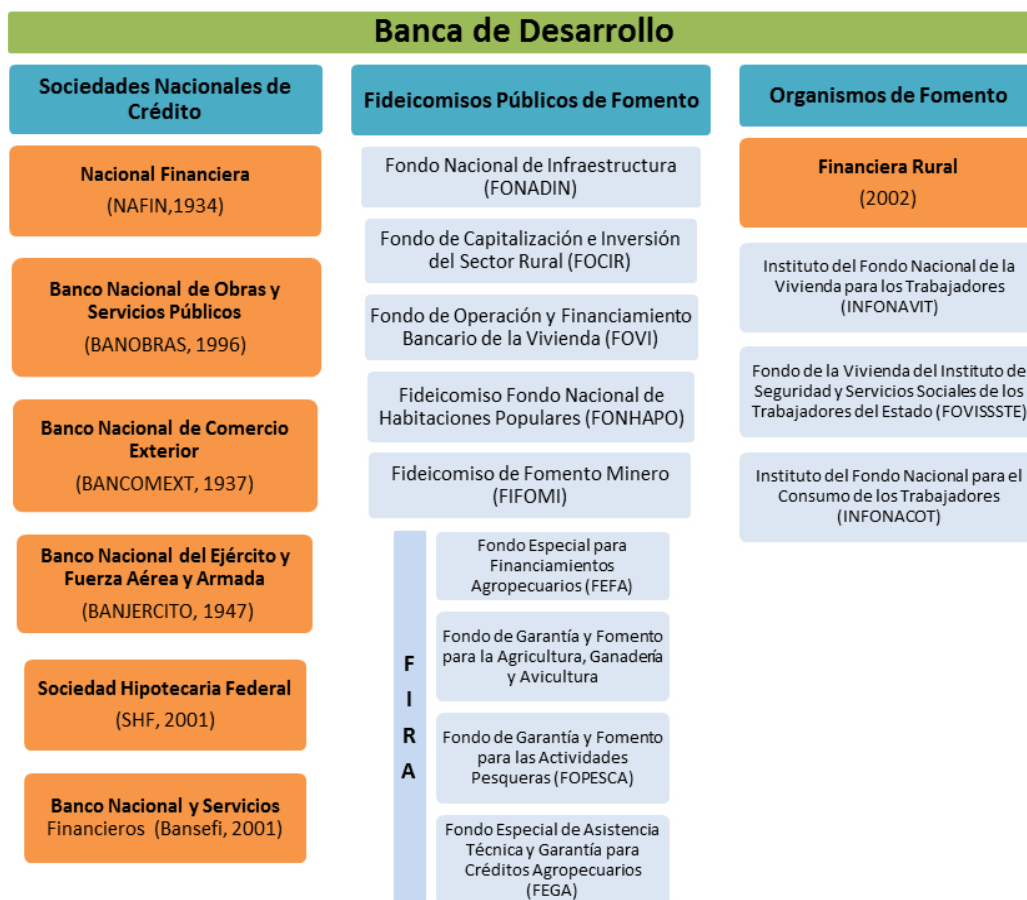
**Fuente:** Gómez, O., (2010).

En resumen, resultado de la desregulación financiera y de la nueva concepción del Estado, la banca de desarrollo sufrió cambios estructurales, esta transformación se debió a: 1) la desregulación de tasas de interés y eliminación del encaje legal, se modificó el mecanismo de fondeo de las instituciones de desarrollo, 2) innovación financiera, 3) reprivatización de la banca comercial; el gobierno decide que la banca de desarrollo actuará como banca de segundo piso, 4) eliminación y fusión de instituciones de fomento, así como reducción del personal, y 5) colocación de instrumentos de deuda en el mercado abierto de capitales para financiar el déficit público. En consecuencia y resultado de estos cambios, la aportación de los bancos de desarrollo en el financiamiento del desarrollo económico, medida como el porcentaje de su cartera de crédito respecto del PIB, ha seguido una tendencia decreciente desde mediados de los años noventa, misma que se ha acentuado desde 2004 y que llegó a su nivel más bajo en 2007, efecto que analizaremos en el siguiente capítulo.

## 2.3 Características y segmentación de la banca de desarrollo en México

Desde sus inicios la banca de desarrollo en México ha ido evolucionando en lo que respecta a sus funciones y en la forma en que operan este tipo de instituciones, a lo largo del periodo analizado se han creado, fusionado y/o eliminado instituciones. De acuerdo a la clasificación de la CNBV<sup>53</sup> actualmente el sistema se conforma por: A) Sociedades Nacionales de Crédito (S.N.C)<sup>54</sup>, B) Fideicomisos Públicos de Fomento y C) otros Organismos de Fomento (Esquema 1).

**Esquema 1.** Instituciones que integran la banca de desarrollo en México



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<sup>53</sup> Mientras que la SHCP que se encarga de coordinar sectorialmente a las sociedades nacionales de crédito, clasifica a las instituciones de banca de desarrollo de acuerdo al sector de atención: empresarial, rural, infraestructura y vivienda.

<sup>54</sup> Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forman parte del Sistema Bancario Mexicano.

Las S.N.C que actualmente integran el sistema de banca de desarrollo en México son seis<sup>55</sup>, sectorizadas en la SHCP: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras), Nacional Financiera S.N.C. (Nafin), el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext), el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito), el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), (vea esquema 1).

Por su parte, los Fideicomisos Públicos de Fomento constituidos por el Gobierno Federal y coordinados por la SHCP, realizan actividades financieras cuya finalidad es realizar de operaciones de crédito desde el segundo piso, incluyendo la asunción de obligaciones por cuenta de terceros<sup>56</sup>. Éstos desempeñan una función *complementaria* a las acciones realizadas por las Sociedades Nacionales de Crédito y Financiera Rural. Las entidades u organismos de fomento, la mayoría con personalidad jurídica y patrimonio propios (salvo el Fovissste), cuya característica principal, radica en ser organismos de *servicio social* están sujetas a la supervisión de la CNBV conforme a sus respectivas leyes.

Es importante resaltar que la banca de desarrollo se distingue de la banca privada, en primer lugar del carácter de su propiedad, es decir, ya sea que su capital sea propiedad pública o privada; en segundo lugar, los bancos de desarrollo no tienen como objetivo principal la maximización de ganancias, a diferencia de la banca privada; en tercer lugar, la banca de desarrollo debe procurar el financiamiento de largo plazo, apoyando a sectores estratégicos que estimulen el crecimiento y desarrollo económico, a diferencia de la banca privada que en función de la maximización de sus beneficios decide qué tipo de financiamiento otorgar , por ejemplo, de corto plazo como crédito al consumo.

Por su parte, aun cuando Financiera Rural está clasificada dentro de los organismos de fomento, este organismo descentralizado enfocado a la capitalización del sector

---

<sup>55</sup> El Banco de México también utiliza el término de banca de desarrollo para referirse a estas seis instituciones (BANXICO, 2012, pp.78).

<sup>56</sup> Consultado en [www.cnbv.com.mx](http://www.cnbv.com.mx). [Última fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.]

primario, opera distintos tipos de crédito<sup>57</sup>, tanto de forma directa con el productor, cómo a través de intermediarios financieros rurales (vea cuadro 2).

Por lo tanto, en lo sucesivo para este trabajo nos enfocaremos sólo en el estudio de las seis sociedades nacionales de crédito (que llamaremos también bancos de desarrollo) y Financiera Rural, omitiendo el análisis de los Fideicomisos Públicos, de INFONAVIT, FOVISSTE e INFONACOT, debido a que los seis bancos de desarrollo y Financiera Rural concentran la mayor parte de la actividad de la banca de desarrollo y son los más representativos en el sistema, en términos de la participación de su cartera de crédito respecto del total del sistema de banca de desarrollo, aunado a la disponibilidad de la información en los boletines estadísticos, así como en la CNBV, Banxico y SHCP.

### 2.3.1 Segmentación del sistema

De acuerdo a la clasificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)<sup>58</sup> actualmente la banca de desarrollo centra su atención en cinco sectores estratégicos: *empresarial, rural, infraestructura, vivienda y ahorro, y servicios financieros*. Asimismo, las instituciones de banca de desarrollo centran su atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mpymes), a productores rurales de ingresos medios y bajos, en la infraestructura pública, así como vivienda para la población de menores recursos (cuadro 2). Por su parte la CNBV señala que las instituciones de desarrollo, “*tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y el financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionar asistencia técnica y capacitación*”<sup>59</sup>.

Cabe resaltar que en la actualidad la banca de desarrollo es mayoritariamente de segundo piso, puesto que cinco de las siete instituciones (las seis S.N.C. y Financiera Rural), operan principalmente a través de otros intermediarios financieros y de las cuales, Bansefi no está facultada para otorgar créditos y sólo se dedica a captar recursos.

---

<sup>57</sup>Cómo habilitación o avío, refaccionario, simple, prendario, factoraje (cadenas productivas), reporto y cuenta corriente.

<sup>58</sup> Consultado en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx). [Última fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.]

<sup>59</sup> Consultado en [www.cnbv.com.mx](http://www.cnbv.com.mx). [Última fecha de consulta: 22 de marzo de 2013.]

Note que dos importantes bancos, como son Nafin y Bancomext, quienes dedican su atención al sector empresarial, específicamente a las Mpymes, son instituciones de segundo piso. También, Bansefi y SHF, la primera, que se encarga de promover el ahorro entre sectores de bajos recursos, y la segunda, quien se encarga de impulsar al sector de la vivienda, son instituciones de segundo piso. Por su parte, Financiera Rural, quien es la única institución que se encarga de atender al sector rural, opera desde el primer y segundo piso.

Mientras que Banobras y Banjercito son los bancos que operan desde el primer piso, es decir, colocan créditos directamente sin recurrir a un intermediario financiero. Banobras, es el banco de desarrollo encargado de impulsar proyectos de infraestructura y servicios públicos, a nivel federal y en estados y municipios. Por su parte, la característica de Banjercito, es que proporciona servicios financieros como una banca tradicional, principalmente a un sector específico de la población, que es el ejército, aunque también el público puede acceder a sus servicios.



**Cuadro 2. Descripción del Sistema de Banca de Desarrollo en México**

Sector de Atención	Institución	Año de Creación	Antecedente	Objetivo	Población Objetivo	Forma de Operar
Empresarial	NAFIN	1934	Nafinsa (hasta 1985)	Impulsar el desarrollo de las Mipymes, mediante el acceso a productos de financiamiento capacitación, asistencia técnica e información. Estructurar y financiar proyectos sustentables. Contribuir al desarrollo del mercado de valores y al de la industria de capital de riesgo. Actuar como Agente Financiero del Gobierno Federal.	Mipymes	Segundo piso, otorga microcréditos, créditos y garantías. Así como financiamiento a través de la emisión de títulos de crédito bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores. Cuenta con una variedad de programas de capacitación y asistencia técnica.
	BANCOMEXT	1937		Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa exportadora. Financiar la actividad exportadora.	Sectores exportadores y generadores de divisas, empresas proveedoras de insumos y partes para emp. exportadoras, PYMES, personas físicas con actividad empresarial dedicadas al comercio exterior	Segundo piso, financiamiento mediante cartas de crédito, garantías, emisiones bursátiles, fondos de inversión de capital de riesgo, factoraje internacional y avalúos.
Rural	FINANCIERA RURAL	2002	BANRURAL, Banco Nacional Agropecuario S.A., Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., y BANGRICOLA	Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural. Oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales.	Productores y empresas rurales de bajos ingresos, Mipymes rurales	Primer y segundo piso, financiamiento mediante créditos y garantías, también realiza operaciones de factoraje financiero.
Infraestructura	BANOBRAS	1996	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. (1933)	Financiamiento a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia y los apoyados por el Fondo Nacional de Infraestructura. Coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales, municipales y del Distrito Federal.	Municipios, estados, asociaciones público-privadas y entidades paraestatales y proyectos con fuente propia	Banca de primer piso, otorga créditos tradicionales, garantías y estructuración de proyectos. Banco Agente: otorga servicios de coordinación e instrumentación del esquema jurídico-técnico- financiero de proyectos de infraestructura.
Vivienda	SHF	2001	Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (1963)	Desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como mediante la emisión de emisiones bursátiles y bursatilización de créditos hipotecarios.	Familias de zonas urbanas o rurales	Segundo piso, otorga garantías, seguros y créditos sólo a través de intermediarios financieros. Realiza emisiones bursátiles.
Servicios Financieros	BANSEFI	2002	Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL, hasta 2001)	Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión, ofrece instrumentos y servicios financieros, así como canaliza apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro. Además de promover la educación financiera.	Sectores de la población que no tienen acceso a servicios financieros y público en general	Segundo piso, capta recursos mediante la administración de cuentas de ahorro, no está facultada para otorgar créditos.
	BANJERCITO	1947		Proporcionar servicios financieros propios de la banca tradicional, como son créditos al consumo o para la adquisición de vivienda, a los miembros del ejército nacional.	Miembros del ejército y fuerza aérea mexicana y público en general	Banco de primer piso, capta recursos mediante la administración de cuentas de ahorro y otorga créditos al consumo y vivienda.

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP, CNBV y sitios oficiales en internet de cada institución.

## 2.4 Conclusiones

En sus inicios la banca de fomento en México, fue creada para la reconstrucción del país, posterior al período revolucionario, como instrumento para impulsar el desarrollo económico y conformar un sistema financiero. En la primera etapa como banca de fomento, estuvo orientada a impulsar el sector agrícola y dotar al país de la infraestructura necesaria. Posteriormente, en una segunda fase del sistema, nace Nacional Financiera S.A. (1934) y el Banco de Comercio Exterior S.A. (1937) con la finalidad de fomentar el sector industrial. Es así como a finales de los años veinte y treinta, se crearon bancos de fomento, encargados de crear e impulsar sectores productivos que la economía nacional necesitaría para salir de la crisis que dejó la revolución.

Posteriormente, en los años cuarenta se deja de mencionar a una banca de fomento para pasar a una banca de desarrollo. Este nuevo sistema de banca pública tenía el objetivo de acrecentar y mejorar sectores importantes de la economía nacional, mediante la creación de nuevas instituciones, que atenderían muy diversos sectores de la economía. Con la adopción del modelo de sustitución de importaciones, en los años cuarenta y cincuenta, el financiamiento al sector industrial fue prioritario, a la vez que Nafinsa fue el banco de desarrollo de mayor relevancia, destacando su actividad empresarial durante estas décadas y por tanto, su financiamiento mediante inversiones en valores fue importante durante el periodo.

Posteriormente, en el periodo de 1958 a 1970, la banca de desarrollo se desempeñó como primer actor en el proceso de industrialización vía el modelo de sustitución de importaciones (ISI), en una economía caracterizada por el papel del Estado activista y altas tasas de crecimiento económico. En estos años, el crédito predominó la composición de activos de la banca de desarrollo. Con la primera etapa del modelo ISI casi concluida y el inicio de una segunda etapa de sustitución de bienes de capital e industria pesada, el Estado cambió el curso de la política económica y social, hacia una política de gasto expansiva, financiada principalmente por endeudamiento externo.

Con la Crisis de la Deuda en 1982 y la coyuntura económica internacional de falta de liquidez en los mercados, inició el cambio de rumbo económico al configurarse el modelo neoliberal en todos los sentidos, particularmente en el ámbito económico y financiero. La crisis derivó en una fuerte contracción del financiamiento al sector privado, por lo que la banca pública compensó la caída del crédito de la banca privada, durante los primeros años, posteriores a la crisis.

En los años noventa se acentuó el proceso de liberalización financiera y comercial, con la entrada en vigor en 1994 del TLCAN, por lo que el gobierno en curso procuró la transferencia de responsabilidades del Estado hacia los agentes privados nacionales y extranjeros, por otra parte, se promovió el papel del mercado de capitales y la actuación de nuevos intermediarios financieros en el sistema financiero. Bajo estas condiciones los bancos del estado abandonaron su función como promotores del desarrollo económico, pues dejaron de otorgar créditos de manera directa, operando como bancos de segundo piso, vía otros intermediarios financieros. Es importante señalar que este cambio fundamental de la banca de desarrollo acotó el manejo de los recursos públicos, puesto que la decisión final de que se otorgue un crédito o no, ya no dependía de ella. A partir de estas reformas, la banca de desarrollo ha dejado de ser un actor principal en la economía, en tanto que, en la actualidad, los bancos de desarrollo centran su atención en las pequeñas y medianas empresas, los productores rurales de ingresos medios y bajos, la infraestructura pública y la vivienda para la población de menores recursos.

Por lo anterior, en el siguiente capítulo analizaremos el cambio estructural de la banca de desarrollo a lo largo de los tres últimos sexenios, durante el periodo de 1997 a 2011. Discutiremos las implicaciones que ha tenido esta transformación, tanto en el ámbito de los objetivos que persiguen este tipo de instituciones, así como el cambio en su desempeño y la posición que tienen dentro de este nuevo sistema financiero y el financiamiento en México. Asimismo, los instrumentos que utiliza actualmente para intermediar los recursos, son más sofisticados, acorde con los mercados financieros modernos y tan complejos, ejemplo de ello la bursatilización de cartera, así como la sofisticación de los mecanismos de fondeo.

Profundizaremos en el análisis de la cartera de crédito del sector, para demostrar su nueva forma de operar, así como también analizaremos los principales indicadores financieros, en cuanto a rentabilidad, solvencia y capitalización, para mostrar la homogenización de la operación de los bancos de desarrollo con la banca privada, al operar bajo márgenes financieros estables y rentables, así como el prudente otorgamiento del crédito.

### **Capítulo III. Desempeño actual de la banca de desarrollo en México 1997-2011**

El presente capítulo tiene como objetivo explicar el funcionamiento de la banca de desarrollo en el período 1997-2011, tras los cambios en el sistema financiero en México, como consecuencia de los procesos de desregulación financiera y apertura comercial, que modificaron la dinámica de las instituciones financieras, al promover la profundización del mercado de valores y la participación de nuevos intermediarios, específicamente los no bancarios. Bajo este marco, el crédito bancario ha perdido participación en el financiamiento al desarrollo en México, debido a que fuentes de financiamiento diferentes a la banca han ampliado su participación, como los intermediarios financieros no bancarios, o el financiamiento vía proveedores.

Nuestro objeto de estudio, la banca de desarrollo, cambió su funcionamiento en esta nueva estructura financiera, relegando la función de financiar directamente al desarrollo económico. En este nuevo sistema financiero, edificado y operado bajo la visión ortodoxa del financiamiento, las políticas en materia financiera se encaminan a incrementar el ahorro interno y el externo, que se suponen previos a la inversión en la economía, al igual que promueven al mercado de valores como fuente principal de financiamiento. Por lo que en este nuevo proceso, la banca de desarrollo asume sólo la función de fondear y garantizar las deudas de los sectores que apoya, hipótesis central de este trabajo.

En este tercer capítulo buscamos argumentar que la banca de desarrollo en México, ha desplegado un nuevo papel durante el período de 1997-2011, como creadora de nuevos mercados, al fondear mediante la creación de nuevos instrumentos financieros, las deudas de los sectores que apoya, principalmente por medio de garantías, títulos respaldados por créditos, emisiones bursátiles, entre otros instrumentos. Estudiaremos la cartera de crédito del sistema para demostrar que actualmente, existe una concentración del crédito en empresas de mayor tamaño, dejando de lado la concesión a empresas medianas y pequeñas, las cuales deberían ser el destino principal del financiamiento de este tipo de instituciones. Para argumentar nuestras hipótesis, estudiaremos a lo largo del capítulo la estructura del sistema de banca de desarrollo, en términos de su capacidad operativa y su

desempeño económico, mediante el análisis de sus principales indicadores, que incluye el análisis de la hoja de balance, profundizando en el análisis de la cartera de crédito. Asimismo, analizaremos los principales indicadores financieros, de eficiencia y rentabilidad, comparándolos con los de la banca privada, para mostrar el cambio de enfoque de estas instituciones, hacia uno más rentable y estable.

Por lo anterior, el presente capítulo se divide en cinco secciones, en la primera sección se analizan los cambios institucionales en el sector financiero en México, se discuten los resultados de las reformas y su impacto en el financiamiento en México, con el objetivo de ubicar el escenario económico en el que se enmarca actualmente la banca de desarrollo. En el segundo apartado se enuncian los objetivos que debe perseguir la banca de desarrollo acorde con los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y Programas Nacionales de Financiamiento (PRONAFIDE) de los tres últimos sexenios, a fin de ubicar su función en la economía mexicana. A partir de los objetivos, en esta sección presentamos una discusión sobre el papel de la banca de desarrollo en el financiamiento en México. En el tercer apartado se analiza la estructura del sistema, iniciando el análisis de la capacidad operativa, posteriormente se examina la hoja de balance del sistema, por el lado de los activos, para mostrar a qué se dedica la banca y se identifican cuáles son las principales instituciones que otorgan financiamiento. Además, se discute el comportamiento de la cartera de crédito por sistema e instituciones, por sector económico, así como por el intervalo de los montos otorgados, y la forma en que se otorgan, ya sea por medio del segundo piso o garantías. En este mismo apartado se discuten también las principales fuentes de fondeo del sistema, así como el análisis de los instrumentos que emplea para captar recursos. En el cuarto apartado, se analizan los principales indicadores financieros por sistema e institución, para determinar la estabilidad y solvencia del sistema de banca de desarrollo. Finalmente, se enuncian las conclusiones del capítulo, entre las que destacan, que actualmente existe una concentración del crédito de la banca de desarrollo hacia las grandes empresas, y los bancos de desarrollo han relegado a un segundo plano el otorgamiento de crédito directo, para asumir, principalmente, la función de garantizar las deudas de los sectores que apoya.

### 3.1 Estructura financiera actual

En las últimas tres décadas, los esfuerzos de las autoridades económicas y financieras se han orientado a instaurar un modelo de financiamiento basado en el mercado de capitales y en donde principalmente las instituciones financieras no bancarias (IFNB)<sup>60</sup> tienen como función generar la intermediación financiera y por tanto proveer los recursos para el crecimiento. (Rojas, 2009). Esta tendencia hacia una mayor intermediación de las IFNB puede observarse en el cuadro 3, que muestra la estructura del sistema financiero de acuerdo a la participación de mercado (medido por el porcentaje de activos) por tipo de intermediario de 2000 a 2011. Se observa que en el 2000 las instituciones de crédito (banca múltiple y de desarrollo) representaban casi el 90% del mercado, mientras que en 2011 poseían sólo el 60%. Por el contrario, en conjunto los IFNB elevaron su participación en 2011, pues estos representaban el 39.4% de los activos totales del sistema financiero mexicano, comparado con 12.1% en 2000.

**Cuadro 3.** Estructura del sistema financiero en México, 2000-2011  
Participación de mercado medida como el porcentaje de activos del total del sistema.

Intermediario Financiero	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Banca Múltiple	70.6	69.7	62.1	57.3	58.4	55.0	53.6	54.0	57.0	54.1	50.4	51.3
Banca de Desarrollo	17.3	16.2	19.1	14.7	12.1	9.9	9.5	8.0	10.0	9.2	9.6	9.2
Siefores (afores)	5.7	7.5	8.5	9.2	9.9	10.0	11.8	13.0	11.0	12.9	13.4	13.6
Sociedades de inversión (operadoras)	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	8.2	8.1	8.6	11.3	12.0	9.0	10.6	11.4	11.5
Aseguradoras	5.3	5.5	5.8	5.9	6.2	5.8	6.0	6.0	6.0	6.6	6.2	6.1
Casas de bolsa	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	5.6	2.9	3.0	5.0	4.5	4.1	3.9
Sofoles y Sofomes reguladas y no reguladas	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	3.2	3.3	3.9	3.6	3.4	3.0	1.4	0.8	3.5	3.0
Entidades de ahorro y crédito popular 1/	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	<i>n.d.</i>	0.6	0.7	1.0
OACs y otros IF <sup>2/</sup>	1.1	1.1	1.3	1.4	1.3	1.3	1.4	1.0	0.6	0.7	0.6	0.3
<b>Total Sistema Financiero</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV, CONSAR, CNSF y Banco de México.

Para los años 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011, se tomaron los cálculos disponibles en los Reportes del Sistema Financiero que publica el Banco de México.

1/ Incluyen: Sociedades Coop., de Ahorro y Préstamo, y Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

2/ OACs, se refiere a Organizaciones Auxiliares de Crédito, que incluyen arrendadores, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero, casas de cambio y almacenadoras, y otros intermediarios financieros como afianzadoras.

*n.d.*: Información no disponible.

Lo anterior, se debe en parte, a que las afores duplicaron su participación de 5.7% a 13.6% al final del periodo, ello como resultado de la reforma de pensiones implementada en 1997, que en un principio, se introdujo como una alternativa de ahorro para el retiro de

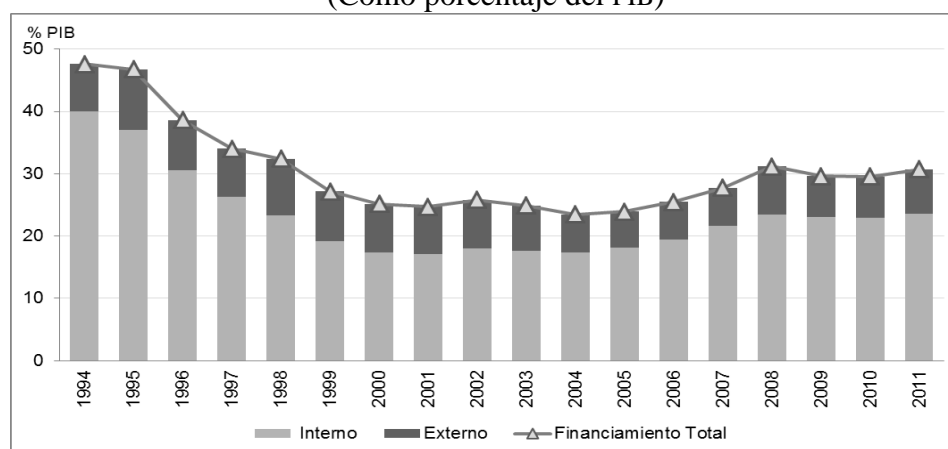
<sup>60</sup> Sofoles, Sofomes, afores, aseguradoras, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, entre otras

los trabajadores afiliados al IMSS (CONSAR, boletín 2005) y posteriormente, en 2002 con las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), el sistema se amplió y se estableció obligatoriamente para todos los trabajadores aunque no estén afiliados al IMSS, ello dentro del esquema de reformas financieras impulsadas por el gobierno en curso.

Asimismo, en 2009 con la última reforma al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo<sup>61</sup> (SACPYC), se incrementó el número de sociedades de ACPYC, por lo que de 2009 a 2011 las entidades de ahorro y crédito popular incrementaron su participación en el sistema financiero, en 2011 conformaron el 1% de los activos totales del sistema.

Es importante resaltar, que los cambios generados por la reestructuración del sistema financiera a partir de mediados de los años noventa, no generaron un mayor nivel de financiamiento como lo suponían los hacedores de políticas, por el contrario, el financiamiento total<sup>62</sup> en México como porcentaje del PIB ha disminuido notablemente desde 1994 (gráfica 10). De representar casi el 50% del PIB en 1994, posterior al colapso financiero de diciembre, en 2004 cayó a 23.5% del PIB, el nivel más bajo del periodo y a pesar de una ligera recuperación en los años posteriores, aún sin alcanzar los niveles previos a la crisis de 1994, en 2011 el financiamiento alcanzó sólo el 30.7% del PIB.

**Gráfica 10.** Financiamiento al Sector Privado no Financiero, 1994-2011.  
(Como porcentaje del PIB)



**Fuente:** Elaboración propia con información estadística del Banco de México.  
Se empleó la serie del Producto Interno Bruto Trimestral, base 2003, a pesos corrientes (INEGI).

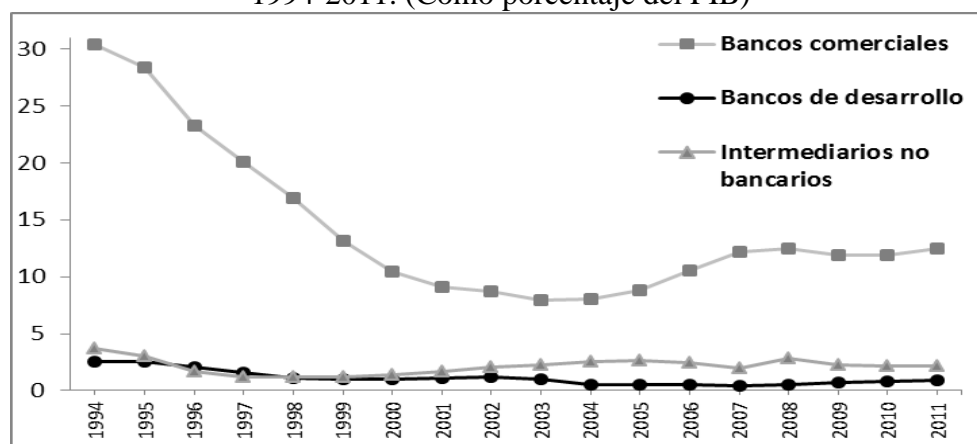
<sup>61</sup> En 2001 se promulgó la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

<sup>62</sup> El financiamiento total incluye créditos, garantías y avales.



Note que, la caída del financiamiento en México, se deriva exclusivamente por la reducción del financiamiento interno, ya que los recursos provenientes del sector externo se mantuvieron en promedio durante todo el período en 7.4% del PIB (gráfica 10). En tanto que la caída del financiamiento interno, se relaciona con la disminución de recursos de la banca comercial durante los años de 1994 a 2000 (gráfica 11). En 1994 el financiamiento interno al sector privado del país por parte de bancos comerciales representó 30.4% del PIB, porcentaje que fue disminuyendo en los siguientes años, hasta caer en un magro 7.9% del PIB en 2003, siendo éste el porcentaje más bajo en todo el período.

**Gráfica 10.** Financiamiento Interno al Sector Privado por tipo de Intermediario, 1994-2011. (Como porcentaje del PIB)



**Fuente:** Elaboración propia con información estadística del Banco de México. Se empleó la serie del Producto Interno Bruto Trimestral, base 2003, a pesos corrientes (INEGI).

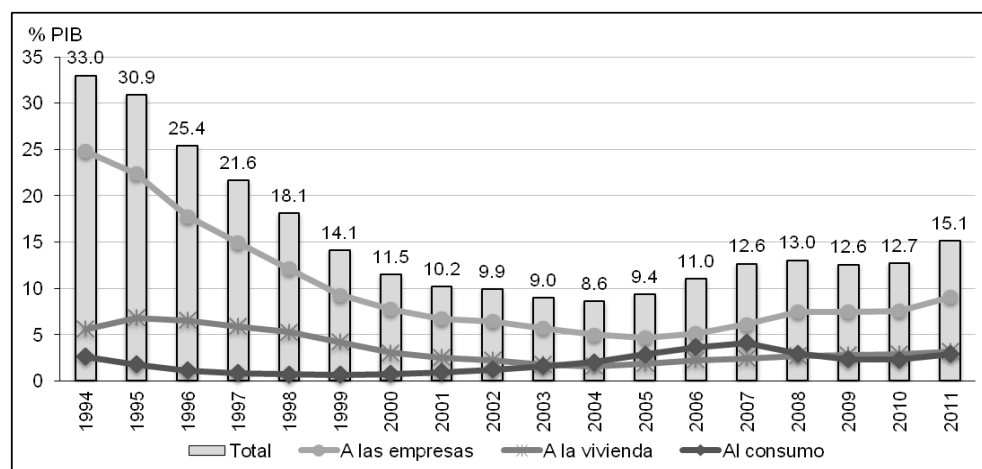
Cabe mencionar que durante este periodo ni la banca de desarrollo, ni los IFNB lograron compensar la caída del financiamiento interno por parte de la banca comercial. El financiamiento al sector privado por parte de la banca de desarrollo de representar 2.6% del PIB en 1994, cayó a un magro 0.4% del PIB en 2007, el porcentaje más bajo en el periodo de 1994-2011. En tanto que el financiamiento proveniente de los IFNB de representar 3.7% en 1994, alcanzó tan sólo el 2.2% del PIB en 2011.

Bajo este escenario de contracción del financiamiento en México, la banca de desarrollo, perdió relevancia y protagonismo en el modelo económico de financiamiento, ya que disminuyó notablemente su participación –medida por el porcentaje de sus activos– en el sistema financiero actual, pues en 2011 la banca de desarrollo representó tan sólo el

9.2% de participación de activos del total del sistema (vea cuadro 3). En tanto que, su financiamiento al sector privado se contrajo durante el periodo de 1994-2011. En 2011 no alcanzó ni el 1% del PIB (gráfica 10), considerando que en los años setenta y ochenta, incluso principios de los años noventa, el financiamiento total por parte de los bancos de desarrollo representó poco más del 20% del PIB.

Asimismo, resultado de las reformas y los cambios en el sistema financiero, así como el colapso financiero de 1994, se generó una fuerte restricción crediticia en el sistema financiero mexicano. El crédito bancario<sup>63</sup> al sector privado en México experimentó una fuerte contracción a partir de 1994 (gráfica 11), de representar el 33% del PIB a principios del periodo, en 2004 significó apenas el 8.6% del PIB, el nivel más bajo en todo el periodo. A pesar de que desde 2005 el crédito bancario mostró una ligera recuperación, que alcanzó el 15.1% del PIB en 2011, este porcentaje no corresponde ni a la mitad del crédito bancario otorgado a principios del periodo.

**Gráfica 11.** Evolución del Crédito Bancario en México, 1994-2011, (como porcentaje del PIB)



**Fuente:** Elaboración propia con información estadística del Banco de México.  
Se empleó la serie del Producto Interno Bruto Trimestral, base 2003, a pesos corrientes (INEGI).

Es interesante observar que tras la crisis de 1994 el crédito bancario siguió un comportamiento distinto, puesto que la tendencia del crédito hacia las empresas y al sector

<sup>63</sup> El crédito bancario proviene de la estadística de crédito por actividades de la banca comercial y de la banca de desarrollo, que publica el Banco de México. El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, reestructurada en UDIS, y la asociada a programas del FOBAPROA, intereses devengados vigentes y vencidos. No incluye crédito al sector público.

vivienda fue decreciente, en tanto que el crédito al consumo se mantuvo a lo largo del periodo. Durante el periodo destaca la reducción del crédito bancario a las empresas, ya que de representar en 1994 el 24.8% del PIB, en 2005 cayó a su nivel más bajo en todo el período, 4.7% del PIB. Asimismo, el crédito hipotecario otorgado por la banca pública y privada registró un decremento de 1994 a 2004 de 4.2 puntos porcentuales (pp) del PIB, puesto que de representar 5.6% del PIB cayó a 1.6% del PIB en 2004.

En cuanto al crédito al consumo, éste mantuvo su participación a lo largo del periodo analizado (2% del PIB en promedio), registrando el menor nivel en 2000 con 0.7% del PIB y alcanzando el máximo en 2007 con 4.1%. Tras la crisis financiera de 2008 el crédito al consumo fue el único que registró una reducción, al caer a 2.3% del PIB en 2010, debido a que éste tipo de crédito está ligado fuertemente al ingreso de los individuos. Sin embargo, cabe resaltar que en 2008, el crédito al consumo (2.9% del PIB), inclusive, fue mayor al crédito hipotecario (2.7%). No obstante, en 2011 el crédito al consumo aumentó como consecuencia de una ligera recuperación de la economía mexicana. En general, la tendencia creciente del crédito bancario al consumo a partir de 2001, corresponde a varios factores, entre los que destacan, la facilidad en su otorgamiento, a los altos márgenes de rentabilidad de este tipo de cartera, y en su mayoría se otorga mediante tarjetas de crédito a tasas de interés elevadas, así como a la expansión del crédito otorgado por las principales cadenas comerciales. (Sánchez, 2010)

### **3.2 Objetivos de la banca de desarrollo en México**

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1995-2000) las políticas de financiamiento fueron claras, dirigidas bajo el modelo neoliberal de financiamiento, acorde con las directrices dictadas en el plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000, donde se señala claramente que *“Para que haya inversión, indispensable para el crecimiento económico, hace falta el ahorro interno, preferiblemente complementado por el ahorro externo”, “el proceso de inversión puede darse sólo si existen los recursos para financiarlo. La inversión constituye el eslabón que vincula al ahorro con el crecimiento y el empleo”* (PND 1995-2000, pp.106, 111). En términos específicos, el PND del gobierno de Zedillo proponía

la meta de alcanzar un ahorro interno de 22% del PIB para el año 2000 y que el ahorro externo representará tan solo el 3% del PIB, a fin de lograr una inversión anual superior al 24% del PIB.

Bajo este marco, para las autoridades financieras, fortalecer el ahorro interno significaba robustecer la suma del ahorro público y privado mediante varias líneas de acción, entre las que destacan: una reforma fiscal y la promoción del ahorro privado a través de nuevos instrumentos financieros. Como se señala en el documento *“La labor del sector financiero no se agota con el fomento al ahorro y su intermediación eficiente. La diversificación de los riesgos y su correcta asignación constituye una oportunidad para desarrollar nuevos instrumentos”* (PND 1995-2000)

En cuanto al manejo del sistema financiero, específicamente se señala en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000 (PRONAFIDE), que la estrategia consistía en fortalecer y modernizar el sistema financiero, lo cual incluye además de nuevos instrumentos, redimensionar y reorientar la banca de desarrollo y fideicomisos de fomento, así como promover un mayor acceso de la población de menores recursos a instrumentos de ahorro. Es a partir de este programa, que se enfatiza el papel de la banca de desarrollo en atender a las pequeñas y medianas empresas. También se establece que las instituciones de desarrollo deberían contribuir a la inversión en infraestructura básica, impulsar el sector rural con la capitalización del campo, facilitar y simplificar los mecanismos de apoyo a las exportaciones, financiando a pequeñas y medianas empresas exportadoras. Asimismo, se plantea una reorientación operativa y una reforma institucional de la banca de desarrollo, aparentemente con el objetivo de eliminar duplicidad de funciones, así como desaparecer aquellas instituciones que ya habían cumplido con los propósitos para lo cual fueron creadas.

Bajo este esquema de sistema de fomento, comenzó un nuevo proceso de liquidación de fideicomisos, fusión de instituciones, así como reducción de los niveles administrativos y operativos, de personal y sucursales (vea anexo 4). Más aún, a partir de este período inicia el llamado *“proceso de saneamiento”* y reestructuración de la banca de

desarrollo, su implementación se argumentó en el desempeño que había tenido ésta en las últimas décadas, al otorgar créditos desmesuradamente, especialmente al gobierno, con lo que llevó a fuertes pérdidas y a la descapitalización del sector, acorde con la percepción de este gobierno.

En el año 2000, con el cambio de gobierno y un nuevo partido político en el poder, la visión sobre el financiamiento al desarrollo continuó la misma línea, aunque con nuevas estrategias, principalmente en política económica. Ésta pretendía impulsar el crecimiento económico con estabilidad macroeconómica. El principal objetivo establecido en el PND 2001-2006 en materia económica, fue crecer a tasas del 7% anual. Sin embargo, el sexenio de Vicente Fox estuvo caracterizado por un bajo crecimiento económico, bajas tasas de financiamiento y de crédito bancario.

En cuanto al papel que debían desempeñar los intermediarios en la economía, las estrategias adoptadas durante este gobierno consistieron en impulsar la banca comercial, fortalecer a los intermediarios financieros no bancarios, crear una *banca social* y reactivar la banca de desarrollo (PND 2001-2006). Cabe mencionar, que en el PND 2001-2006 se menciona una *banca social*, la cual debía ordenar el sector de ahorro y crédito popular, incorporando sectores que carecían de apoyos financieros, mediante microcréditos e impulsar las llamadas “actividades emprendedoras”. Bajo este marco de acciones, en 2001 se transformó el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en Bansefi, institución de segundo piso, enfocada a la atención del ahorro popular, cuya función principal es la captación de recursos y no está facultada para otorgar créditos.

Por lo anterior, durante este sexenio la estrategia de reactivar la banca de desarrollo radicó en dirigir su atención a aquellos sectores, que por imperfecciones del mercado no eran atendidos por intermediarios financieros privados. Al igual que en el sexenio anterior, se enfatizó la atención a las pequeñas y medianas empresas, incorporando ahora a las microempresas, así como la modernización administrativa de la banca. Cabe mencionar, que al fortalecer el papel de los intermediarios no bancarios, se pretendió vincular las

actividades de la banca de desarrollo con este tipo de instituciones, así como con la banca comercial, priorizando su operación como banca de segundo piso.

Asimismo, se crearon SHF y Bansefi, instituciones de segundo piso, además de Financiera Rural. Sociedad Hipotecaria Federal, como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo “*se crea con el objetivo de promover mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de viviendas de interés social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros*” (PND 2001-2007, pp. 105.). Por su parte, Financiera Rural se creó con el propósito de incentivar el sector rural, institución que debería desempeñar el papel protagónico en el desarrollo del campo.

Por su parte, el PRONAFIDE 2002-2006, establecía una política de financiamiento con la misma línea del programa anterior, ya que persiguió impulsar el ahorro público y privado, empleando el ahorro externo como complemento del ahorro interno, así como fortalecer el sistema financiero mediante reformas al mismo<sup>64</sup>. Dichos cambios al sistema buscaban “*promover el desarrollo del mercado de capitales, y la transformación de la banca de fomento, de modo que ésta se encaminaría a incrementar la inversión en infraestructura y lograr un desarrollo regional equitativo e incluyente*” (PRONAFIDE 2002-2006, pp. 79).

Por último, la política económica que buscaba implementar el gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012), se mantenía en la misma línea que la del sexenio anterior. El gobierno de Calderón, quien heredó un escenario de estancamiento económico, con bajo crecimiento económico y estabilidad macroeconómica, continuó con una política dirigida a mantener las finanzas equilibradas con bajo déficit fiscal, así como promover el

---

<sup>64</sup> Entre los principales objetivos de dicha reforma destacan: a) incrementar la proporción de ahorro interno canalizado a través del sistema financiero, b) promover el ahorro popular y de largo plazo, c) impulsar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores, d) fomentar la competencia entre intermediarios financieros, e) fortalecer las estructuras de gobierno corporativo de las instituciones financieras y emisiones públicas, e) promover el desarrollo e innovación de productos y servicios financieros, f) estimular el crédito a la vivienda, g) detonar la oferta y demanda de títulos accionarios y de títulos de deuda priva de largo plazo, entre otras.

desarrollo de los mercados financieros, pero sin poner en riesgo la solvencia del sistema. En cuanto a la función de los bancos de desarrollo, estos debían continuar como promotores de las Mpymes, otorgando servicios financieros a sectores de bajos recursos, dotar de recursos al campo, enfocándose a productores rurales de bajos ingresos, así como ampliar la cobertura y opciones de financiamiento a la vivienda y construcción, a través de nuevos productos financieros (PND 2007-2012, PRONAFIDE 2008-2012).

De forma que los objetivos de la banca de desarrollo se modificaron a lo largo de los tres últimos sexenios, sin embargo, los tres coincidían en que el papel de la banca de desarrollo sería complementario a las actividades de la banca comercial, debía enfocar su atención a las Mpymes y sectores de bajos ingresos, en modernizar su estructura operativa, y en procurar la estabilidad del sistema y que operará bajo niveles de intermediación rentables, similares a los de la banca privada.

### **3.2.1 El papel de la banca de desarrollo en el financiamiento en México**

Para conocer la contribución de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al desarrollo económico pueden utilizarse diversos criterios financieros, por ejemplo la participación en los pasivos y capital de las empresas a las que financian (Trias, 2010). En ese tenor, para conocer la contribución de la banca de desarrollo en el financiamiento en México, analizamos las “*Encuestas de evaluación del mercado crediticio*” que realiza el Banco de México<sup>65</sup> (1998-2011) y encontramos que del total de empresas encuestadas, para todo el periodo, la principal fuente de financiamiento en México para el total de empresas, son los proveedores (vea cuadros 4 y 5).

En 1998, el 40% del total de empresas encuestadas decían financiarse principalmente por medio de proveedores, en tanto que el porcentaje de respuestas de las empresas chicas fue de 50%, factor característico de las Mpymes. En 2011, el 82% del

---

<sup>65</sup> Para los años de 1998 a 2009, la metodología considera la clasificación de empresas de acuerdo al volumen de sus ventas, mientras que para los años de 2009-2011, debido al cambio en la clasificación de empresas, la metodología considera la clasificación de empresas por sector económico y número de empleados.

total de empresas encuestadas respondió haberse financiado a través de proveedores, mientras que sólo el 5.3% tuvo como fuente a la banca de desarrollo. Por su parte, del total de empresas encuestadas en 1998, sólo el 31.3% utilizaron el crédito bancario, es decir, de bancos comerciales y bancos de desarrollo, de las cuales el 27% lo hizo mediante la banca comercial, y sólo el 4.3% lo hizo mediante la banca de desarrollo.

Asimismo, al enfocarnos en el análisis de financiamiento por tamaño y tipo de empresa<sup>66</sup> (cuadros 4 y 5), encontramos que de las empresas encuestadas en 1998, las empresas que obtuvieron algún tipo de financiamiento proveniente de los bancos de desarrollo en ese año, el mayor porcentaje correspondió a empresas exportadoras con 6.2%, seguido del financiamiento a empresas chicas (de 1 a 100 millones de pesos de 1997) con 5.2%, empresas medianas con 4.1% y en menor medida empresas grandes y AAA, con 3.6 y 3.4%, respectivamente (vea cuadro 4). En tanto que, para 2011, del total de empresas que tienen pasivos con la banca de desarrollo, las empresas micro, pequeñas o medianas (clasificadas de acuerdo al número de empleados, empresas con hasta 100 empleados) son las que menos obtienen financiamiento de este tipo de instituciones, 2.3% en 2011 (vea cuadro 5), por el contrario, son las empresas grandes (clasificadas de acuerdo al número de empleados, empresas de más de 100 empleados) las que se benefician de los recursos otorgados por los bancos de desarrollo, 6.9% en 2011, seguido por las empresas manufactureras, 6.1% en 2011 y empresas de servicios y comercio, 4.4% en 2011.

Los resultados de estas encuestas confirman la tendencia a la concentración del crédito de la banca de desarrollo en empresas grandes y no en la micro, pequeñas y medianas empresas, como se establece en los Planes Nacionales de Desarrollo y los PRONAFIDE. No obstante, para sostener esta hipótesis, analizaremos más adelante la cartera de crédito de los bancos de desarrollo.

---

<sup>66</sup> Cabe destacar, que las Encuestas del Mercado Crediticio que aquí se consultan, corresponden a dos metodologías diferentes en cuanto a la clasificación de las empresas. La primer metodología (1998-1999) determina el tamaño de las empresas con base en el valor de las ventas en 1997. Mientras que la metodología actual (2009-2011) utiliza la estratificación de empresas publicada en el D.O.F. el 30 de junio de 2009, la cual determina el tamaño de las empresas por el número de empleados, ventas y por tipo de sector económico.



## Cuadro 4. Resultados de Encuestas del Mercado Crediticio en México, 1998-2009 (Metodología anterior)

### Resultados de Encuesta del Mercado Crediticio en México, 1998-2009. (Metodología anterior)

Fuentes de Financiamiento por tipo de empresa

Porcentaje de respuesta del total de empresas encuestadas (Muestra de por lo menos 500 empresas)

Fuentes de financiamiento (Porcentaje de respuesta)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Total de las Empresas</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	40.4	47.4	50.5	53.5	56.1	57.1	56.9	59.1	60.3	61.8	56.3	57.5
Bancos comerciales	27.0	25.0	23.3	21.2	19.7	19.5	19.3	18.2	18.7	17.3	20.0	20.9
Bancos extranjeros	9.6	7.4	6.3	5.4	4.4	3.4	3.4	2.5	2.9	2.4	3.2	2.4
Otras empresas del grupo corporativo	13.5	12.8	13.1	12.6	13.1	12.7	13.3	12.7	12.0	12.6	13.2	12.7
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>4.3</u>	<u>2.9</u>	<u>2.3</u>	<u>2.2</u>	<u>2.3</u>	<u>2.3</u>	<u>2.2</u>	<u>2.0</u>	<u>1.1</u>	<u>1.7</u>	<u>1.4</u>	<u>1.7</u>
Ofna. matriz	2.8	3.0	3.2	3.3	3.3	3.4	3.3	4.2	3.8	3.1	4.0	3.2
Otros pasivos	2.4	1.6	1.5	1.8	1.2	1.5	1.7	1.5	1.1	1.1	1.9	1.6
<b>• Empresas Chicas 1/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	50.0	56.3	60.9	63.0	62.9	64.4	64.5	68.1	66.8	70.1	65.5	65.7
Bancos comerciales	23.9	20.9	17.6	17.5	15.7	16.0	16.2	14.6	16.2	12.8	16.6	17.3
Bancos extranjeros	3.7	3.3	2.2	1.9	1.9	1.1	1.7	0.9	0.9	1.0	1.3	0.7
Otras empresas del grupo corporativo	13.1	12.1	13.3	11.3	13.5	13.1	12.9	11.1	11.9	11.9	11.6	11.4
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>5.2</u>	<u>3.4</u>	<u>2.3</u>	<u>2.5</u>	<u>3.0</u>	<u>2.2</u>	<u>2.0</u>	<u>1.6</u>	<u>1.1</u>	<u>1.7</u>	<u>1.3</u>	<u>1.8</u>
Ofna. matriz	2.7	3.4	3.3	2.8	2.2	2.6	2.2	3.6	2.7	2.3	2.6	2.9
Otros pasivos	1.4	0.7	0.5	1.2	0.7	0.8	0.7	0.2	0.5	0.3	1.1	0.3
<b>• Para las Empresas Medianas 1/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	42.0	48.3	50.9	54.8	58.3	58.2	56.8	56.9	60.7	60.4	54.7	55.2
Bancos comerciales	26.6	25.8	25.4	21.5	20.1	18.5	19.9	19.1	19.1	18.8	20.5	23.0
Bancos extranjeros	8.4	6.2	4.2	3.7	2.9	2.8	2.7	2.6	2.8	2.3	3.4	2.7
Otras empresas del grupo corporativo	15.5	14.3	14.5	14.0	13.9	14.9	15.0	15.6	13.6	14.8	15.6	14.6
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>4.1</u>	<u>2.8</u>	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>	<u>1.4</u>	<u>2.1</u>	<u>2.2</u>	<u>1.7</u>	<u>1.0</u>	<u>0.8</u>	<u>1.2</u>	<u>1.9</u>
Ofna. matriz	2.1	1.9	2.5	2.7	2.6	2.6	2.5	3.2	2.3	1.9	3.4	2.0
Otros pasivos	1.3	0.8	0.6	1.4	0.9	1.0	1.0	0.9	0.6	1.0	1.1	0.5
<b>• Empresas Grandes 1/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	28.5	36.1	40.2	42.0	46.0	49.5	50.6	52.4	52.8	53.7	50.2	48.9
Bancos comerciales	31.6	28.6	26.4	24.3	22.9	22.4	20.1	20.2	20.7	20.4	22.3	23.3
Bancos extranjeros	15.4	11.8	11.9	10.8	9.2	6.1	5.4	3.3	5.5	4.5	4.1	3.7
Otras empresas del grupo corporativo	12.6	13.4	11.9	13.3	12.3	10.1	11.5	10.3	9.3	10.3	11.9	11.5
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>3.6</u>	<u>2.1</u>	<u>2.9</u>	<u>2.1</u>	<u>2.5</u>	<u>3.0</u>	<u>2.7</u>	<u>2.8</u>	<u>1.4</u>	<u>3.0</u>	<u>1.5</u>	<u>1.4</u>
Ofna. matriz	3.9	4.4	3.8	5.0	6.1	6.6	7.0	6.9	8.0	6.3	7.2	6.2
Otros pasivos	4.4	3.8	2.9	2.6	1.0	2.5	2.9	4.3	2.4	1.8	2.7	4.9
<b>• Empresas AAA 1/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	17.8	26.5	23.4	29.5	34.2	28.5	29.2	41.4	40.7	46.3	36.0	47.0
Bancos comerciales	32.1	33.0	34.1	30.8	32.3	39.8	34.2	28.3	27.9	26.8	26.9	19.5
Bancos extranjeros	34.2	25.5	22.8	18.7	11.8	13.1	12.4	9.4	9.0	5.0	9.7	8.3
Otras empresas del grupo corporativo	4.0	5.4	7.1	9.0	7.5	7.3	11.2	11.0	11.7	10.2	10.7	13.4
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>3.4</u>	<u>3.4</u>	<u>1.1</u>	<u>2.5</u>	<u>1.8</u>	<u>2.6</u>	<u>2.8</u>	<u>2.8</u>	<u>0.9</u>	<u>3.2</u>	<u>4.5</u>	<u>0.9</u>
Ofna. matriz	1.7	1.8	3.5	3.2	4.2	1.6	2.8	4.4	6.3	3.4	3.6	2.0
Otros pasivos	6.9	4.4	8.1	6.4	8.3	7.2	7.6	2.8	3.6	5.0	8.6	8.8
<b>• Empresas Exportadoras</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	35.2	44.1	46.2	50.2	54.1	55.0	56.7	57.7	59.8	61.2	54.9	54.3
Bancos comerciales	29.4	26.3	25.8	22.4	19.9	19.4	18.4	17.7	17.9	17.7	19.8	20.7
Bancos extranjeros	11.3	10.1	7.9	7.4	5.1	4.3	4.1	2.9	2.6	2.8	3.3	3.0
Otras empresas del grupo corporativo	11.4	9.7	10.9	10.3	12.2	12.1	12.2	12.2	11.4	10.7	13.4	14.4
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>6.2</u>	<u>4.1</u>	<u>3.2</u>	<u>2.8</u>	<u>3.3</u>	<u>3.4</u>	<u>3.1</u>	<u>2.9</u>	<u>1.5</u>	<u>2.3</u>	<u>1.4</u>	<u>1.2</u>
Ofna. matriz	4.0	4.3	4.3	5.0	4.7	4.3	4.3	5.5	5.4	4.1	5.3	4.7
Otros pasivos	2.6	1.5	1.7	2.0	0.9	1.7	1.3	1.2	1.5	1.2	2.0	1.7
<b>• Empresas No Exportadoras 2/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	47.4	52.3	55.9	58.2	58.3	59.6	57.1	60.8	60.9	62.5	58.2	60.9
Bancos comerciales	24.7	22.9	20.3	19.7	19.6	19.5	20.4	18.7	19.6	16.9	20.2	20.9
Bancos extranjeros	4.2	3.5	4.3	2.6	3.5	2.4	2.6	2.0	3.3	1.9	3.0	1.7
Otras empresas del grupo corporativo	16.1	17.2	15.7	15.6	14.1	13.5	14.5	13.2	12.7	14.6	13.1	10.9
<u>Bancos de desarrollo</u>	<u>2.3</u>	<u>1.3</u>	<u>1.0</u>	<u>1.5</u>	<u>1.2</u>	<u>1.1</u>	<u>1.3</u>	<u>0.9</u>	<u>0.7</u>	<u>1.1</u>	<u>1.5</u>	<u>2.3</u>
Ofna. matriz	1.6	1.2	1.7	1.0	1.7	2.4	2.3	2.6	2.1	1.9	2.4	1.7
Otros pasivos	3.8	1.7	1.3	1.6	1.8	1.5	2.0	1.8	0.7	1.0	1.6	1.5

**Fuente:** Elaboración propia con información de los Resultados de Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio (presentación anterior), en Banco de México.

Nota: Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas, el porcentaje de respuesta del total de empresas encuestadas, se muestra aquí como el promedio de los cuatro trimestres del año.

1/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997:

Pequeñas = 1-100 millones de pesos

Medianas = 101-500 millones de pesos

Grandes = 501-5000 millones de pesos

AAA = Más de 5000 millones de pesos.

2/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y serv., así como las que no tienen actividad con el comercio exterior.

3/ La suma de las respuestas puede ser superior a 100 por ciento debido a que las empresas pueden elegir más de una opción.

**Cuadro 5. Resultados de Encuestas del Mercado Crediticio en México, 2009.-2011.**  
(Metodología Actual)

Fuentes de Financiamiento por tipo de empresa  
Porcentaje de respuesta (Muestra de por lo menos 450 emp.)

<b>Fuentes de financiamiento (Porcentaje de respuesta)</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Para el Total de las Empresas,</b>	93.0	92.6	90.0
Proveedores	80.4	81.6	82.1
Banca comercial	28.8	30.7	34.0
Banca en el extranjero	3.2	3.8	5.9
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	17.1	39.0	21.3
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>2.6</u>	<u>2.6</u>	<u>5.3</u>
Oficina matriz en el exterior	3.8	3.9	0.0
Mediante emisión de deuda	2.0	2.7	2.8
<b>Empresas con hasta 100 empleados (Micro, Pequeñas y Medianas) 1/</b>	93.3	90.9	88.3
Proveedores	83.2	82.4	80.0
Banca comercial	22.5	24.8	27.8
Banca en el extranjero	1.4	1.7	2.5
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	14.4	32.1	16.9
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>1.8</u>	<u>1.1</u>	<u>2.3</u>
Oficina matriz en el exterior	0.9	0.9	0.0
Mediante emisión de deuda	0.3	0.4	1.5
<b>Empresas con más de 100 empleados (Grandes) 1/</b>	92.9	93.5	91.0
Proveedores	78.9	81.1	83.4
Banca comercial	32.1	34.0	37.5
Banca en el extranjero	5.2	5.0	7.9
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	17.2	42.9	23.8
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>3.0</u>	<u>3.6</u>	<u>6.9</u>
Oficina matriz en el exterior	4.5	5.6	0.0
Mediante emisión de deuda	3.9	4.1	3.6
<b>Empresas manufactureras</b>	92.1	93.0	91.6
Proveedores	80.0	82.0	84.2
Banca comercial	26.6	28.9	36.0
Banca en el extranjero	4.3	4.5	7.8
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	21.3	41.0	22.1
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>1.6</u>	<u>2.8</u>	<u>6.1</u>
Oficina matriz en el exterior	5.7	8.6	0.0
Mediante emisión de deuda	3.6	2.7	2.5
<b>Empresas de servicios y comercio</b>	94.4	92.4	89.7
Proveedores	82.1	81.6	81.3
Banca comercial	28.3	30.1	32.5
Banca en el extranjero	4.1	3.5	5.2
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	14.2	39.4	21.9
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>2.8</u>	<u>1.5</u>	<u>4.4</u>
Oficina matriz en el exterior	2.1	1.5	0.0
Mediante emisión de deuda	1.3	3.0	3.1
<b>Resto de las empresas 2/</b>	89.1	92.1	85.9
Proveedores	72.9	79.9	79.3
Banca comercial	36.9	40.7	34.9
Banca en el extranjero	0.4	2.7	3.3
Empresas del grupo corporativo/oficina matriz	9.0	29.0	15.1
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>4.7</u>	<u>8.5</u>	<u>7.0</u>
Oficina matriz en el exterior	0.2	0.3	0.0
Mediante emisión de deuda	6.3	1.5	2.4

**Fuente:** Elaboración propia con base a los Resultados de Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio (presentación actual), en Banco de México.

Nota: Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas, el porcentaje de respuesta del total de empresas encuestadas, se muestra aquí como el promedio de los cuatro trimestres del año. \*La suma de los % puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

1/ A partir de 2009, la estratificación de empresas publicada en el D.O.F. (30/06/2009), se determina no sólo por el número de empleados o ventas, sino también se considera el tipo de sector económico (Industria, Comercio y Servicios).

2/ No representativo a nivel nacional.

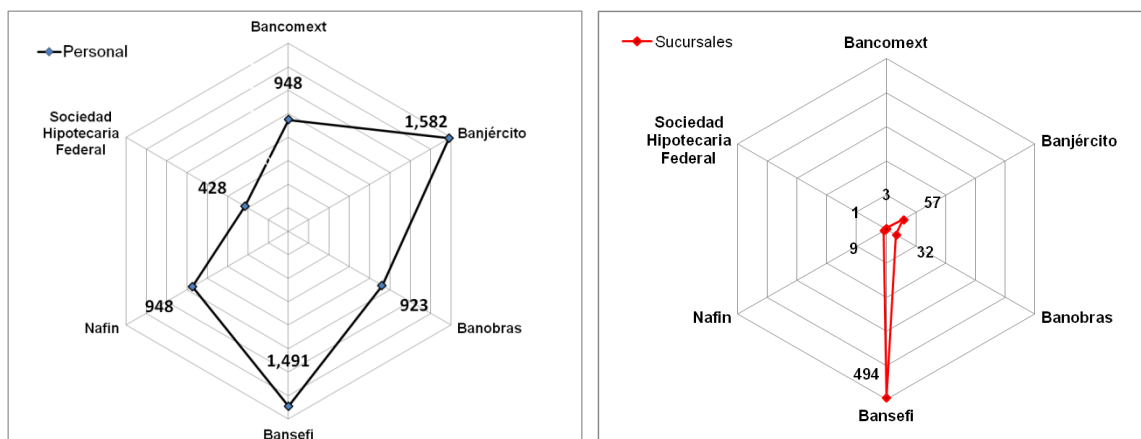
### 3.3 Estructura y desempeño económico de la banca de desarrollo

En el capítulo anterior, se discutieron las implicaciones de las reformas neoliberales implementadas a finales de los años y que incidieron en la transformación de la banca de desarrollo. Como resultado de dicho proceso, se eliminaron y/o fusionaron diversas instituciones de fomento, por ende, se redujo el personal y las sucursales. Lo anterior, se refleja en un proceso de *achicamiento* del sistema que se puede demostrar mediante la medición del número de bancos, sucursales y personal durante el periodo (vea anexo 4). Durante los años de 1995-1999 existieron 19 bancos de desarrollo en México, con 500 sucursales y un personal de 14,810 empleados.

Cabe señalar, que durante el sexenio del presidente Zedillo se liquidaron y fusionaron diversas instituciones de fomento, entre ellas el Banco Nacional de Comercio Interior, Bancentro, Bancruco, Bancruno, Centro Sur, y Peninsular. Entre el periodo de 2000 a 2002, existían tan sólo 13 bancos de desarrollo con 861 sucursales y 8,992 empleados en promedio, ya que durante esos años se liquidaron Bacnreps, Bancrisa, Bancro, Bancrune, Banrural y Banrural Pacífico, BCR Norte y Centro Norte. No obstante, durante estos años se registraron un mayor número de sucursales, ya que se crearon dos nuevas instituciones, Bansefi y SHF, sin embargo el personal se redujo.

Así, en 2011, operaban sólo seis instituciones nacionales de crédito, con una estructura operativa conformada por 622 sucursales, de las cuales 494 son sólo de Bansefi, seguido de Banjercito con 57 sucursales (gráfica 12). Cabe mencionar, que sólo estos dos bancos poseen el 92% del total de la infraestructura de la banca de desarrollo, medida por el número de sucursales, ello se debe a la naturaleza de las instituciones, ya que se dedican al ahorro y servicios financieros, atendiendo también al público en general.

Respecto al personal, en 2011 el banco con más empleados fue Banjercito con 1,582, seguido de Bansefi con 1491, Nafin y Bancomext con 948, Banobras con 923 y finalmente SHF con 428, (vea gráfica 12).

**Gráfica 12.** Estructura operativa de la banca de desarrollo en 2011.

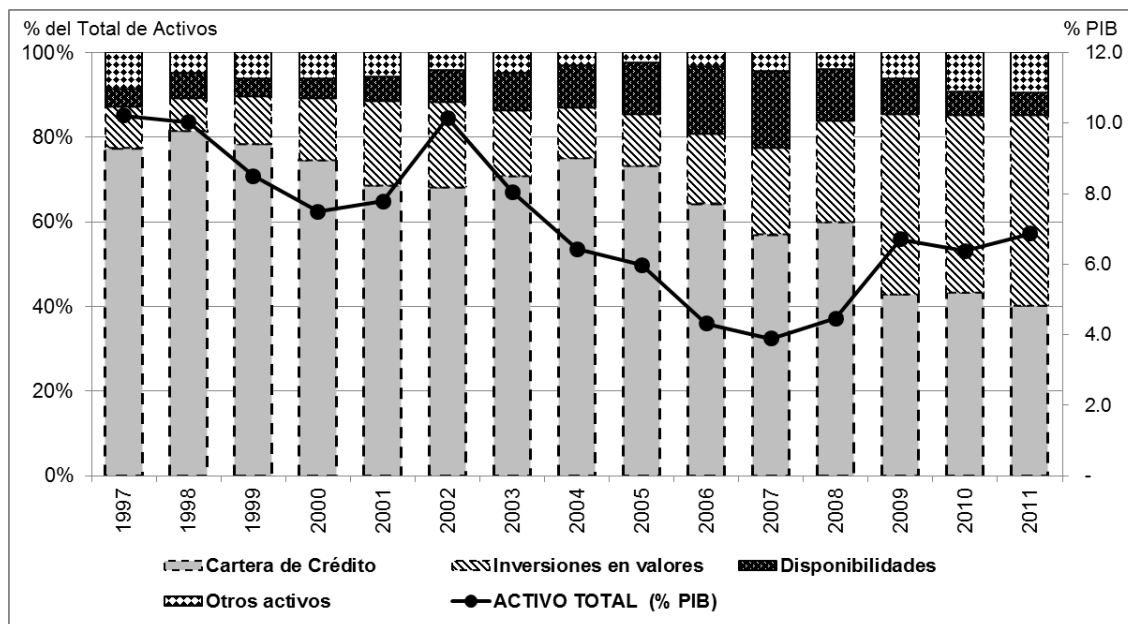
**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV.

### 3.3.1 Análisis de los activos de la banca de desarrollo

Los recursos que maneja la banca de desarrollo han disminuido a lo largo del período de estudio, como consecuencia del proceso de liquidaciones y fusiones que experimentó la banca desde mediados de los años noventa. En 1997 el total de activos del sistema representaban el 10.2% del PIB, sin embargo, en 2011 representaron sólo el 6.7% del PIB (gráfica 13). Comparado con el peso de los activos de la banca comercial, los recursos que maneja la banca de desarrollo representan un porcentaje muy bajo del mercado, ya que en 1997 los activos de la banca comercial significaban el 35% de la producción anual del país. La distribución de los principales activos medidos en porcentaje del PIB a lo largo del periodo de estudio se observa en el anexo 5.

La disminución de los activos totales de la banca de desarrollo, representa una vulnerabilidad de los bancos de desarrollo ante cualquier choque en la economía, ya que con el cambio de dirección del Estado en la actividad económica, se destinan menos recursos a este sistema. A pesar de mostrar un crecimiento de sus activos totales a partir de 2008, esta tendencia es resultado del papel contra cíclico que debía cumplir la banca de desarrollo ante la crisis financiera mundial (ALIDE, 2009).

**Gráfica 13.** Distribución y comportamiento de los activos de la banca de desarrollo, 1997-2011.



**Fuente:** Elaboración propia con información de la banca de desarrollo en CNBV.  
A partir de 2007 se incluyen los activos de Financiera Rural.

Asimismo, la participación de la cartera de crédito en el total de activos de la banca ha disminuido desde 1997, con excepción de 2004, pues de significar 8.3% del PIB en 1997, cayó a 2.3% en 2007, y posteriormente presentó una ligera recuperación en 2011 con 2.9%. En contraste, el financiamiento por medio de inversiones en valores ha incrementado su participación, con un dinámico crecimiento en los últimos tres años, ya que presenta un coeficiente de variación (CV) de 0.6 en el periodo, comparado con un CV del crédito de 0.4 (vea gráfica 13 y anexo 5). Esta tendencia, muestra la transformación de la banca de desarrollo, en cuanto a la nueva forma en que operan los bancos de desarrollo, mediante garantías, factoraje financiero, garantías y emisiones bursátiles por medio de la *bursatilización*<sup>67</sup> de activos, entre otros instrumentos, asimismo se debe a la creación de nuevos bancos como SHF y Financiera Rural.

<sup>67</sup> La Bursatilización, conocida también como *Securitization* ó *Titulización*, es un proceso estructurado en el cual, activos similares se agrupan en un fideicomiso emisor, quien a su vez, emite títulos de deuda entre el gran público inversionista (nacional y extranjero), en un mercado de valores organizado (Bolsa Mexicana de Valores).

En 1997, la cartera de crédito de la banca de desarrollo, considerando la cartera vigente y vencida, así como los créditos por operaciones como agente financiero del gobierno (AGF)<sup>68</sup>, representaron el 8.3% del PIB, sin embargo de 2001-2006, el crédito como porcentaje del PIB fue en promedio de 5.1%, peor aún, en los últimos cinco años de 2007 a 2011, fue de 2.6% en promedio. Por su parte las inversiones en valores de representar en 1997 el 1% del PIB, al cuarto trimestre de 2011 representaron el 3.1%, esta tendencia en aumento corresponde al desarrollo del mercado financiero de activos. Las disponibilidades se han mantenido en el mismo nivel a lo largo de todo el periodo, en 2011 representaron el 0.4% del PIB. Por su parte, el resto de los activos no tienen mayor relevancia en la hoja de balance de la banca de desarrollo (vea anexo 5).

Note en la gráfica 13, que a partir de 2009 la participación del financiamiento por medio de inversiones en valores supera a la participación del crédito, dentro del total de activos, característica que no se presentaba desde 1945. Sin embargo, este nuevo modelo hacia el financiamiento vía inversiones en valores, es diferente al que se dio en los años cuarenta, ya que los bancos de fomento participaban directamente en la compra de acciones de empresas, por lo que eran co-propietarios de las empresas que apoyaban, ahora el modelo fomenta el financiamiento a través de la emisión de títulos de crédito bursátiles, como las garantías bursátiles de Nafin, o los BORHIS (Certificados Bursátiles Respaldados por Hipotecas) que emite SHF mediante la bursatilización de su cartera de crédito.

Por su parte, al interior del sistema de banca de desarrollo, la participación de mercado de cada institución por tamaño de activos y pasivos, también se ha modificado. A partir de 2003 hubo una reestructuración en los activos de la banca, debido a la liquidación de Banrural, a la pérdida importante de activos por parte de Nafin y en menor medida de Banobras y Bancomext<sup>69</sup>, así como el significativo aumento de la participación de mercado de SHF (vea cuadro 6).

---

<sup>68</sup> Agente financiero del Gobierno federal; se refiere a las operaciones de crédito de recursos de Instituciones Financieras Internacionales que administra y/o coloca por cuenta y orden del Gobierno Federal, directamente con los sectores público y privado. (CNBV)

<sup>69</sup> En 2007 Bancomext realizó un programa de depuración de fideicomisos de baja rentabilidad, la extinción de 16 negocios fiduciarios, al 31 de diciembre administraba 314 negocios fiduciarios.

**Cuadro 6.** Participación de activos y pasivos por institución de la banca de desarrollo, 2000-2010, (estructura porcentual).

AÑO	TOTAL		NAFIN		BANOBRAS		BANCOMEXT		BANJERCITO		SHF		BANSEFI	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
2000	100	100	45.1	46.6	27.0	26.1	18.7	18.1	2.6	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
2001	100	100	46.8	47.7	26.7	26.1	17.4	16.9	2.8	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2002	100	100	41.7	43.2	24.0	24.3	17.3	17.4	2.2	2.1	4.1	2.7	0.7	0.6
2003	100	100	47.8	49.5	24.6	24.6	15.0	14.8	2.2	2.0	9.4	8.0	1.1	1.1
2004	100	100	40.5	42.0	25.5	25.4	14.7	14.7	2.3	2.1	15.5	14.3	1.5	1.5
2005	100	100	39.1	40.7	24.2	24.0	13.2	13.2	2.6	2.3	19.3	18.2	1.7	1.7
2006	100	100	41.4	43.6	21.7	21.6	19.2	19.7	3.4	3.0	11.9	9.5	2.4	2.6
2007	100	100	34.4	36.0	27.6	28.1	17.7	18.0	4.3	4.0	13.3	10.8	2.6	2.9
2008	100	100	31.8	33.1	27.2	27.3	17.1	17.8	4.4	4.0	17.4	15.6	2.1	2.2
2009	100	100	34.4	35.4	32.9	33.3	14.7	14.9	3.8	3.5	12.4	11.0	1.8	1.8
2010	100	100	35.0	36.0	31.2	31.4	16.5	16.9	4.0	3.6	11.6	10.3	1.8	1.8
2011	100	100	33.6	34.5	31.7	31.9	19.1	19.6	4.6	4.2	9.5	8.2	1.5	1.5

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CNBV

\*Los cálculos corresponden a los datos del último trimestre de cada año

A pesar de que Nafin mantiene la mayor participación de mercado respecto al total de activos de la banca, pues en 2011 sus activos representaron el 33.6%, esta institución ha dejado de ser el banco de desarrollo más importante en el otorgamiento de crédito, como veremos más adelante. En tanto que Banobras, a pesar de no ser el más importante de acuerdo al monto de sus activos, es el primero en el otorgamiento de crédito, desde 2007. Por su parte, Bansefi a partir de su creación y hasta 2007 mostró un ligero incremento en la participación de sus activos en el total del sistema, debido a que *Afore de la Gente* transfirió a Bansefi su capacidad operativa<sup>70</sup> el 27 de diciembre de 2007, sin embargo, en los últimos años los activos de Bansefi han disminuido su participación.

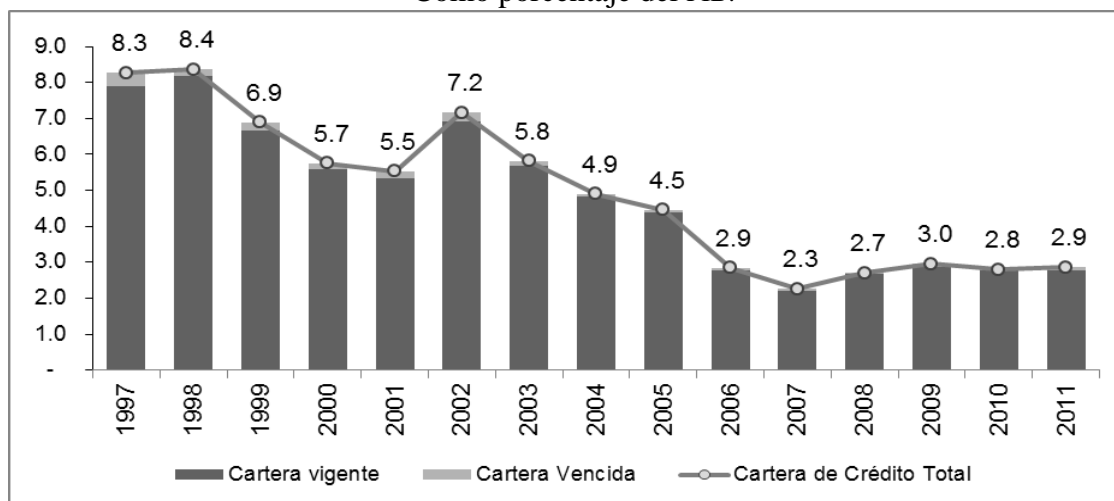
### 3.3.2 Análisis de la cartera de crédito de la banca de desarrollo

Como estudiamos en el capítulo II, las transformaciones en el sistema financiero mexicano se concretaron con las políticas de liberalización económica y desregulación financiera en los años noventa, estas transformaciones derivaron en un nuevo orden financiero, generando un rápido endeudamiento externo de bancos y grandes empresas que desembocó finalmente en la crisis de 1994. Esta crisis financiera y monetaria como señala Marichal (2010), representó el primer colapso financiero registrado en América Latina, poniendo en cuestión las bondades de este nuevo orden.

<sup>70</sup>Infraestructura, sistemas, bienes, derechos y obligaciones, así como la correspondiente a las Siefiores.

El colapso financiero afectó negativamente el financiamiento bancario, específicamente el crédito por parte de la banca pública. La cartera de crédito total de la banca de desarrollo ha disminuido drásticamente desde entonces, esta tendencia inicio en 1994 al comienzo de la crisis, en 1997 representó apenas el 6.8 % del PIB, para terminar en un magro 3% en 2011 (vea gráfica 14). Por su parte, al analizar la composición de la cartera de crédito, observamos que durante el periodo de estudio los segmentos que perdieron mayor relevancia fueron: los créditos como gente financiero del gobierno federal (AGF), resultado de la caída en los tres bancos que operan este tipo cartera, Bancomext, Nafin y Banobras; los créditos a entidades gubernamentales y a las actividades empresarial o comercial (vea anexo 6).

**Gráfica 14.** Evolución de la cartera de crédito de la banca de desarrollo, 1997-2011  
Como porcentaje del PIB.



**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV.

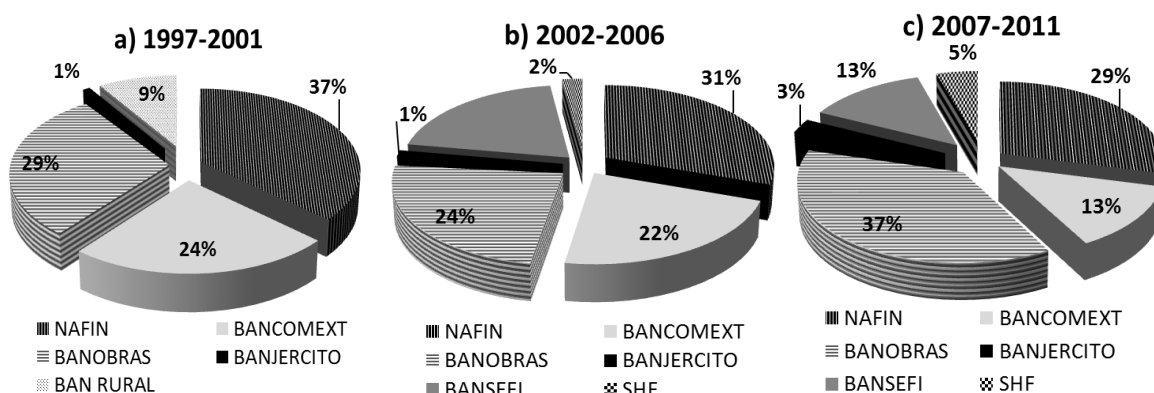
Es importante reiterar, como describimos en el capítulo II (vea cuadro 2), que de los seis bancos de desarrollo y Financiera Rural, Bansefi no otorga créditos, sólo se dedica a captar recursos y la cartera de crédito total que mantiene desde su origen, proviene de los créditos al consumo y para vivienda de empleados del antiguo Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL). En tanto que, el monto de su cartera de crédito no es significativo dentro del sistema. Mientras que la cartera de Banjercito sólo es relevante en el análisis de la cartera de crédito al consumo y a la vivienda.



La evolución de la distribución del crédito por institución a lo largo del período de 1997 a 2011, puede observarse en las gráficas 15a, b y c. De 1997 a 2001, Nafin aún era el principal banco de desarrollo en México, ya que su participación en el crédito total fue de poco más de 40% en promedio en todo el periodo, seguido de Banobras (32.3%) y Bancomext (26.6%) , en menor medida Banjercito (0.9%), cabe señalar que en estos años aún no se creaban Bansefi, SHF y Financiera Rural, en tanto que Banrural estaba en proceso de liquidación. En los periodos posteriores, caracterizados por un nuevo partido político en el poder, la distribución del crédito de la banca de desarrollo se diversificó, con la creación de estas tres nuevas instituciones.

De 2002 a 2006, la cartera de crédito de Nafin perdió participación, al ser en promedio de 31%, al igual que Banobras con 23.9 %, y Bancomext con 22.3 %, mientras que SHF ocupó el 20% en el otorgamiento de crédito durante estos años. Asimismo, de 2007 a la fecha Nafin continua perdiendo peso en la cartera de crédito del sistema, por el contrario Banobras ha incrementado su participación a 37.4%, por lo que en la actualidad es el banco de desarrollo más importante en México, de acuerdo al peso de su cartera de crédito. Mientras tanto SHF y Financiera Rural continúan incrementando su participación en total de crédito del sistema de banca de desarrollo.

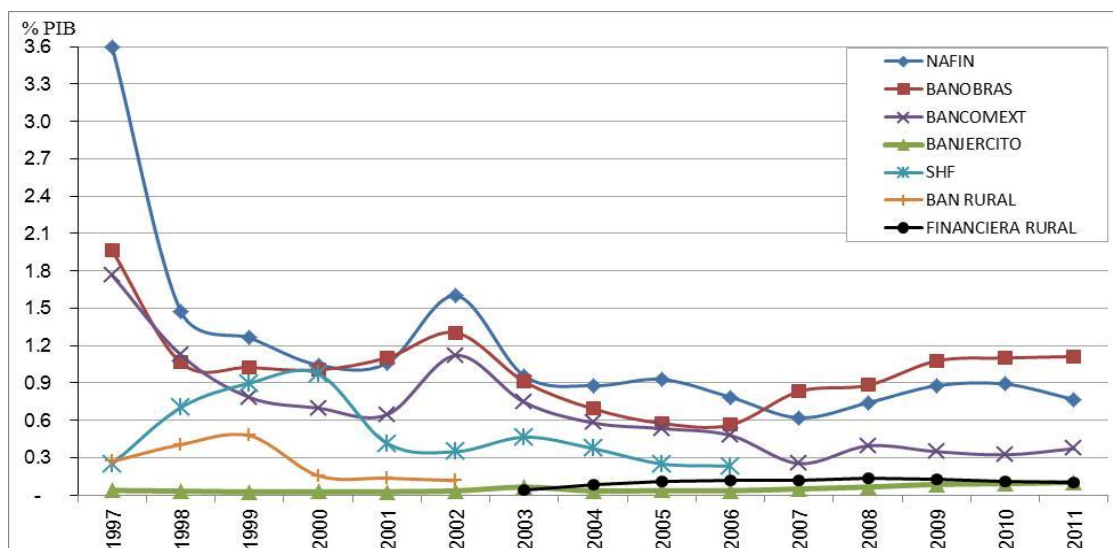
**Gráficas 15. (a, b y c) Participación por Institución en el crédito total, promedio del periodo.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de CNBV y Financiera Rural.

En cuanto al análisis de la cartera de crédito vigente y vencida<sup>71</sup> por institución, encontramos un comportamiento uniforme en la primera, más no en la segunda. En la gráfica 16, se observa que de 1997 a 2006, la cartera vigente de todas las instituciones, a excepción de SHF y Financiera Rural, muestra una tendencia decreciente, siendo la cartera de Nafin quien sufrió la caída más fuerte para llegar a 0.6% del PIB en 2007.

**Gráfica 16.** Cartera de crédito vigente por institución, 1997-2011.  
(Como porcentaje del PIB)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de CNBV.  
Las cifras corresponden al IV trimestre de cada año.

A partir del tercer trimestre de 2007 la cartera vigente de todas las instituciones han experimentado una ligera recuperación, sin embargo, ninguna de ellas ha alcanzado los niveles de cartera que se tenían a finales de los noventa. Banobras es quien posee la cartera vigente más alta (aunque insignificante) como porcentaje del PIB con 1.1% en 2011, seguido de Nafin y Bancomext. Por su parte, la cartera vigente de SHF ha tenido un comportamiento diferente a las demás, desde su creación su cartera de crédito vigente ha

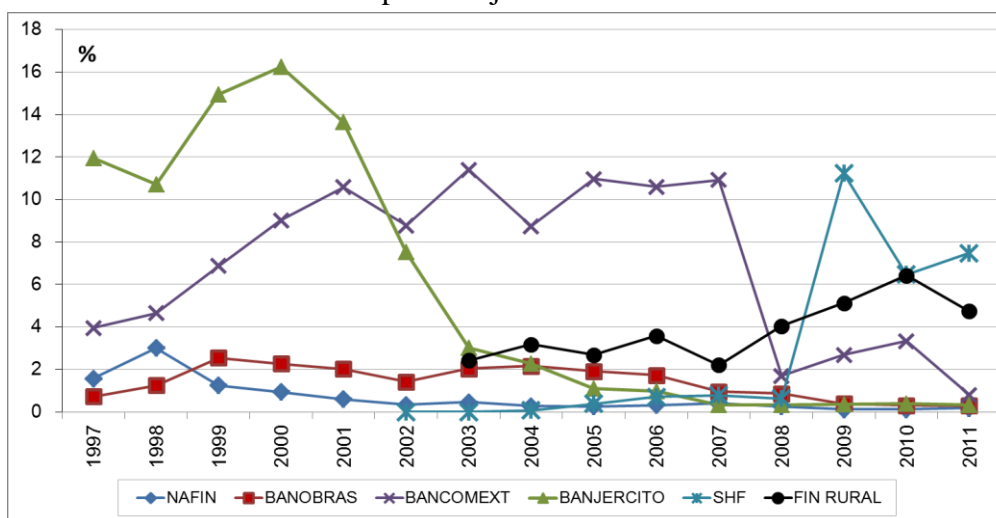
<sup>71</sup> La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando el principal, intereses o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente considerando los plazos y condiciones establecidos en la regulación (CNBV, Criterio B-6 Circular Única de Bancos). Para clasificar los créditos como vencidos se requieren 30 días o más de vencimiento; para el caso de los créditos revolventes, 60 días, y para el de los créditos a la vivienda, 90 días.

mostrado un crecimiento hasta 2005, no obstante a partir de este año registró una fuerte contracción para llegar a un magro 0.3% del PIB en 2011.

Otro punto interesante, es analizar el comportamiento de las carteras de Banrural quien era el encargado del fomento del campo, y de Financiera Rural, quien actualmente debe cumplir ese papel. En 1999 la cartera de crédito de Banrural fue de 0.4% del PIB, cabe resaltar que este fue el año en que más recursos se otorgaron al campo desde entonces y hasta la fecha, aún con la creación de Financiera Rural, los créditos hacia este sector representaron apenas el 0.1% del PIB en 2011, esto demuestra el poco interés del Estado por impulsar el sector rural en México.

En cuanto al comportamiento de la cartera de crédito vencida por institución a lo largo del periodo, destacan las carteras de dos bancos: Bansefi y Banrural, quienes poseen el porcentaje más alto de créditos vencidos respecto del total de sus carteras. En términos generales, este tipo de créditos corresponden a menos del 10% de la cartera total de la mayoría de estas instituciones. Al tercer trimestre de 2011, SHF y Financiera Rural son las instituciones que poseen más créditos vencidos en su operación, ello se explica debido al riesgo en el tipo de operaciones que realizan estas instituciones.

**Gráfica 17.** Cartera de crédito vencida por institución, 1997-2011  
Como porcentaje de la cartera total



**Fuente:** Elaboración propia con datos de CNBV.  
Las cifras corresponden al IV trimestre de cada año.

En términos generales la cartera de crédito de la banca de desarrollo en México ha sufrido una fuerte contracción desde mediados de los noventa, ello se explica en parte por la caída del financiamiento y del crédito bancario, derivado de las reformas al sistema financiero en México y por el uso de otras formas de financiamiento, que veremos adelante.

### **3.3.3 Análisis del crédito por sector económico y por intervalo del monto del crédito**

#### ***Por sector económico***

Respecto a la sectorización de la cartera de crédito, históricamente la banca de desarrollo ha atendido principalmente al sector público y a empresas paraestatales (Huidobro, 2012b, pp. 527). Sin embargo, a raíz de las reformas de disciplina fiscal implementadas en los años ochenta y noventa, a partir del año 2001 se ha presentado un acelerado desendeudamiento del sector público federal frente a la banca de desarrollo, mientras que los gobiernos estatales y municipales se han endeudado más (vea cuadro 7). A finales de los años noventa, poco más del 60% del crédito de la banca de desarrollo estaba destinado al sector público: el 51.2% correspondió a créditos para el gobierno federal; el 7.4% para estados y municipios; y el 2.7% para organismos y empresas de la administración pública, defensa y seguridad social.

A pesar de que de 1998 a 2000, la participación del crédito de la banca de desarrollo al sector público aumentó, específicamente los créditos al gobierno federal, a partir de 2001 ha disminuido drásticamente, hasta caer a 35.7% en 2011. Resaltando el desendeudamiento del gobierno federal frente a los bancos de desarrollo, pues en 2011 el crédito a este rubro fue sólo de 10% de la cartera total, por el contrario el endeudamiento de los gobiernos estatales y municipales incrementó, pues en 2011 fue de 20.3% de la cartera total, al igual que los préstamos a organismos y empresas de este sector.

Actualmente, de acuerdo a los objetivos planteados en los PND y PRONAFIDE de los tres últimos sexenios, el crédito de la banca de desarrollo debe destinarse principalmente a

los sectores empresarial, rural, infraestructura, servicios financieros, consumo y vivienda, es decir, al sector privado y financiero del país. En 1997 el 18.4% de la cartera de crédito de los bancos de desarrollo se dirigió al sector privado del país, la mayor parte se destinó al sector industrial (6.9%), en particular, a la industria manufacturera (5.1%). Seguido de los apoyos destinados al sector primario (agrícola, silvícola, pesquero y minería) con el 6.2% en 1997 (cuadro 7). Sin embargo, resultado de las reformas y del cambio en la política de financiamiento, la caída del crédito por parte de la banca de desarrollo ha repercutido negativamente en el sector agropecuario y en la minería, además del sector público. Desde 1997 los créditos al sector agrícola, silvícola y pesquero, al igual que el minero, han disminuido drásticamente, hasta prácticamente desaparecer en 2011.

**Cuadro 7.** Crédito de la banca de desarrollo por sector económico, 1997-2011  
Estructura porcentual

Sector Económico/Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	CV*	Media**
<b>Total (I a X)</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-
<b>I. Sector privado del país (I A VI) 1/</b>	<b>18.4</b>	<b>13.6</b>	<b>14.2</b>	<b>16.2</b>	<b>18.7</b>	<b>17.7</b>	<b>16.5</b>	<b>10.8</b>	<b>11.3</b>	<b>16.5</b>	<b>19.2</b>	<b>21.7</b>	<b>23.3</b>	<b>28.0</b>	<b>34.1</b>	0.33	18.7
<b>I. Sector agro., silvícola y pesquero</b>	<b>5.8</b>	<b>2.8</b>	<b>3.3</b>	<b>3.5</b>	<b>3.6</b>	<b>3.3</b>	<b>2.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	1.10	1.7
<b>II. Sector industrial (A+B+C)</b>	<b>6.9</b>	<b>6.6</b>	<b>7.3</b>	<b>8.8</b>	<b>9.5</b>	<b>8.8</b>	<b>8.5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.2</b>	<b>8.2</b>	<b>9.2</b>	<b>10.8</b>	<b>11.7</b>	<b>15.4</b>	<b>20.8</b>	0.42	9.5
II. A. Minería	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.0	0.35	0.2
II. B. Industria manufacturera	5.1	4.8	5.7	7.3	7.8	7.3	7.0	2.9	2.7	4.0	2.8	5.2	4.6	6.1	8.3	0.34	5.4
II. C. Construcción	1.6	1.6	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	2.0	2.4	3.9	6.1	5.4	7.0	9.2	12.4	0.89	3.9
<b>III. Sector servicios y otras actividades 2/</b>	<b>3.6</b>	<b>2.0</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>	<b>3.3</b>	<b>3.1</b>	<b>3.3</b>	<b>4.5</b>	<b>4.8</b>	<b>6.0</b>	<b>6.5</b>	<b>7.3</b>	<b>7.6</b>	0.47	4.1
<b>IV. Crédito a la vivienda</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.5</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>	<b>1.3</b>	<b>1.8</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>2.1</b>	<b>2.3</b>	0.48	1.2
<b>V. Créditos al consumo</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>2.3</b>	<b>3.3</b>	<b>2.9</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>	0.50	2.0
<b>VII. Sector financiero del país (A+B) 3/</b>	<b>15.5</b>	<b>14.4</b>	<b>10.7</b>	<b>8.3</b>	<b>6.1</b>	<b>9.0</b>	<b>16.4</b>	<b>24.6</b>	<b>27.9</b>	<b>23.6</b>	<b>29.8</b>	<b>33.1</b>	<b>35.0</b>	<b>31.2</b>	<b>29.0</b>	0.47	21.0
VII. 3/, A. Privado	14.4	13.4	9.8	7.5	5.5	8.4	15.8	24.1	27.5	23.2	29.3	32.7	34.6	30.9	28.7	0.50	20.4
VII. 3/, B. Público	1.1	1.0	0.9	0.9	0.6	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.47	0.6
<b>VIII. Sector público</b>	<b>61.4</b>	<b>66.1</b>	<b>68.2</b>	<b>67.8</b>	<b>58.4</b>	<b>52.4</b>	<b>48.7</b>	<b>46.5</b>	<b>41.1</b>	<b>31.8</b>	<b>35.0</b>	<b>29.2</b>	<b>31.6</b>	<b>31.3</b>	<b>35.7</b>	0.31	47.0
VIII. 74. Gobierno federal	51.2	57.4	58.7	56.6	45.9	40.5	36.7	34.3	29.2	15.6	16.3	14.0	10.5	10.7	10.0	0.57	32.5
VIII. 75 Y 76. Gobiernos est. y municip.	7.4	6.7	7.3	8.0	9.3	8.5	7.4	8.4	8.6	12.6	15.2	11.3	13.6	14.3	20.3	0.37	10.6
VIII. 77. Departamento del D.F.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-	-	-	1.06	0.1
VIII. 78. Organismos y empresas	2.7	1.9	2.0	3.3	3.0	3.2	4.3	3.6	3.1	3.4	3.5	3.8	7.5	6.3	5.3	0.40	3.8
<b>IX. OTROS (A+B+C) 4/</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>5.1</b>	<b>5.6</b>	<b>14.9</b>	<b>19.2</b>	<b>16.8</b>	<b>16.1</b>	<b>18.4</b>	<b>25.9</b>	<b>14.2</b>	<b>15.3</b>	<b>9.5</b>	<b>8.7</b>	<b>0.3</b>	0.61	11.8
<b>X. Sector externo (A+B)</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.9</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.7</b>	<b>2.0</b>	<b>1.4</b>	<b>2.1</b>	<b>1.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	0.33	1.5
<b>XI. Crédito intrabancario (A+B) 3/</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>2.6</b>	<b>1.9</b>	<b>1.1</b>	<b>1.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	0.88	1.0

Fuente: Elaboración propia con Información Estadística del Banco de México, Financiamiento e Información Financiera de Intermediarios Financieros.

Notas: Los cálculos corresponden a las cifras a diciembre de cada año.

El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, e intereses vencidos.

1/ Se refiere a financiamiento de empresas y personas físicas.

2/ Es la suma de los subsectores: A. Comercio, restaurantes y hoteles, B. Transporte, almacenamiento y comunicaciones, C. Alquiler de inmuebles, D. Servicios comunales, sociales y personales, E. Cinematografía y otros servicios de esparcimiento, F. Servicios Financieros, G. Agrupaciones mercantiles, prof., civiles, políticas y religiosas y H. Otros servicios.

3/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

4/ Compuesto por PIDIREGAS, IPAB y FONADIN.

\*CV= Coeficiente de Variación= desviación estándar/promedio.

\*\*Media= promedio del periodo 1997-2011.

La reducción del financiamiento por parte de la banca de desarrollo al sector agropecuario se debe particularmente, a la liquidación de los bancos integrantes del sistema Banrural. La implicación que tuvo el cierre de Banrural, fue que la atención de este

sector se trasladó de un banco de primer piso (Banrural, que atendía directamente a sus clientes) a otras ventanillas de segundo piso (Financiera Rural y FIRA) que otorgan financiamiento a través de bancos privados e intermediarios financieros no bancarios (Huidobro, 2012b, pp. 526).

Por el contrario, los sectores industrial y financiero han incrementado su participación en la cartera de crédito de la banca de desarrollo. En 2011, la participación de los créditos destinados al sector industrial fue de 20.8%, comparado con el 6.9% en 1997. Cabe resaltar el crecimiento del financiamiento hacia el sector de la construcción durante este periodo. En 2011 la participación de la cartera de crédito a este sector fue de 12.4%, en tanto que el sector de las manufacturas muestra un crecimiento menor, pues en 2011 el crédito destinado a este sector fue de 8.3% de la cartera total, comparado con un 5.1% en 1997.

Por su parte, el crédito al sector financiero del país también incrementó su participación de 1997 a 2011, pues de representar en 1997 el 15.5%, en 2011 alcanzó el 29% de la cartera total, de los cuales, el 28.7% corresponde al sector financiero privado. Otro punto interesante, que se observa en el cuadro 7, es la cartera de crédito de la banca de desarrollo destinada a los PIDIREGAS<sup>72</sup>, al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y FONADIN (vea cuadro 7, IX. Otros), puesto que de 2001 a 2008, la participación de esta cartera en promedio fue superior al 14% de la cartera total de la banca de desarrollo, que inclusive de 2001 a 2006, fue el doble de los créditos otorgados a estados y municipios.

Respecto de la cartera de crédito hipotecaria y al consumo, ambos sectores han aumentado su participación durante el periodo (cuadro 7). El crédito hipotecario ha duplicado su participación de 1997 a 2011 debido a la actividad de SHF, mientras que el crédito al consumo se ha triplicado, como resultado de la actividad de Banjercito, principalmente (gráfica 18). Finalmente, también es de resaltar el aumento de la cartera de

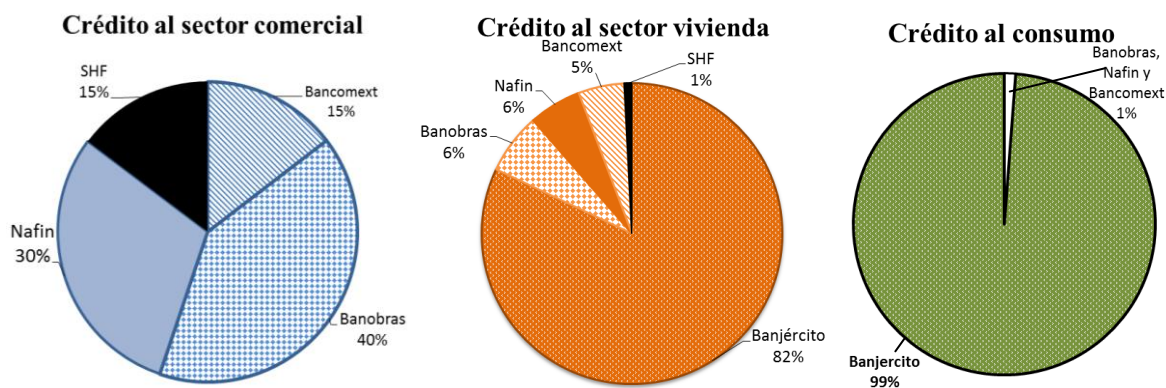
---

<sup>72</sup> Se refiere a proyectos de impacto diferido en el registro del gasto, término acuñado por la SHCP a partir de 1996, para designar a las inversiones en proyectos prioritarios de infraestructura productiva de largo plazo, así como los pasivos correspondientes.

crédito destinada al sector servicios, pues en 1997 representó el 3.6% de la cartera total, y para 2011 fue de 7.6%. Dentro de este sector destacan los apoyos destinados a servicios comunales, sociales y personales, seguido de los créditos al comercio, restaurantes y hoteles, mientras que la cartera de crédito a actividades relacionadas al sector transporte, almacenamiento y comunicaciones, se redujo considerablemente en 2011.

Ahora bien, al analizar la estructura de la cartera de crédito directa total (vigente y vencida) por participación de cada banco de desarrollo y su segmento de atención (sector comercial<sup>73</sup>, vivienda y consumo) de 2007 a 2011 (gráfica 18). Encontramos que el 70% de la cartera de crédito comercial, en promedio durante los cinco años, correspondió a créditos otorgados por Banobras y Nafin, 40% y 30%, respectivamente, seguido de las carteras de SHF y Bancomext con 15% cada una. En tanto que, la cartera de crédito destinada al consumo, el 99% correspondió a Banjercito, acorde con las cifras que proporciona la CNBV. En cuanto a la cartera de crédito hipotecaria durante estos cinco años, en promedio, el 82% correspondió a créditos otorgados por Banjercito, en tanto que SHF quien tiene como objetivo de atención el mercado de la vivienda, colaboró con sólo el 1% en promedio, más adelante profundizaremos en este aspecto.

**Gráfica 18.** Composición de la cartera de crédito total de la banca de desarrollo por participación de cada banco y sector de actividad.  
Participación promedio en porcentajes de 2007-2011.



**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV.

Nota: Los porcentajes muestran la participación de cada banco en el total del crédito al sector comercial, vivienda y consumo, en promedio para el periodo de 2007-2011.

<sup>73</sup> Financiamiento dirigido a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, y a entidades y organismos gubernamentales

### ***Por intervalo de crédito***

Al analizar la estructura de los créditos empresariales de Banobras, Nafin y Bancomext, medida por el intervalo de crédito para los tres últimos años de estudio (2009, 2010 y 2011), encontramos que actualmente existe una concentración de los créditos de la banca de desarrollo hacia empresas grandes<sup>74</sup>. Mediante la clasificación de los créditos por montos (intervalo en miles de pesos) se encontró que estos tres bancos de desarrollo concentran la mayor parte del monto total de su cartera, en créditos que van desde 50 a 5,000 millones de pesos (mdp), intervalos 9 y 10 en los cuadros 8A, 8B y 8C.

Banobras<sup>75</sup> concentra la mayor parte de su cartera de crédito en préstamos grandes, en 2011 del 100% de sus créditos el 78.3% correspondió a sólo 25 préstamos del intervalo 10, de entre 500 a 5 mil mdp (vea cuadro 8A), de las cuales la mayor parte se destinó a la reestructuración y refinanciamiento de la deuda del gobierno de México (Cañizares, 2012). Mientras que la operación de Bancomext y Nafin atiende al sector empresarial, la concentración de préstamos grandes de estos bancos aplica a préstamos dirigidos a empresas. En 2011, Bancomext concedió 21 préstamos de entre 500 y 5 mil mdp, que representaron el 41.8% de su cartera, seguido de 145 créditos de entre 50 y 500 mdp, que representaron el 43% (vea cuadro 8C). Por su parte, Nafin concentró un 31.9% de su cartera al otorgar en 2011, tan sólo 2 créditos de entre 500 y 5 mil mdp, seguido de 36 préstamos de 50 y 500 mdp, que concentraron el 57% de su cartera (vea cuadro 8B). Esto significa, que Banobras es el banco de desarrollo que se dedica a préstamos de mayor tamaño, que acorde a sus objetivos son destinados a obras de infraestructura, agua potable, municipios, etc., seguido de Nafin y Bancomext.

---

<sup>74</sup> Si bien la estratificación de empresas que se maneja en las *Encuestas de evaluación del mercado crediticio (2009-2011)* se basa en el número de empleados, dado que no existe una estratificación oficial para clasificar los montos de crédito por tamaño de empresa beneficiaria, se realizó una aproximación para efectos de esta investigación y se considera que los créditos de más de 50 millones de pesos (mdp) corresponden a créditos otorgados a grandes empresas. Dicha suposición se debe a que los programas de crédito dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas de Nafin y Bancomext, establecen diferentes montos máximo de crédito para este tipo de empresas que pueden llegar hasta los 50 mdp, dependiendo el tipo de programa y producto.

<sup>75</sup> Es importante destacar, que la operación de Banobras no abarca el sector empresarial, por lo tanto para este apartado en particular, los resultados más significativos, se encuentran en el análisis por intervalo de monto de la cartera de crédito de Nafin y Bancomext.



Cuadro 8 (A, B &amp; C). Estructura de créditos por intervalo del monto, 2009-2001.

Intervalo del Crédito [miles de Pesos]		A. Banobras								
		2009			2010			2011		
		No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera Total
1	0-250	59	7,560	0.0%	216	17,905	0.0%	208	17,515	0.0%
2	250-500	93	34,685	0.1%	23	7,958	0.0%	24	8,218	0.0%
3	500-1,000	59	41,774	0.1%	8	5,481	0.0%	9	6,227	0.0%
4	1,000-2,500	41	63,619	0.2%	13	22,595	0.1%	13	21,644	0.0%
5	2,500-5,000	19	67,712	0.2%	8	29,235	0.1%	9	31,889	0.1%
6	5,000-10,000	10	67,411	0.2%	3	18,181	0.1%	4	26,688	0.1%
7	10,000-25,000	8	147,673	0.5%	8	149,650	0.4%	12	196,771	0.4%
8	25,000-50,000	6	237,119	0.8%	2	67,848	0.2%	8	279,547	0.6%
9	50,000-500,000	41	6,785,540	23.7%	43	7,620,482	22.3%	53	9,678,406	20.5%
10	500,000-5,000,000	16	21,142,646	73.9%	18	26,214,834	76.8%	25	37,038,630	78.3%
<b>Total</b>		<b>352</b>	<b>28,595,738</b>	<b>100%</b>	<b>342</b>	<b>34,154,169</b>	<b>100%</b>	<b>365</b>	<b>47,305,534</b>	<b>100%</b>

Intervalo del Crédito [miles de Pesos]		B. Nafin								
		2009			2010			2011		
		No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera Total
1	0-250	596	56,921	0.4%	455	46,196	0.4%	419	41,400	0.3%
2	250-500	119	41,273	0.4%	106	35,988	0.4%	71	23,646	0.2%
3	500-1,000	97	66,941	0.7%	75	50,870	0.6%	64	44,064	0.4%
4	1,000-2,500	54	80,711	0.8%	31	42,105	0.5%	31	42,525	0.4%
5	2,500-5,000	17	50,270	0.5%	7	20,746	0.3%	5	14,481	0.1%
6	5,000-10,000	1	5,029	0.1%	1	6,041	0.1%	9	66,735	0.7%
7	10,000-25,000	2	46,342	0.5%	5	87,879	1.1%	18	296,106	2.9%
8	25,000-50,000	5	156,992	1.6%	8	323,290	4.0%	16	605,143	5.9%
9	50,000-500,000	35	5,567,360	57.8%	43	6,115,383	75.7%	36	5,826,293	57.0%
10	500,000-5,000,000	3	3,561,859	37.0%	2	1,353,990	16.8%	2	3,256,034	31.9%
<b>Total</b>		<b>929</b>	<b>9,633,698</b>	<b>100%</b>	<b>733</b>	<b>8,082,487</b>	<b>100%</b>	<b>671</b>	<b>10,216,427</b>	<b>100%</b>

Intervalo del Crédito [miles de Pesos]		C. Bancomext								
		2009			2010			2011		
		No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera	No. de Créditos	Monto de Cartera (miles)	% del Monto de Cartera Total
1	0-250	77	8,101	0.0%	3,268	122,636	0.0%	5,559	189,877	0.0%
2	250-500	174	59,714	0.2%	125	44,723	0.1%	178	61,341	0.1%
3	500-1,000	221	155,849	0.6%	145	105,065	0.4%	196	140,312	0.3%
4	1,000-2,500	166	246,942	0.9%	202	319,121	1.1%	123	189,308	0.4%
5	2,500-5,000	109	371,823	1.3%	93	344,850	1.2%	87	308,878	0.7%
6	5,000-10,000	73	499,093	1.8%	63	440,383	1.5%	85	584,225	1.3%
7	10,000-25,000	75	1,236,696	4.5%	106	1,746,511	5.8%	135	2,169,598	4.9%
8	25,000-50,000	46	1,544,901	5.6%	50	1,772,889	5.9%	87	3,103,396	7.0%
9	50,000-500,000	81	11,034,981	40.0%	102	13,219,775	44.2%	145	19,127,447	43.0%
10	500,000-5,000,000	10	12,424,632	45.0%	10	11,760,617	39.4%	21	18,614,818	41.8%
<b>Total</b>		<b>1032</b>	<b>27,582,732</b>	<b>100%</b>	<b>4164</b>	<b>29,876,571</b>	<b>100%</b>	<b>6616</b>	<b>44,489,199.</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Portafolio de Información de la banca de desarrollo.\*% del monto de cartera se refiere al porcentaje del monto de cartera entre el total de cartera, cálculo nuestro.

Por el contrario, en cuanto a los préstamos menores a los 250 mil pesos (intervalo 1, cuadro 8.B), destinados a empresas micro, en 2011, Nafin concedió 419 créditos, de este intervalo, dirigidos a la actividad empresarial que representaron tan sólo el 0.3% del saldo de su cartera. Por su parte, es importante remarcar, que a pesar de que Bancomext otorgó 5,559 créditos de menos de 250 mil pesos en 2011, el porcentaje que representa del monto total de su cartera, es insignificante, al igual que los 208 créditos, dentro de este intervalo,

que otorgó Banobras. Otro ejemplo, es que dentro de los programas de financiamiento que Bancomext maneja, debe apoyar a pequeñas y medianas empresas exportadoras (Pymex), con financiamiento de hasta tres millones de dólares a través de intermediarios financieros, su equivalente en pesos representa a créditos del intervalo número 8 del cuadro 8C. No obstante, los resultados muestran que en 2009, este banco otorgó sólo 46 créditos de este tipo, que representaron el 5.6% de su cartera total, en 2011 el número de créditos aumentó a 87, sin embargo, equivalen a un porcentaje muy bajo del total de su cartera.

Estos resultados, confirman nuestra hipótesis, de que actualmente existe una concentración de la cartera de crédito de la banca de desarrollo, hacia las empresas grandes, con mayor capacidad de pago, mientras que el monto de la cartera de crédito a empresas micro, pequeñas y medianas, no es significativa dentro del total de cartera de estos tres bancos de desarrollo.

### **3.3.4 Composición de la cartera de crédito: Nafin, Banobras, Bancomext y Financiera Rural**

#### ***Nacional Financiera***

Actualmente, la operación de Nafin se enfoca principalmente a impulsar la competitividad de las Mpymes, mediante diversos programas de planeación financiera, garantías, capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar la industria del país. Este cambio de enfoque es resultado del proceso de apertura de la economía mexicana en la década de 1990, ya que al estar las empresas protegidas por el Estado, con la apertura comercial, éstas se encontraron en desventaja ante la competencia en el exterior.

Cabe destacar que, la mayor parte de sus recursos los canaliza a través de intermediarios financieros (vea cuadro 9), ya sea mediante subastas en dólares, lo que le permite ofrecer fondeo a bancos para financiar operaciones internacionales de empresas y programas como desarrollo de proveedores, y subcontratación (Nafin, informe anual 2011).

El crédito otorgado por Nafin ha disminuido drásticamente, ya que de ser el banco de desarrollo más fuerte desde la creación de la banca de fomento, y de poseer en 1998 una cartera de crédito total de 6.6% como porcentaje del PIB, al tercer trimestre de 2011 otorgó créditos que no alcanzaron ni el 1% del PIB, el menor nivel de su cartera se registró en 2007 con 0.6% del PIB.

Al analizar la composición de cartera de Nafin, encontramos que los créditos otorgados como agente financiero del gobierno han disminuido sustancialmente, hasta casi desaparecer, puesto que de representar este segmento en 1998 el 4.41% del PIB, en 2011 significaron sólo el 0.05%. Este resultado obedece a la nueva administración de la banca de desarrollo, la cual pretende canalizar la mayor parte de los recursos mediante intermediarios financieros, es decir, prestamos desde el segundo piso y a través de garantías.

**Cuadro 9.** Nafin: Composición de la cartera de crédito, 1998-2011

Concepto	Como porcentaje del PIB													CV*	Media**	
	1998*	1999*	2000*	2001*	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010			2011
<b>Cartera Total</b>	<b>6.62</b>	<b>5.11</b>	<b>4.40</b>	<b>3.96</b>	<b>3.02</b>	<b>2.28</b>	<b>1.81</b>	<b>1.63</b>	<b>1.09</b>	<b>0.62</b>	<b>0.74</b>	<b>0.88</b>	<b>0.89</b>	<b>0.77</b>	<b>0.8</b>	<b>2.4</b>
<b>Cartera vigente</b>	<b>6.57</b>	<b>5.08</b>	<b>4.39</b>	<b>3.95</b>	<b>3.02</b>	<b>2.28</b>	<b>1.81</b>	<b>1.63</b>	<b>1.08</b>	<b>0.62</b>	<b>0.74</b>	<b>0.88</b>	<b>0.89</b>	<b>0.77</b>	<b>0.8</b>	<b>2.4</b>
Créditos otorgados como agente financiero	4.41	3.39	3.03	2.70	1.41	1.32	0.93	0.70	0.30	-	-	0.16	0.11	0.05	1.1	1.3
Créditos otorgados al sector objetivo	0.15	0.06	0.04	0.02	0.15	0.09	0.04	0.06	0.07	0.06	0.05	0.06	0.09	0.10	0.5	0.1
Consumo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.4	0.0
Vivienda	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.5	0.0
Créditos a entidades gubernamentales	1.23	1.12	0.95	0.88	1.17	0.62	0.56	0.61	0.45	0.26	0.31	0.09	0.08	0.07	0.7	0.6
Créditos a intermediarios financieros	0.77	0.52	0.37	0.34	0.27	0.25	0.27	0.25	0.26	0.30	0.39	0.57	0.61	0.55	0.4	0.4
<b>Cartera vencida bruta</b>	<b>0.05</b>	<b>0.02</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>
Comercial	0.01	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.9	0.0
Créditos otorgados al sector objetivo	0.02	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2	0.0
Consumo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.8	0.0
Vivienda	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.5	0.0
Créditos a intermediarios financieros	0.03	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.3	0.0
Otros Créditos	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.7	0.0

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, varios años. CNBV

\*Incluyen cartera de crédito en moneda extranjera.

\*CV= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/ promedio.

\*\*Media= promedio del periodo 1998-2011.

Asimismo, Nafin destina la mayor parte de su financiamiento al sector privado y en menor medida al sector público. En 1998 el crédito otorgado a entidades gubernamentales representaba el 1.23% del PIB, para llegar en 2011 a un magro 0.07%. Cabe señalar, que Nafin presenta dos ejes de operación: 1) como banca de fomento y 2) como banca de inversión. Como banca de inversión, impulsa el mercado bursátil, mediante el Programa de Garantía Bursátil (PGB), que consiste en la emisión de deuda bursátil, para mejorar la

clasificación de crédito de sus clientes, garantizando las emisiones de las empresas y que estos puedan ser elegibles de crédito de organismos multilaterales como el banco de desarrollo Interamericano (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII). Otro mecanismo implementado por Nafin, son los créditos estructurados<sup>76</sup> y sindicados, que consisten en obtener financiamiento a través de un instrumento en el que las empresas monetizan su cartera de activos a fin de aislar el riesgo operativo y con ello obtener calificaciones crediticias más altas. Este tipo de créditos están dirigidos a medianas y grandes empresas generadoras de derechos de cobro.

En tanto, que el crédito al consumo y la vivienda no tienen relevancia en la cartera de Nafin. Por otro lado, indirectamente Nafin ha impulsado el mercado de capital de riesgo en México, al consolidar la reestructuración de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC)<sup>77</sup>.

### ***Bancomext***

Por su parte, Bancomext cuenta con dos áreas: 1) banca de fomento (financiamiento de segundo piso) y 2) banca de empresas (de primer piso). El primero consiste en generar liquidez de las empresas exportadoras a través del factoraje internacional. Sus principales mecanismos son créditos, garantías, factoraje, cartas de crédito y seguros de crédito. En tanto que, la función de banca de empresas la realiza mediante el modelo de negocios “Sector-Producto-Geografía”, que busca ampliar las necesidades del sector exportador, como el automotriz, maquila, turismo, transporte, electrónico y desarrollo sustentable, a través del desarrollo de productos especializados de financiamiento tipo EXIMBANK<sup>78</sup>. Los programas de este modelo de financiamiento, incluyen créditos de primer piso, garantías, financiamiento de inventarios, cartas de crédito, derivados, compra y venta de divisas, avalúos y factoraje internacional. Bancomext destina sus créditos de primer piso

---

<sup>76</sup> Durante el último trimestre de 2010 y segundo de 2011, Nafinsa autorizó tres créditos estructurados por la suma de 705 MDP. Los créditos fueron producto de la monetización de contratos de arrendamiento tipo “Sale and Lease Back”.

<sup>77</sup> Que consiste en formar una familia de fondos de fondos como subsidiarias de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC); El fondo de fondos México I, el Fondo de Fondos de Capital Emprendedor, y el Fondo de Fondos México II.

<sup>78</sup> Export-Import Bank.

principalmente al sector manufacturero y servicios, como maquila de exportación, automotriz-autopartes, energía, transporte y logística, seguido del sector minero metalúrgico, agropecuario y agroindustrial y el turismo en menor medida, los recursos a estos sectores en conjunto sumaron el 77% de los créditos de primer piso (Bancomext, informe 2011).

Dentro de las actividades de este banco, destaca el factoraje internacional de importación y exportación, al igual que otorga garantías a instituciones financieras en el exterior para cubrir el riesgo de no pago, sobre el financiamiento que otorguen a sus clientes importadores de bienes y servicios mexicanos. En 2011 la cartera de crédito total de Bancomext como proporción del PIB fue de 0.38%, mientras que en 1998 fue de 3.18% (vea cuadro 10).

**Cuadro 10.** Bancomext: Composición de la cartera de crédito, 1998-2011

Concepto	Como porcentaje del PIB														CV*	Media**
	1998*	1999*	2000*	2001*	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>3.28</b>	<b>2.32</b>	<b>2.00</b>	<b>1.78</b>	<b>1.38</b>	<b>0.95</b>	<b>0.70</b>	<b>0.63</b>	<b>0.54</b>	<b>0.43</b>	<b>0.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.33</b>	<b>0.38</b>	<b>0.83</b>	<b>1.11</b>
<b>Cartera vigente</b>	<b>3.18</b>	<b>2.21</b>	<b>1.87</b>	<b>1.63</b>	<b>1.27</b>	<b>0.86</b>	<b>0.65</b>	<b>0.57</b>	<b>0.48</b>	<b>0.40</b>	<b>0.39</b>	<b>0.35</b>	<b>0.32</b>	<b>0.37</b>	<b>0.84</b>	<b>1.04</b>
Créditos como agente financiero	0.95	0.66	0.49	0.36	0.15	0.11	0.07	0.03	0.01	-	-	-	-	-	1.49	0.20
Créditos otorgados al sector objetivo	0.43	0.45	0.54	0.64	0.40	0.35	0.28	0.20	0.17	0.25	0.22	0.21	0.21	0.29	0.43	0.33
Consumo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.52	0.00
Vivienda	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.49	0.00
Créditos a entidades gubernamentales	0.07	0.09	0.14	0.20	0.50	0.23	0.20	0.25	0.28	0.11	0.12	0.09	0.07	0.05	0.70	0.17
Créditos a intermediarios financieros	1.73	1.01	0.69	0.44	0.22	0.16	0.10	0.08	0.03	0.04	0.06	0.04	0.04	0.03	1.49	0.33
<b>Cartera vencida bruta</b>	<b>0.10</b>	<b>0.11</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>0.11</b>	<b>0.10</b>	<b>0.06</b>	<b>0.07</b>	<b>0.06</b>	<b>0.03</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.74</b>	<b>0.07</b>
Comercial	0.04	0.04	0.06	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.70	0.01
Créditos otorgados al sector objetivo	0.04	0.05	0.06	0.07	0.06	0.05	0.02	0.03	0.03	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.74	0.03
Consumo	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	0.00
Vivienda	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83	0.00
Créditos a intermediarios financieros	0.02	0.01	0.01	0.01	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	-	-	-	-	0.82	0.02

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, varios años. CNBV

\*Incluyen cartera de crédito en moneda extranjera.

CV\*= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/ promedio.

Media\*\*= promedio del periodo 1998-2011.

### **Banobras**

Banobras dentro de sus actividades, busca incrementar el número de municipios con acceso a crédito y programas de asistencia técnica; ampliar y profundizar el mercado de deuda subnacional<sup>79</sup>, es decir, de estados y municipios, con esquemas de garantías financieras e impulsar el financiamiento de inversión a la infraestructura y servicios

<sup>79</sup> Se refiere a la deuda a nivel estatal y municipal.

públicos a través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)<sup>80</sup>. De este banco destacan el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas afectadas por Desastres Naturales y su programa de financiamiento Banobras-FAIS<sup>81</sup>.

Otro de los objetivos importantes del banco es fomentar el financiamiento de estados, municipios en proyectos de infraestructura básica, hidráulica y vial, a proyectos con fuente de pago propia<sup>82</sup>, negocios fiduciarios, al igual que realiza servicios como agente financiero del gobierno, otorga garantías y asistencia técnica. No obstante, el impulso que este banco de desarrollo pueda dar al sector infraestructura no dependerá de su fortaleza institucional, si no de la capacidad de los estados y municipios para fortalecer sus finanzas públicas e incrementar su capacidad de pago (El Economista, 2013).

Asimismo, respecto a la cartera de crédito del banco, ésta disminuyó de 1998 a 2006, sin embargo, a partir de 2007 el banco ha mostrado una gradual y ligera recuperación en su cartera de crédito (vea cuadro 11), dirigida principalmente a entidades gubernamentales, específicamente a estados, municipios y sus organismos. Los créditos otorgados al sector objetivo en 2011 representaron el 0.34% del PIB, los cuales canalizaron a proyectos de inversión en infraestructura con fuente de pago propia, en los sectores carretero (71%), de agua (7%) , energía (15%), residuos sólidos y contratistas de obra pública, entre otros<sup>83</sup> (7%) (Banobras, informe anual 2011).

---

<sup>80</sup> Son una modalidad de asociación público-privada en la cual el inversionista privado diseña, construye, financia y opera infraestructura de apoyo (en rubros de necesidad básica como: hospitales, carreteras, etc.) para prestar diversos servicios a las dependencias y entidades del sector público.

<sup>81</sup> El Programa Banobras-FAIS permite a los Municipios adelantar, a través de crédito, recursos hasta por el 25 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS). Se encuentra en operación en 18 estados.

<sup>82</sup> Esta línea de negocio tiene como objetivo la estructuración y financiamiento de proyectos de inversión pública y privada, de infraestructura y servicios públicos, con la característica de que los flujos que generen son su fuente de pago. Cabe destacar que estos proyectos involucran montos de inversión privada de constructores, concesionarios, banca comercial, y otros intermediarios y prestadores de servicios del sector de infraestructura y servicios públicos.

<sup>83</sup> Diversos proyectos como residuos sólidos, turismo, servicios públicos y seguridad, y justicia.

**Cuadro 11. Banobras: Composición de la cartera de crédito, 1998-2011**

Como porcentaje del PIB

Concepto	1998*	1999*	2000*	2001*	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	CV*	Media**
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>3.34</b>	<b>2.92</b>	<b>2.83</b>	<b>2.77</b>	<b>2.26</b>	<b>1.82</b>	<b>1.45</b>	<b>1.18</b>	<b>0.77</b>	<b>0.84</b>	<b>0.89</b>	<b>1.08</b>	<b>1.04</b>	<b>1.07</b>	<b>0.5</b>	<b>1.7</b>
<b>Cartera vigente</b>	<b>3.32</b>	<b>2.88</b>	<b>2.79</b>	<b>2.74</b>	<b>2.24</b>	<b>1.80</b>	<b>1.44</b>	<b>1.17</b>	<b>0.76</b>	<b>0.83</b>	<b>0.88</b>	<b>1.08</b>	<b>1.04</b>	<b>1.06</b>	<b>0.5</b>	<b>1.7</b>
Créditos como agente financiero	2.13	1.78	1.73	1.59	0.93	0.89	0.75	0.60	0.20	-	-	0.08	0.06	0.05	1.0	0.8
Créditos otorgados al sector objetivo	0.05	0.01	0.02	0.02	0.04	0.04	0.04	0.04	0.07	0.11	0.14	0.25	0.28	0.34	1.0	0.1
Consumo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2	0.0
Vivienda	0.03	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.0	0.0
Créditos a entidades gubernamentales	1.07	1.04	1.01	1.10	1.23	0.84	0.64	0.51	0.47	0.71	0.73	0.71	0.73	0.70	0.3	0.8
Créditos a intermediarios financieros	0.04	0.05	0.03	0.01	0.03	0.03	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.03	0.03	0.02	0.5	0.0
<b>Cartera vencida bruta</b>	<b>0.01</b>	<b>0.04</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.02</b>	<b>0.02</b>	<b>0.02</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
Comercial	0.00	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	0.0
Créditos otorgados al sector objetivo	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.6	0.0
Consumo	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.6	0.0
Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.5	0.0
Créditos a entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.0	0.0

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, varios años. CNBV

\*Incluyen cartera de crédito en moneda extranjera.

CV\*= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/ promedio.

Media\*\*= promedio del periodo 1998-2011.

Cabe resaltar, que desde 2007 Banobras es la institución de la banca de desarrollo, que mayor crédito otorga, como consecuencia del impulso que se dio a las garantías financieras para apoyar a los sectores de infraestructura y deuda subnacional (de estados y municipios), por lo que a partir de este año destacan la creación del Fideicomiso de ProMéxico y del Fondo Nacional de Infraestructura, creado para ser la vía de coordinación de la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura. Sin embargo, a pesar de que el crédito (por medio de garantías) al sector de infraestructura ha incrementado en los últimos años, su participación dentro del sector sigue siendo baja, comparada con otras economías sudamericanas que destinan mayores apoyos por parte de la banca pública, por ejemplo, en Brasil la cartera de crédito de la banca de desarrollo para infraestructura es de 2.4% en términos del PIB, aproximadamente (El Economista, 2013).

### *Financiera Rural*

En la sección anterior, discutimos la drástica caída del crédito al sector agropecuario por parte de la banca de desarrollo (cuadro 7), este fenómeno económico, como muchos otros, es consecuencia del proceso de liberalización comercial y de las reformas internas en el sector agropecuario iniciadas en los años ochenta, aunado a factores exógenos<sup>84</sup>, (Ardila, 2006). Las reformas implicaron en el sector: la eliminación de los precios de garantía a los cultivos básicos y de los subsidios a insumos agrícolas,

<sup>84</sup> Como la devaluación del peso mexicano al final de 1994, la desaceleración económica de Estados Unidos a partir del 2000, así como las crisis financieras de 1994 y 2008.

desapareció CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), se vendieron empresas públicas relacionadas a la alimentación, y más importante aún, la reducción del crédito a este sector. (Ardila, 2006, pp. 3).

Bajo estas condiciones y después de veinte años de la firma del TLCAN, los resultados en el sector no fueron los esperados, peor aún, actualmente persiste una descapitalización del agro mexicano, la aportación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto es escasa, el déficit del comercio de este sector se ha incrementado y los productores agropecuarios, sobre todo los pequeños y medianos, se enfrentan con problemas para obtener financiamiento bancario (Ardila, 2006). A partir de estos resultados, los últimos dos gobiernos han desplegado una política de compensación por la apertura comercial, con la creación de diversos programas como PROCAMPO, ALIANZA, ASERCA, entre otros. Sin embargo, esta política ha sido regresiva: *“Por una parte, los trabajadores rurales sin tierra, el grupo más afectado, han sido excluidos, y por otra, los productores con más de 100 hectáreas reciben dos veces más recursos de PROCAMPO que los agricultores con menos de 1 hectárea.”* (Ardila, 2006, pp.8).

En este contexto, se creó Financiera Rural en 2002, banca de primer y segundo piso, para otorgar financiamiento a productores rurales de bajos ingresos y Mpymes del sector, sin embargo, su aportación en el financiamiento del sector rural es insuficiente, en 2011 su cartera de crédito total equivale a penas al 0.1% del PIB (vea cuadro 12.)

**Cuadro12.** Financiera Rural: Composición de la cartera de crédito, 2007-2011  
Como porcentaje del PIB

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	*Media	*CV
<b>CARTERA TOTAL</b>	<b>0.12</b>	<b>0.14</b>	<b>0.13</b>	<b>0.12</b>	<b>0.10</b>	<b>0.12</b>	<b>0.11</b>
<b>COMERCIAL</b>	<b>0.10</b>	<b>0.11</b>	<b>0.09</b>	<b>0.08</b>	<b>0.07</b>	0.09	0.19
VIGENTE	0.10	0.11	0.09	0.07	0.07	0.05	0.20
VENCIDA	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	2.76	0.34
<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>0.02</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.04</b>	<b>0.03</b>	0.03	0.23
VIGENTE	0.02	0.03	0.03	0.04	0.03	0.02	0.23
VENCIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.82	0.96

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, CNBV.

\*\*Media= promedio del periodo 2007-2011.

\*CV= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/ promedio.



En conclusión, la cartera de crédito de las instituciones que conforman la banca de desarrollo, es insignificante, medida con porcentaje del PIB, sólo los créditos otorgados por Banobras superan el 1% del PIB, para dar una idea de la irrelevancia en el financiamiento, al cuarto trimestre de 2011 el crédito de la banca privada fue de 16.1% del PIB, mientras que el total de bancos de desarrollo alcanzaron apenas el 2.9% del PIB. En el siguiente apartado discutiremos la actividad financiera de la banca de desarrollo desde el segundo piso.

### **3.3.5 Actuación de la banca de desarrollo de segundo piso**

Como se mencionó en el segundo capítulo, resultado de las reformas económicas de los años ochenta y noventa, el principal cambio de la banca de desarrollo fue convertirse prioritariamente en una banca de segundo piso, por lo que actualmente Nafin, SHF y FIRA concentran el 94 por ciento de este tipo de cartera (BANXICO, 2011). Sin embargo, cabe preguntarse por qué en años recientes, los montos apoyados a través de intermediarios financieros de los bancos que se dedican a esta actividad, han ido en descenso (vea cuadro 13). Esta tendencia no precisamente se traduce en una reversión de la actividad de segundo a primer piso, si no corresponde a que los bancos de desarrollo han optado por otros instrumentos de financiamiento, diferentes al crédito, como son los programas de garantías y garantías bursátiles, que analizaremos en seguida.

Acorde con la información disponible por la CNBV a 2011, los bancos con mayor porcentaje de montos apoyados por medio del segundo piso son Bansefi y SHF (exclusivamente bancos de segundo piso), seguidos de Nafin con el 64% de su cartera de crédito en montos apoyados por medio de intermediarios financieros, en tanto que Bancomext es el banco con menor actividad de este tipo, 7% de su cartera en 2011 (cuadro 13). Note que Banobras y Banjercito, no reportan información sobre intermediación de segundo piso, debido a que como mencionamos en el apartado 2.3.1 al final del capítulo II, son las únicas instituciones de banca de desarrollo que operan desde el primer piso, es decir, canalizan su financiamiento directamente a su clientela.

**Cuadro 13.** Actividad de la banca de desarrollo como segundo piso, 2009-2011

Montos apoyados a través de Intermediarios Financieros						
1/Millones de pesos corrientes & 2/ % de Cartera de Crédito Total						
Institución	2009		2010		2011	
	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2
Bancomext	3,641	8%	4,559	10%	4,130	7%
Bansefi	-	-	132	100%	115	100%
Nafin	57,213	63%	70,280	65%	70,237	64%
SHF	52,831	100%	35,542	100%	37,929	99%
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>113,685</b>	<b>35%</b>	<b>110,515</b>	<b>32%</b>	<b>112,410</b>	<b>29%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cifras a diciembre de cada año.

### 3.3.6. Garantías y bursatilización de la cartera de crédito

En el primer capítulo estudiamos, desde el enfoque de los nuevos keynesianos, las fallas del mercado para equilibrar la oferta y demanda de créditos, debido a problemas derivados de las asimetrías de información, particularmente del riesgo moral y selección adversa. En este contexto teórico, los sistemas de garantías (o *collateral*), surgen como instrumentos para compensar estas fallas, contrarrestar los riesgos de impago de los créditos, generar incentivos a los prestamistas para reducir el racionamiento de crédito presente en la economía, así como mejorar la reputación de los acreedores (Llisterri, Rojas, Mañueco, López & García, 2006).

A pesar de que en América Latina, los sistemas de garantías en la región han coincidido en un mayor grado de atención a las Mpymes, ya que por lo general no tienen el volumen de negocio, grado de formalidad y respaldo patrimonial, que las haga considerarlas sujetas de crédito para la banca comercial (Llisterri, et. al., 2006). Esta tendencia no es completamente demostrable para el caso de los bancos de desarrollo en México, debido a la falta de información de la cartera de crédito garantizada por intervalo del monto de crédito<sup>85</sup>. No obstante, hay evidencia del crecimiento del mercado de garantías en México, en donde el sector público ha sido el principal, y a menudo único, proveedor de recursos de estos sistemas de garantía (Llisterri, et. al., 2006).

<sup>85</sup> Ya que estas operaciones no se contabilizan propiamente en el balance de los bancos de desarrollo.

En México el Sistema Nacional de Garantías corresponde a un modelo de fondos de garantía de índole estatal<sup>86</sup>, cuyos orígenes datan de los modelos de programas de garantías iniciados en los años ochenta y noventa por Bancomext, FIRA y Nacional Financiera (con el Programa de Garantías, desde 1997), así como los generados por la Secretaría de Economía, en específico, de la Subsecretaría para la Pyme (SPYME) en 2001 (Llisterri, et. al., 2006). De éstos, ha destacado el Programa de Garantías de Nafin, ya que de 1999-2004 mostró una evolución creciente en el periodo, alcanzando un volumen y número de operaciones importantes (vea anexo 8), en las que la cobertura fue de hasta el 50% o 70% de cada uno de los créditos concedidos (Llisterri, et. al., 2006).

Una de las hipótesis centrales de este trabajo es demostrar que actualmente los principales instrumentos de financiamiento de los bancos de desarrollo son las garantías de cartera de crédito y garantías a emisiones bursátiles, relegando a un segundo plano el financiamiento mediante créditos. Cabe mencionar que la primera actividad, la realizan mediante el fondeo de la actividad de intermediarios financieros, es decir, se proporcionan recursos a la entidad financiera sin efectuar el análisis correspondiente para la concesión del crédito final, recayendo dicha tarea en la entidad financiera que otorga el crédito (Llisterri, et. al., 2006). En tanto que las garantías financieras o a emisiones bursátiles tienen como objetivo estimular la participación de otros intermediarios financieros, al absorber o mitigar los riesgos del crédito, al mismo tiempo coadyuva al desarrollo del mercado de deuda bursátil.

Desde la implementación de estos sistemas, el mercado de garantías en México ha ido en ascenso (Llisterri, et. al., 2006) y debido a que el modelo de fondos de garantías es de índole estatal, actualmente un porcentaje elevado de las operaciones de la banca de desarrollo, particularmente de Financiera Rural y FIRA, se ha orientado al otorgamiento de garantías de crédito (BANXICO, 2011). De acuerdo con la información estadística<sup>87</sup> que

---

<sup>86</sup> Las instituciones financieras mexicanas deben ajustarse a las normas de Basilea II (2007), cuyas pautas para la administración del riesgo de crédito exigen una preparación más sofisticada de las entidades y un uso intensivo de herramientas cuantitativas.

<sup>87</sup> Note que la información que reporta la CNBV sobre garantías otorgadas por la banca de desarrollo, los montos garantizados a través de intermediarios financieros pueden representar más del 100% de la cartera de crédito total de cada banco, ya que las garantías y avales son contabilizadas fuera de la cartera de crédito. Por

reporta la CNBV para los últimos tres años de estudio (cuadro 14), los resultados muestran que al tercer trimestre de 2009 las garantías otorgadas significaron el 67% de la cartera de crédito de la banca de desarrollo. Note que se excluye la cartera de Banjercito, debido a que esta institución no ofrece este producto financiero, pues opera desde el primer piso.

En 2009, los montos garantizados por la SHF representaron 2.2 veces más que su cartera total, mientras que para 2011 significaron el 90%, porcentaje aún significativo, asimismo cabe mencionar que la disminución de los montos garantizados por la SHF, se explica por el traspaso de garantías otorgadas inicialmente por SHF a su compañía aseguradora Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV), así como por la cancelación de garantías a los créditos que recibió SHF en dación del pago (BANXICO, 2011, pp.70). En 2011, los montos garantizados por la banca de desarrollo, continúan siendo relevantes como porcentaje de la cartera de crédito total. Bansefi<sup>88</sup> y SHF son las instituciones que manejan un mayor porcentaje de montos garantizados a través de intermediarios financieros, respecto de su cartera de créditos, 99% y 90% en 2011, respectivamente, seguido de Nafin con el 89% de su cartera, y en menor medida Banobras y Bancomext (vea cuadro 14).

Durante el período 2003-2004, Nafin operó en paralelo su Programa de Garantías en tres modalidades: (i) esquema tradicional, con coberturas del 50% para capital de trabajo y 70% para activo fijo; (ii) esquema de garantías complementarias, con fondos aportados por los estados, incrementando la cobertura para capital de trabajo hasta el 70% (50% Nafin + 20% estados); y (iii) Fondo Paraguas, con coberturas de hasta el 75% para empresas existentes y hasta el 85% para empresas de reciente creación (Llisterri, et. al., 2006, pp. 193).

---

lo tanto, los porcentajes calculados en el cuadro 14, son una forma de medir el tamaño de los montos garantizados como porcentaje de la cartera de crédito total.

<sup>88</sup> A partir de 2010 los montos garantizados por Bansefi corresponden a la totalidad de créditos de segundo piso otorgados a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular.

### Cuadro 14. Montos garantizados por la banca de desarrollo, 2009-2011

#### Montos garantizados a través de Intermediarios Financieros

Institución	2009		2010		2011	
	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2	Millones de pesos/1	% Cartera de Crédito Total /2
Bancomext	3,036	7%	4,061	9%	4,386	8%
Banobras	29,711	24%	28,535	20%	27,949	17%
Bansefi	-	-	142	107%	114	99%
Nafin	66,306	73%	79,747	74%	97,787	89%
SHF	118,932	225%	47,924	135%	34,496	90%
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>217,985</b>	<b>67%</b>	<b>160,410</b>	<b>46%</b>	<b>164,733</b>	<b>43%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cifras a diciembre de cada año.

Actualmente, Nafin ofrece un programa de garantías, cuyo objetivo es respaldar los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas por parte de intermediarios financieros para garantizar la recuperación de los montos otorgados. En 2011 de los montos garantizados por Nafin, que equivalieron al 89% de su cartera de crédito, el 50% del total de créditos al sector privado se gestionó a través del Programa de Garantías. (Nafin, Reporte Anual 2011).

Por su parte, Banobras posee esquemas de refinanciamiento garantizado<sup>89</sup>, en agosto de 2011 lanzó el Programa de Garantías Bursátiles para el Financiamiento de Infraestructura para incentivar la participación del sector privado en el financiamiento de la infraestructura, propiciar el desarrollo del mercado de capitales, diversificar las fuentes de financiamiento, así como fortalecer el perfil de deuda de sus clientes, mediante garantías a los proyectos de Prestación de Servicios (PPS) (Banobras, reporte anual 2011). Cabe señalar que las garantías de Banobras cubren hasta el 50% sobre el saldo inicial de la obligación avalada (Cañizares, 2012). En cuanto a los programas de garantía de Bancomext, entre los productos que ofrece están las garantías y avales (*cartas de crédito stand-by*), así como las garantías comprador, dirigidas a empresas exportadoras mexicanas. Sin embargo, la mayor parte de la cartera de garantías que administra, se debe a las

<sup>89</sup> El cual es un mecanismo de compra-venta obligatoria de cartera.

generadas por el Programa de Garantía Ampliada de Crédito (GAC), creado en 1996 (Llisterri, et. al., 2006).

Sobre las garantías a emisiones bursátiles, al respecto los principales bancos que llevan a cabo este proceso de bursatilización<sup>90</sup> (*o securitization*), son Nafin, SHF, Banobras y Bancomext. Particularmente, Nafin es quien cumple el papel de hacedora del mercado de deuda bursátil, ya que dentro de sus productos y servicios se encuentran los programas empresariales que comprenden las garantías bursátiles, cuyo objetivo es fomentar el crecimiento empresarial y el mercado de valores en México. Asimismo, Nafin puso en marcha un nuevo instrumento “Fondo Neutro” para la inversión extranjera, para permitir a los extranjeros adquirir acciones preferenciales de compañías mexicanas registradas en la bolsa de valores, por lo que este mecanismo permite convertir una acción "A" regular, destinada a mexicanos, en una acción neutra llamada Certificado de Participación Ordinaria, adquirible por extranjeros, por ejemplo, en proyectos y entidades elegibles, Nafin puede garantizar, hasta el 50% del monto de emisión (Nafin, 2011).

En tanto que, SHF que por medio de garantías promueve la construcción y adquisición de viviendas, se dedica a la bursatilización de los créditos hipotecarios con estructuras y criterios de elegibilidad definidos por las hipotecas, estas bursatilizaciones son los Bonos Respaldados por Hipotecas (BORHIS), que son emisiones respaldadas por créditos a la construcción. Para la SHF, la bursatilización pretende ser un mecanismo para promover liquidez indirectamente al mercado de vivienda y que busca la liberalización del capital regulatorio para que este pueda ser utilizado en la generación de nuevos activos. Desde julio de 2008, como consecuencia de la crisis financiera hipotecaria, el mercado de bursatilizaciones de crédito puente<sup>91</sup>, ha decrecido por falta de liquidez en el mercado (SHF, 2012).

---

<sup>90</sup> Es el proceso estructurado en donde se trata de convertir activos de largo plazo no líquidos a nuevos activos, por ejemplo, créditos hipotecarios, cuentas por cobrar, servicios, proyectos productivos, e infraestructura, y de transferir al público inversionista los riesgos de crédito.

<sup>91</sup> Se refiere a créditos a la construcción de mediano plazo que los IF otorgan a desarrolladores de vivienda, para edificación de conjuntos habitacionales, equipamiento comercial o mejoramiento de grupos de vivienda.

Por su parte, Banobras otorga garantías a emisiones bursátiles estatales, que cubren la falta de recursos del emisor para hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas del servicio de la deuda de emisión<sup>92</sup>. Por último, las garantías bursátiles de Bancomext están dirigidas a financiar operaciones de equipamiento, proyectos de I&D, creación y desarrollos de infraestructura, mejoramiento ambiental del impacto ecológico, reestructuración de pasivos y bursatilización de activos. Por la naturaleza del banco estas garantías están dirigidas a empresas exportadoras, generadoras de divisas y que sustituyan importaciones.

Es importante remarcar que este tipo de programas además de que pretenden mejorar el perfil de la deuda de empresas, mediante el financiamiento a través de la emisión de títulos de crédito bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), persiguen que la banca privada decida involucrarse en proyectos de financiamiento de largo plazo, sin embargo, en el proceso, es la banca pública quien debe cubrir los riesgos de las emisiones, así como también incentiva el papel del mercado de capitales en el financiamiento.

### **3.3.7 Principales fuentes de fondeo de la banca de desarrollo**

Al analizar el segundo componente de la hoja de balance de la banca de desarrollo (vea anexo 9), encontramos que desde finales de los años noventa los pasivos de la banca de desarrollo como porcentaje del PIB han disminuido, al igual que los activos, a lo largo del periodo (gráfica 19). De 1997 a 2001, hubo una ligera disminución de los pasivos de la banca al pasar de 9.7% a 7.1% del PIB, como consecuencia de la contracción en los préstamos interbancarios y de otros organismos, ya que de representar en 1997 el 5.2% del PIB, en 2001 representaron apenas el 1.1%.

En contraparte, de 2001 al cuarto trimestre de 2002, los pasivos de la banca de desarrollo reportaron un crecimiento, recuperando los niveles de deuda en 2007, 9.6% del

---

<sup>92</sup> En diciembre de 2011 Banobras concretó una garantía financiera para la emisión bursátil de una entidad federativa, la cual obtuvo una calificación de AAA y a un plazo de 15 años.

PIB, originado por el incremento en la captación tradicional, específicamente de los depósitos a plazo<sup>93</sup>, al igual que un ligero crecimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos, acreedores diversos, así como un magro aumento de los préstamos por operaciones como agente financiero.

Posteriormente, de 2002 a 2007 durante la administración foxista, hubo una drástica reducción en las deudas de la banca de desarrollo, como consecuencia de la contracción de obligaciones en todos los rubros, cabe remarcar la desaparición de pasivos por préstamos por operaciones como agente financiero del gobierno, así como en el periodo termina por liquidarse Banrural. Esta tendencia de la banca confirma los efectos que tuvieron las reformas financieras implementadas en los años ochenta y noventa, que pretendían redimensionar y reorientar la banca de desarrollo, ya que, de actuar como agente financiero del gobierno desde sus inicios, hoy en día esta es una actividad que está fuera del alcance y mandato de los bancos de desarrollo. Asimismo, con la crisis financiera internacional de 2008, el entorno económico imprimió volatilidad en el comportamiento del sistema financiero, por lo que la banca de desarrollo tuvo que asumir un papel contra cíclico, para contrarrestar la drástica caída del crédito en la economía, ello explica el incremento de pasivos de la banca en los últimos cinco años.

### **3.3.8 Captación de la banca de desarrollo**

Otro cambio que sufrieron los bancos de desarrollo a partir de las reformas al sistema financiero y a las instituciones de crédito, fue el cambio de administración para transformarlas en instituciones más rentables y estables, por lo que desde finales de los años noventa existe una diversificación de las fuentes de captación de la banca de desarrollo (vea anexo 10), lo cual obedece a los criterios de sustentabilidad económica y financiera que deben seguir estas instituciones propuestas por los criterios de Basilea II.

---

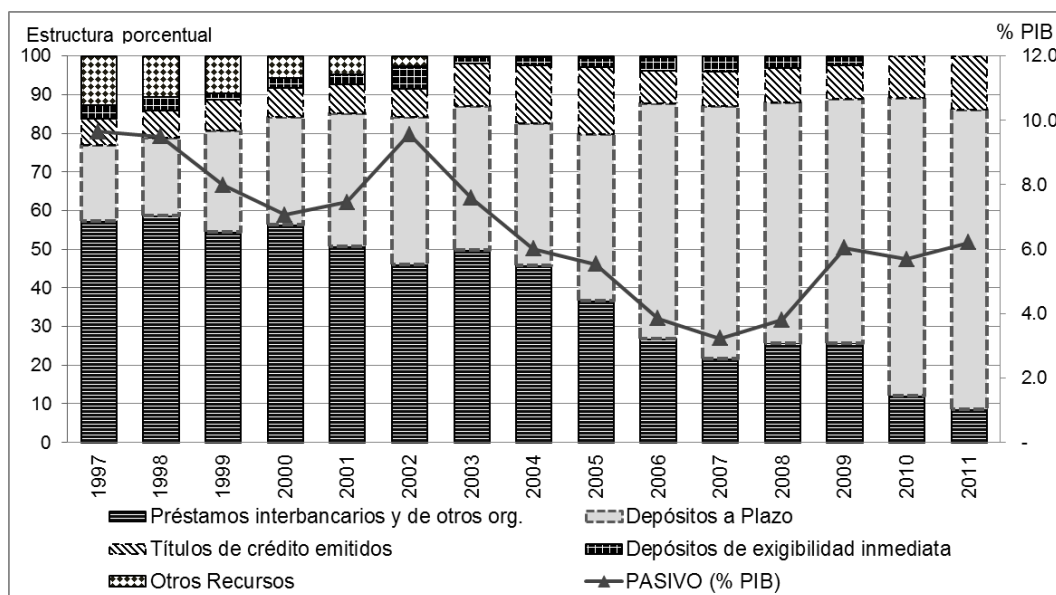
<sup>93</sup> Los depósitos a plazo provienen de la actividad de los bancos de desarrollo como mesa de dinero, esta actividad permite a los bancos obtener recursos mediante la compraventa de instrumentos de deuda (en Directo o Reporto de valores) negociados en el Mercado de Títulos de Deuda, en moneda nacional, con diferentes plazos e instrumentos (gubernamental, bancario, corporativo). Dichos instrumentos se negocian con tesorerías, fondos de inversión, Siefors, aseguradoras, afianzadoras, entidades gubernamentales, corporativos y fideicomisos.



Miceli (2005) señala que “los bancos de desarrollo redujeron el peso relativo del componente presupuestario a favor de diversas formas de capitalización por parte del sector privado, tales como aportes directos de largo plazo del sector empresarial generalmente a través de la suscripción y administración de fideicomisos” (Miceli, 2005, pp. 7).

Como analizamos en el segundo capítulo, durante los años setenta y principios de los ochenta, la banca de desarrollo se fondeaba principalmente con recursos del exterior, en tanto que el crecimiento de su cartera de crédito dependía de la liquidez en el mercado internacional de créditos, sin embargo, esta situación cambió desde los años noventa. En la gráfica 19, se presenta la estructura de fondeo de la banca de desarrollo de 1997 a 2011 (estructura porcentual). Puede apreciarse que a finales de la década de los noventa la principal fuente de captación del sistema eran los préstamos interbancarios y de otros organismos, como Banco Mundial, FMI, BID, entre otros, seguido de los depósitos a plazo y en menor medida los valores en circulación en el extranjero, los títulos de crédito emitidos, y depósitos de exigibilidad inmediata<sup>94</sup> (véase también anexo 10).

**Gráfica 19.** Evolución de la captación de recursos de la banca de desarrollo, 1997-2011



**Fuente:** Elaboración propia con información de boletines estadísticos (varios años) en CNBV.

<sup>94</sup> Actualmente, los bancos que captan depósitos de exigibilidad inmediata, dada la naturaleza de sus funciones, son: Bansefi y Banjercito.

Sin embargo, a partir del año 2000 comenzó el cambio en la estructura de captación de la banca de desarrollo, ya que los depósitos a plazo incrementaron su participación con el 28% de la captación total, mientras que los títulos de créditos emitidos conformaron el 7.3%, y la captación proveniente del exterior seguía representando poco más del 50%. Ya en el año 2006, la tendencia en el fondeo de la banca de desarrollo es evidente, ya que los préstamos del exterior disminuyeron al 27% del total de la captación, mientras que los depósitos a plazo representaron el 60% y los títulos de crédito emitidos también elevaron su participación a 8.5%. Asimismo, en el sexenio siguiente la composición del fondeo tendió hacia la concentración de los depósitos a plazo, en 2011, estos representaron la mayor parte, con el 77%, seguido de los títulos de crédito emitidos con el 13.9%, y en menor medida los préstamos provenientes del exterior, con el 8.7%, dicho resultado muestra la creciente actividad que desempeña la banca de desarrollo como mesa de dinero.

Pese a la transformación que ha sufrido la banca, su fondeo a largo plazo se deriva de la mayor maduración de los créditos otorgados, ya que el objetivo es acortar el diferencial entre la exigibilidad de los pasivos y la cartera de crédito, cuya maduración en esencia es de largo plazo. Además, mediante el desarrollo del mercado de valores en México, se han diversificado los instrumentos de captación, por ejemplo, con la creación del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y del Fondo México, se dio un primer esfuerzo para captar capitales de riesgo en el extranjero (Nafin, 2011).

Por otra parte, a nivel de instituciones la estructura de fondeo es heterogénea, por ejemplo, Banjército, Bansefi y la SHF (anexos 15, 14 y 16) no efectúan operaciones como AFG, en tanto que los bancos grandes, Nafin, Banobras y Bancomext (anexos 13, 11 y 12) se fondean principalmente con recursos interbancarios y bonos bancarios, al igual que SHF. Sin embargo, este tipo de fuentes representan un costo de captación más alto, cercano a la TIE 28 días, en tanto que los bancos que se fondean con instrumentos tradicionales y de mayor liquidez, como Banjército y Bansefi, obtienen costos más bajos (CNBV, 2004), sobre los costos de financiamiento entraremos en detalle en seguida.

Por su parte, Sociedad Hipotecaria Federal recibe financiamiento de organismos internacionales (como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) para programas de apoyo a la vivienda, de los cuales al 31 de diciembre de 2007 presentaron una disminución del 38.9% respecto al saldo a esa misma fecha en 2006, debido a amortizaciones de los préstamos normales y a un prepago efectuado por SHF al préstamo con el Gobierno Federal durante el tercer trimestre de 2007 (SHF, 2011).

Por otra parte, resultado de las estrategias establecidas en el PND 2001-2006, referentes a la creación de una *banca social*<sup>95</sup>, que debía impulsar el sector de ahorro y crédito popular, la banca de desarrollo asumió esta tarea, al transformarse el PAHNAL en Bansefi en 2001. En consecuencia, la tendencia de los instrumentos de captación de la banca de desarrollo durante el período de estudio, fue incrementar el ahorro de sectores populares, mediante el crecimiento del número de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y tarjetas de débito (vea cuadro 15).

Específicamente, el papel de *banca social* lo desempeñan en la actualidad Banjercito (vea anexo 15) y Bansefi (vea anexo 14), bancos de desarrollo dedicados principalmente en la captación de recursos, mediante instrumentos de mayor liquidez, como consecuencia, las cuentas de ahorro que se manejan en el sistema crecieron sustancialmente en el periodo 2001-2006, ello debido a la incorporación de Bansefi a partir de 2002, quien tan sólo administró 93% del total de cuentas de ahorro en el periodo. Los depósitos a plazo también incrementaron a lo largo de los tres últimos sexenios, de existir 105,148 en promedio en el periodo 1995-2000, hoy en día la banca de desarrollo administra 618,980 en promedio, de 2007-2011.

En cuanto a los instrumentos de crédito al consumo, el manejo de las tarjetas de crédito en el sistema bancario de desarrollo corresponde únicamente a Banjercito. En el cuadro 15, se observa una reducción de este instrumento a lo largo del período, pues al tercer trimestre de 2011, Banjercito manejó 13,888 tarjetas de crédito. Por su parte, las

---

<sup>95</sup> De acuerdo al PND 2000-2006, ésta debía ordenar el sector de ahorro y crédito popular, incorporando a sectores que carecían de apoyos financieros mediante microcréditos e impulsar las llamadas “actividades emprendedoras”.

tarjetas de débito se incorporaron en 2008 y son operadas únicamente por Bansefi y Banjercito, quienes iniciaron con 159,630 contratos en 2008, para llegar a 6,811,871 tarjetas de débito al tercer trimestre de 2011. Cabe destacar que el crecimiento acelerado de este instrumento en 2010, se debió a que tan sólo Bansefi introdujo al mercado 1, 960,802 tarjetas de débito

**Cuadro 15.** Instrumentos de Captación de la banca de desarrollo, 1995-2011.

Promedio por periodos

Periodo	Cuentas de Ahorro	Depósitos a plazo	Tarjetas de Crédito	Tarjetas de Débito	Cuentas de Cheque	Cuentas de Nómina
<b>1995-2000</b>	270,437	105,148	18,534	-	85,080	-
<b>2001-2006</b>	2,152,812	352,596	14,550	-	66,625	-
<b>2007-2011</b>	4,467,060	618,980	14,847	2,493,548	44,028	100,173

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CNBV.

Cifras a diciembre de cada año, excepto 2005, 2008 y 2011.

\*El promedio de las cuentas de ahorro y cuentas de cheque corresponde al periodo 2007-2010.

\*El promedio de las cuentas de nómina corresponde al periodo 2008-2010.

\*El promedio de tarjetas de débito corresponde al periodo 2008-2010.

En contraste, las cuentas de cheque han perdido relevancia como instrumento de captación a lo largo de los tres periodos, de 1995-2000 en promedio existían 85,080 contratos de cuenta de cheques, durante 2007-2010 el manejo de estas cuentas únicamente fue operado por Banjercito, quien redujo en promedio a 44,028 cuentas, de las cuales el 92% corresponden a cuentas de cheques para personas físicas y el 18% restante para personas morales. De Bansefi destaca L@ Red de la Gente, red bancaria de mayor cobertura municipal, conformada por 288 intermediarios y 2,410 sucursales. También destaca el servicio de dispersión electrónica de apoyos gubernamentales, mediante tiendas de Liconsá. Realmente el papel de Bansefi es ser el banco de segundo piso de las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, así como de coordinar los apoyos del gobierno a sus beneficiarios mediante sus servicios financieros.

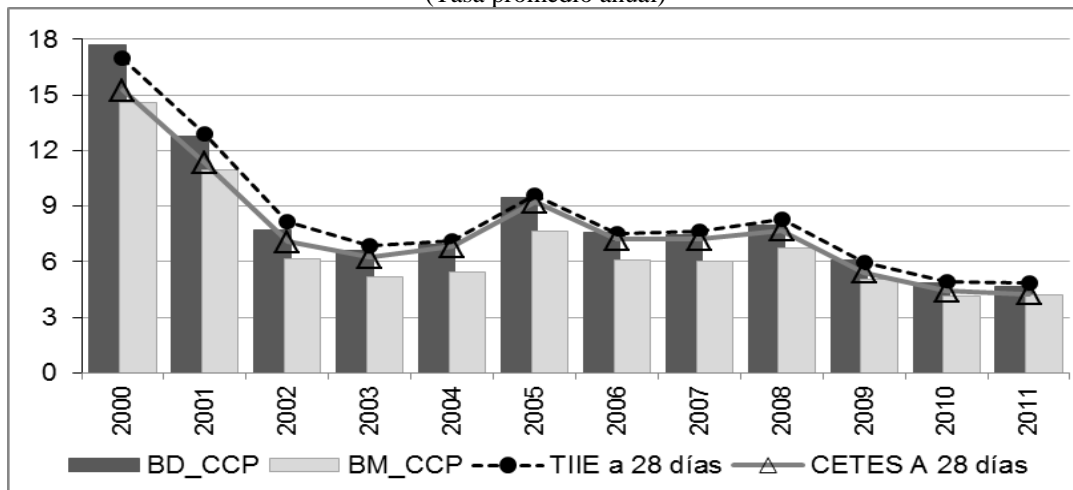
### 3.3.9 Costo de financiamiento de la banca de desarrollo

A partir de la reestructuración y saneamiento financiero que sufrió la banca de desarrollo a partir de mediados de los años noventa, el costo promedio de captación del sistema, en términos nominales, en conjunto ha disminuido (gráfica 20). En el año 2000, el

costo promedio de captación del sistema era de 18%, superior a la TIIE a 28 días (16.9%), y en 2011 el costo en promedio fue de 4.7%, similar a la TIIE a 28 días (4.8%), este comportamiento se debe principalmente a que los bancos grandes se fondean mayoritariamente con recursos interbancarios y bonos bancarios, como vimos anteriormente.

Otro aspecto interesante respecto al costo de financiamiento de la banca de desarrollo, es su homologación con el de la banca comercial, como se observa en la gráfica 20, la brecha entre el costo promedio de captación de la banca de desarrollo y comercial en el 2000 era de 3.1 puntos porcentuales, mientras que en 2011 fue apenas de 0.49 puntos porcentuales. Esta tendencia hacia la homologación operativa y financiera de la banca pública con la privada obedece a la reestructuración operativa de la banca a mediados de los años noventa.

**Gráfica 20.** Costo promedio de captación de la banca de desarrollo y banca múltiple vs CETES & TIIE a 28 días, 2000-2011  
(Tasa promedio anual)



**Fuente:** Elaboración propia con información del Banco de México.

Asimismo, el costo de fondeo entre instituciones es heterogéneo y se explica principalmente por la mezcla de fondeo que persiste en ellas. En la actualidad, la política de financiamiento que persigue la banca de desarrollo, sostiene que en “*el primer piso se tienen que cubrir costos de operación y obtener un rendimiento sobre el capital, similar al de los intermediarios privados*” (SHCP, 2010). El costo de la demanda de recursos

(captación) por parte de las instituciones nacionales de crédito puede observarse en el cuadro 16.

**Cuadro 16.** Costo promedio de captación por banco de desarrollo, 2000-2008  
(Porcentajes en moneda nacional)

Bancos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
BANOBRAS	18.2	8.3	8.0	6.1	9.0	9.0	7.9	8.1	8.6
SHF	n. a.	n. a.	8.4	5.8	8.4	8.9	7.2	7.6	8.5
NAFIN	17.8	8.3	7.8	6.2	8.7	8.6	7.2	7.6	8.3
BANCOMEXT	18.0	9.1	7.9	6.5	8.7	8.7	7.4	7.6	8.2
BANJERCITO	14.4	6.7	4.5	3.1	4.5	4.7	3.7	3.9	4.1
BANSEFI	n. a.	n. a.	2.2	1.8	2.5	2.0	2.5	2.5	2.3

**Fuente:** Boletines Estadísticos de la banca de desarrollo (CNBV), varios años.

Como se mencionó, Banobras, Bancomext, Nafin y SHF son los bancos que se fondean principalmente con préstamos interbancarios y bonos bancarios, por lo tanto, son los bancos que presentan los costos más altos (vea cuadro 15). Con la información disponible en la CNBV, en 2008, Banobras fue el banco con el mayor costo de captación, 8.6 por ciento, seguido de SHF con 8.5, Nafin con 8.3 y Bancomext con 8.2 por ciento. Por el contrario, Bansefi quien se dedica a captar recursos de sectores de bajos ingresos, es el banco con el menor costo promedio de captación, 2.3 por ciento en 2008, debido a que se fondea principalmente a través de instrumentos tradicionales, en 2008 el 75.2% de su captación correspondió a depósitos de exigibilidad inmediata, mientras que 24.8% provino de depósitos a plazo (vea anexo 14). Finalmente, Banjercito, quien se dedica principalmente al crédito al consumo, en 2008 tuvo un costo promedio de captación de 4.1 por ciento, cabe destacar que este porcentaje superior al de Bansefi, pero menor a los costos de Banobras, Bancomext, Nafin y SHF, resulta de una estructura de fondeo en 2008, dónde el 22.3% de la captación provino de depósitos de exigibilidad inmediata y el 77.3% resultó de depósitos a plazo (vea anexo 15).

Cabe mencionar, que aunado a la reducción generalizada en el costo de financiamiento de todas las instituciones de banca de desarrollo a lo largo del periodo, también sucedió con los márgenes de intermediación, así como los niveles de riesgo y solvencia, y la homologación de estos, con los indicadores de desempeño de la banca privada, tema que discutiremos a continuación.

### 3.4 Solvencia y estabilidad de la banca de desarrollo

Tras la crisis financiera de 1994 (o *efecto tequila*), el sistema financiero quedó inhabilitado para la concesión de créditos, las instituciones financieras se vieron afectadas con abultadas carteras vencidas, así como una fuerte descapitalización (Llisterri, et. Al, 2006). Bajo este entorno económico, la banca de desarrollo sobrellevó un saneamiento financiero desde mediados de los años noventa, que consistió en disminuir la cartera vencida, fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito, así como mantener márgenes de operación rentables. Entre 2001 y 2006, las instituciones de desarrollo entraron en un camino de reestructuración, donde destaca la homologación en la regulación con la de la banca comercial<sup>96</sup>. A partir de ello, a los bancos de desarrollo se les obligó a preservar su capital, así como se les dotó de mayor autonomía, en sí, se buscó que la banca de desarrollo operará sobre márgenes rentables y con menores gastos operativos.

La solvencia de la banca de desarrollo puede medirse con el índice de morosidad, que mide el riesgo de una cartera crediticia. El índice de morosidad para la banca de desarrollo, muestra una tendencia a la baja de 2000 a 2011 (vea cuadro 17). Sin embargo en los últimos tres años, posterior a la crisis financiera mundial de 2008, el índice pasó de 0.8 en 2008 a 3.40 en 2011, destacando el repunte del índice de SHF en el último año y en menor medida de Nafin. Al igual que sobresalen los bajos índices de morosidad de Nafin, Banobras, Banjercito.

**Cuadro 17.** Solvencia de la banca de desarrollo, 2000-2011

Índice de Morosidad/1	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media*	CV**
<b>Total</b>	<b>4.72</b>	<b>3.6</b>	<b>3.4</b>	<b>2.1</b>	<b>1.5</b>	<b>1.9</b>	<b>2.5</b>	<b>2.1</b>	<b>0.8</b>	<b>2.2</b>	<b>1.4</b>	<b>3.4</b>	<b>2.5</b>	<b>0.5</b>
Nafin	0.5	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.5
Banobras	1.78	1.2	0.8	1.0	1.0	0.9	1.3	1.0	0.9	0.4	0.3	0.3	0.9	0.5
Bancomext	12.5	8.5	7.8	10.0	7.9	10.4	10.5	10.9	1.7	2.7	3.3	0.8	7.2	0.6
Banjercito	14.2	13.6	7.5	3.0	2.3	1.1	1.0	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	3.7	1.4
SHF	n.a	n.a	0.0	0.0	0.1	0.4	0.7	0.8	0.6	11.2	14.2	21.0	4.9	1.6
Financiera Rural	n.a	n.a	n.a	2.4	3.2	2.7	3.6	2.2	4.0	5.1	6.4	4.7	3.8	0.4

**Fuente:** Elaboración propia con información en Boletines Estadísticos de la banca de desarrollo en CNBV. 1/Cartera vencida/ Cartera de Crédito Total. CV\*= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/promedio. Media\*\*= promedio del periodo 2000-2011.

<sup>96</sup> Para entrar en detalles vea “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la Financiera Rural”, Banxico, Circular 3/2012.

Asimismo, el sistema en conjunto mantiene elevados niveles de cobertura de las reservas de crédito<sup>97</sup> como se muestra en el cuadro 18. Resaltan las coberturas de Nafin y Banobras quienes presentan los índices de cobertura más altos en todo el sistema, en 2011 con 948.3 y 518.9 respectivamente. En contra parte, Bancomext es el banco peor posicionado en este indicador de cobertura, al pasar su índice de 153.3 en 2001 a 85.8 en 2011. Por su parte, SHF no registra índice de cobertura en 2002 y 2003 debido a que no presenta cartera vencida, todas las instituciones a excepción de Bancomext se encuentran por arriba del 100% de cobertura.

**Cuadro 18.** Índice de cobertura del sistema e instituciones, 2001-2011

Índice de Cobertura*	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media*	CV**
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>133</b>	<b>156</b>	<b>229</b>	<b>211</b>	<b>250</b>	<b>259</b>	<b>600</b>	<b>210</b>	<b>1481</b>	<b>1031</b>	<b>424</b>	<b>1.0</b>
Nafin	173	193	228	297	347	323	309	864	1796	937	948	583	0.9
Banobras	178	350	347	381	430	569	511	395	870	209	519	433	0.4
Bancomext	153	101	104	136	126	143	124	352	222	118	86	151	0.5
Banjército	73	73	72	101	135	148	250	233	222	n.a	n.a.	145	0.5
SHF	n.a	0	0	4108	972	1180	1004	1556	117	213	235	1173	1.1

**Fuente:** Elaboración propia con información en boletines estadísticos de la banca de desarrollo en CNBV.

\*Estimación preventiva para riesgos crediticios /Cartera Vencida.

CV\*= Coeficiente de Variación = Desviación estándar/ promedio.

Media\*\*= promedio del periodo 2001-2011.

Otra forma de medir el nivel de solvencia, es mediante el índice de capitalización (vea anexo 17), que mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo. En general todos los bancos mantienen índices de capitalización altos, mayor al 10%<sup>98</sup> que se establece las “Disposiciones aplicables a las operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural”. El índice del total del sistema se mantiene por arriba del 20%.

Es interesante observar, que al comparar la solvencia de la banca de desarrollo con la banca privada, es evidente que esta última asigna sus recursos óptimamente, bajo criterios de rentabilidad y estabilidad en el corto y largo plazo. En teoría, la banca de desarrollo arriesga más, al apostar en proyectos con alta rentabilidad social y que en menor medida se complementan por la rentabilidad privada. Sin embargo, en los últimos tres

<sup>97</sup> Es el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios como proporción de la cartera vencida.

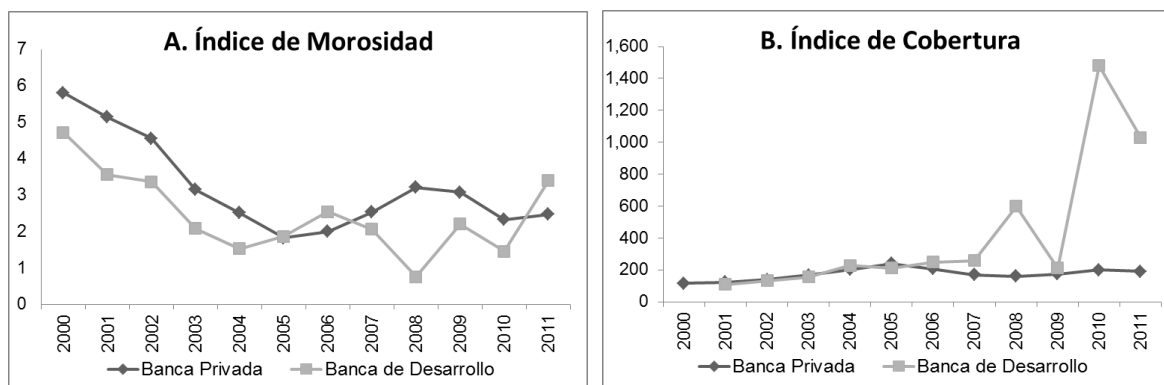
<sup>98</sup> En términos del Acuerdo de Basilea III, el índice de capitalización mínimo (ICAP) se mantiene en un 8 por ciento



sexenios la forma de operar de la banca de desarrollo se ha homologado a la de la banca comercial, en cuanto a estos criterios de rentabilidad, capitalización y estabilidad.

Como se observa en las siguientes gráficas, el índice de morosidad<sup>99</sup> para los dos sistemas ha seguido una tendencia descendente, de 2000 a 2005 la caída en este indicador de solvencia fue drástico, siendo volátil su comportamiento desde 2006 a la fecha, especialmente para la banca de desarrollo. Sólo de 2007 a 2009 se observa una pendiente opuesta entre los índices de morosidad de estos dos intermediarios, de 2007 a 2008 el índice de la banca comercial incrementó a 3% en tanto que el de la banca de desarrollo alcanzó el nivel más bajo de todo el periodo, poco menos de 1%.

**Gráfica 21 (A & B).** Indicadores de Solvencia de la banca de desarrollo y Banca Comercial, 2000-2011.



**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV.

También es interesante observar que posterior a la crisis financiera de 2008, la cartera vencida de la banca de desarrollo como porcentaje de su cartera total, ha ido en ascenso, para llegar en 2011 a casi 4%, esto se explica por el papel contra cíclico que las instituciones de desarrollo asumieron tras el colapso financiero mundial.

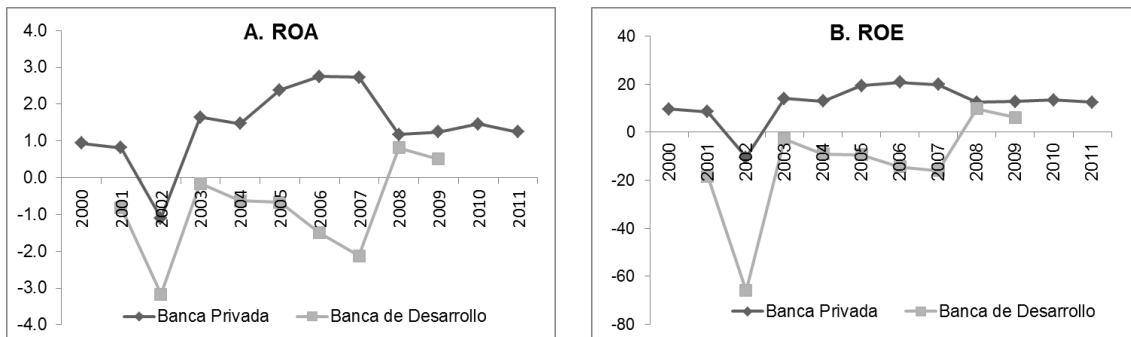
Con base en el comportamiento de los índices de morosidad y cobertura de estos dos tipos de intermediarios bancarios, podemos concluir que la capacidad de la banca de desarrollo para absorber pérdidas es muy similar a la de la banca privada, en tanto que a

<sup>99</sup>Cartera de crédito vencida como porcentaje de la cartera total.

partir de 2009, resalta el alto índice de cobertura de la banca de desarrollo, como resultado de los altos índices de Nafin y Banobras.

Por último, en cuanto a los niveles de rentabilidad que persigue la banca de desarrollo actualmente, observamos que los índices de ROA<sup>100</sup> y ROE<sup>101</sup> del sistema, comienzan a converger con los niveles de rentabilidad de la banca privada a partir de 2008. Igualmente, es a partir de este año que las instituciones de desarrollo registran índices positivos (vea gráficas 22 a y b).

**Gráfica 22 (A & B).** Índices de rentabilidad de la banca de desarrollo y banca múltiple, 2000-2011



**Fuente:** Elaboración propia con información de CNBV.

A nivel institucional, los indicadores financieros de rentabilidad para Banobras (vea anexos 19 y 20) se deterioraron fuertemente en 2007 debido al pago de un aprovechamiento por 3,600 mdp por parte del banco por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal, sobre los pasivos de la institución. (CNBV). Por su parte SHF registró disminuciones en su margen financiero en parte por la cesión de cartera de FOVISSSTE, así como pago de pasivos.

<sup>100</sup> Del inglés *Return On Assets*, que mide la utilidad neta del trimestre anualiza/ activo total promedio.

<sup>101</sup> Mide el resultado neto acumulado 12 meses / capital contable promedio 12 meses

### 3.5 Conclusiones

Los resultados presentados en este capítulo sustentan las hipótesis planteadas en esta tesis: 1) la banca de desarrollo asume sólo la función de garantizar las deudas de los sectores que apoya, relegando a un segundo plano el otorgamiento del crédito directo, al ser una banca de segundo piso, y 2) actualmente existe una concentración del crédito otorgado por la banca de desarrollo hacia las empresas de mayor tamaño. En la actualidad los bancos de desarrollo asumen principalmente, la función de garantizar las deudas de los sectores que apoya, con ayuda de intermediarios financieros y a través de instrumentos como garantías de crédito, garantías a emisiones bursátiles, entre otros, relegando a un segundo plano el otorgamiento de crédito directo. En consecuencia, los montos garantizados a través de intermediarios financieros, en los últimos años, han aumentado su peso dentro del total de cartera de crédito del sistema. En tanto, que Nafin, Banobras, Bancomext, SHF, así como Financiera Rural, han desarrollado en los últimos años, diversos programas de garantías, emisiones bursátiles, factoraje internacional, etc., los cuales fomentan el desarrollo de nuevos mercados, como el de garantías bursátiles y promueven la participación del mercado de capitales en el financiamiento al desarrollo económico en México.

Por otra parte, al analizar detalladamente la cartera de crédito de los bancos de desarrollo, así como los resultados presentados en las “Encuestas del Mercado Crediticio en México” que realiza el Banco de México, encontramos que existe una concentración de los créditos hacia las grandes empresas, mientras que los montos otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas, son irrelevantes dentro del total de cartera que manejan los principales bancos de desarrollo como Nafin, Banobras y Bancomext. Esta tendencia del crédito, pone entredicho la funcionalidad de la banca de desarrollo en cuanto a la consecución de sus objetivos, planteados claramente en los Programas Nacionales de Desarrollo, particularmente en los PRONAFIDE, de los tres últimos sexenios, puesto que ha relegado el crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas, quienes por su naturaleza, son las que presentan mayores problemas de acceso al financiamiento bancario en una economía.

El cambio estructural que sufrió la economía derivado del proceso de reformas económicas, iniciado en los años ochenta, así como de los procesos de desregulación financiera y liberalización comercial, que se acentuaron en los años noventa, han generado diversos problemas a la economía mexicana, uno de ellos es la contracción del financiamiento por medio del crédito, tendencia que se acentuó desde la crisis financiera de 1994, alcanzando su mínimo en 2004. Bajo estas condiciones la banca de desarrollo ha perdido relevancia en el otorgamiento del mismo, ya que en 2011 su financiamiento mediante créditos fue apenas el 2.9% del PIB, comparado con el 16.1% del PIB que aportaron los bancos privados. Asimismo, los efectos de las reformas en materia financiera, específicamente sobre los bancos de desarrollo, radican en el cambio de su desempeño económico y operativo, derivado de la imposición de distintos objetivos a los que perseguía en periodos anteriores de la economía mexicana, así como de nuevos sectores objetivos que debían atender estos bancos. Tras analizar los principales indicadores del sistema, referentes a la composición de la hoja de balance (activo y pasivo), así como algunos de los principales indicadores financieros, de solvencia, capitalización y rentabilidad, podemos enunciar diversas conclusiones sobre el desempeño actual de la banca de desarrollo en México. En primer lugar, la reducción de la capacidad operativa del sistema es eminentemente clara. Actualmente operan sólo seis bancos de desarrollo y Financiera Rural, como organismo de fomento, comparado con los diecinueve bancos que operaron entre 1995-1999.

Segundo, conforme a lo establecido en los PND y PRONAFIDE de los tres últimos sexenios, los objetivos que persiguen bancos de desarrollo actualmente se enfocan en la atención de Mpymes, sectores de bajos ingresos y el fomento del ahorro popular, sin embargo, como enfatizamos en este capítulo, existe una concentración del crédito hacia las grandes empresas. Asimismo, derivado de las políticas económicas propuestas en estos planes, el papel de los bancos de desarrollo tiende únicamente a ser complementario a las actividades de la banca privada, priorizando su operación como banca de segundo piso. También se ha buscado vincular las actividades de la banca de desarrollo con intermediarios financieros no bancarios, al igual que se ha fomentado la participación con el

mercado de valores, mediante la creación de nuevos mercados, como los de garantías bursátiles, la bursatilización de hipotecas de crédito, entre otros

En tercer lugar, encontramos un cambio en la composición de los activos de la banca de desarrollo, la participación de la cartera de crédito en el total de activos de la banca ha disminuido desde 1997, con excepción de 2004, en contra parte el financiamiento por medio de inversiones en valores ha incrementado su participación, con un dinámico crecimiento en los últimos tres años. Cabe reiterar, que este nuevo modelo hacia el financiamiento vía inversiones en valores, es diferente al que se dio en la década de los cuarenta y cincuenta, ya que en esos años los bancos de fomento participaban directamente en la compra de acciones de empresas, siendo co-propietarios de las empresas que apoyaban, ahora el modelo es distinto, pues fomenta el financiamiento a través de la emisión de títulos de crédito bursátiles, como las garantías bursátiles de Nafin, o los BORHIS, que emite SHF.

Cuarto, en cuanto a la composición de la cartera de crédito, actualmente Banobras es el banco más importante, medido por su participación en el total de cartera, relegando la actuación de Nafin, quien fue el banco más importante desde la creación de la banca de fomento en México, también es importante mencionar, el crecimiento que ha tenido la cartera de SHF. Por otra parte, al analizar la cartera por sector económico, encontramos que el crédito al sector rural ha disminuido drásticamente, hasta ser casi inexistente, mientras que el crédito al sector industrial ha incrementado en los últimos años, específicamente el crédito al sector infraestructura, derivado del desempeño de Banobras. También el crédito al sector público ha disminuido, mientras que la participación de los créditos hacia los gobiernos estatales y municipales, ha incrementado. Asimismo, el crédito al sector financiero privado se duplicó de 1997 a 2011.

Finalmente, en cuanto al fondeo, la estabilidad del sistema y el desempeño financiero de los bancos de desarrollo, encontramos que la composición del fondeo tiende hacia la concentración en los depósitos a plazo, como resultado de la actividad creciente de la banca de desarrollo como mesa de dinero, seguido de los títulos de crédito emitidos, con excepción de Bansefi, quien por su naturaleza, capta la mayor parte de sus recursos por

medio de depósitos de exigibilidad. Estos bancos actualmente operan con altos índices de cobertura, capitalización (por arriba del 8% que establece el acuerdo de Basilea III), con niveles de intermediación rentables, similares a los de la banca comercial, resultado en parte, por la reducción generalizada del costo de financiamiento de todas las instituciones a lo largo del periodo.

## Conclusiones Generales y Recomendaciones

La banca de desarrollo es una institución fundamental dirigida por el Estado cuya importancia radica en promover y fomentar el desarrollo económico, mediante el financiamiento de sectores que se consideran *elementales* en el desarrollo de un país y que por determinadas circunstancias no tienen acceso al crédito otorgado por la banca comercial. A partir de esta definición, a lo largo de este trabajo discutimos la transformación y el desempeño que han tenido los bancos de desarrollo en México a raíz del proceso de reformas económicas impulsadas en los años ochenta, particularmente los procesos de desregulación financiera y liberalización comercial, que se acentuaron en los años noventa.

Para demostrar las hipótesis y objetivos planteados en la introducción de este trabajo, en el primer capítulo discutimos dos visiones contrastantes acerca del financiamiento económico, así como del papel de los intermediarios financieros, los bancos y el crédito en una economía. Después hicimos uso del análisis histórico desde la creación y evolución de los principales bancos de fomento a lo largo de periodos importantes de la economía contemporánea en México, a fin de analizar el rol que jugaron estos intermediarios en el financiamiento al desarrollo económico y así poder compararlo con el papel que cumplen hoy en día.

A lo largo de este trabajo señalamos que resultado del proceso de reformas, el nuevo sistema financiero, edificado y operado bajo la visión ortodoxa del financiamiento, implica que las políticas en materia financiera estén encaminadas a incrementar el ahorro interno y el externo (bajo el principio del ahorro *ex-ante*), antes de estimular la inversión en la economía por medio del crédito y por el contrario, promueven al mercado de valores como fuente principal de financiamiento. Por lo que en este nuevo proceso, la banca de desarrollo asume sólo la función de garantizar las deudas de los sectores que apoya, hipótesis central de esta tesis. Sin embargo, presentamos una visión alterna del financiamiento, integrada por la teoría de Keynes, uno de los economistas más influyente del siglo XX y el enfoque del crédito a través de un circuito monetario, para resaltar la

potencialidad que tiene el crédito para el crecimiento de las empresas y de las economías, ya que financia la inversión, y por ende, la importancia de la banca como creadora de dinero mediante créditos.

Por otro lado, discutimos el postulado de los nuevos keynesianos, que basa su razonamiento en las fallas de disponibilidad y distribución de la información entre prestatarios y prestamistas. Aquí el concepto de *información asimétrica* nos permite entender los problemas de racionamiento de crédito en una economía, que ocurre porque los bancos al ser incapaces de diferenciar entre deudores de bajo y alto riesgo, y por tanto, aplicar tasas de interés diferenciadas (selección adversa), contraen su oferta de créditos indiscriminadamente, aplicando una tasa de interés menor a la de equilibrio, mediante la cual maximiza sus ganancias esperadas. Otro punto importante que sostiene esta teoría, es que la actividad principal de los bancos radica en evaluar la *solvencia crediticia* de los prestatarios, de la cual dependerá que se otorgue o no un crédito, para lo cual los bancos desarrollan una serie de mecanismos de detección, como lo son las garantías.

Por otra parte, resultado del análisis histórico que presentamos, discutimos el desempeño de los bancos de fomento desde sus inicios en los años veinte, su transformación de banca de fomento a banca de desarrollo, así como el rol fundamental que jugaron estas instituciones en dos periodos importantes (1958-1982 y de 1982-1994) de la economía mexicana. Durante el primer periodo, la economía se vio inmersa en un proceso de industrialización, mediante la sustitución de importaciones de bienes de consumo primario y posteriormente, de bienes de capital, por lo que los bancos del estado jugaron un papel activo dentro del financiamiento, destacando la actividad empresarial de Nafinsa, y en donde en general, el crédito fue el principal instrumento. Como resultado se obtuvo un rápido crecimiento económico, así como el incremento del crédito bancario en la economía. Mientras que en el segundo periodo, caracterizado por importantes reformas económicas, entre las que destaca la desregulación financiera y la apertura comercial, estos años se caracterizaron por un bajo crecimiento económico. Como resultado la banca de desarrollo sufrió una profunda transformación, se convirtió en banca de segundo piso, se liquidaron diversos bancos, se redujo su capacidad operativa (sucursales y personal) y



disminuyeron drásticamente los recursos públicos destinados a estos bancos, lo que ha significado una reducción de los activos de la banca de desarrollo desde finales de los noventa.

Resultado del proceso de reformas económicas impulsadas en los años ochenta y acentuadas en los noventa, y de la transformación del sistema financiero, actualmente el sistema de banca de desarrollo se reduce a seis instituciones nacionales de crédito, Financiera Rural (organismo de fomento), y varios fideicomisos públicos. La principal característica del sistema, es ser fundamentalmente una banca de segundo piso, tal es el caso de Nafin, Bancomext, SHF y Bansefi, en tanto que Banobras y Banjercito, son instituciones de primer piso. Por su parte Banjercito se dedica principalmente a otorgar crédito al consumo, mientras que Bansefi se dedican primordialmente a la captación de recursos. En cuanto a las principales fuentes de fondeo de la banca de desarrollo encontramos que los depósitos a plazo han incrementado su participación dentro de la captación total, seguido de los títulos de créditos emitidos, mientras que el fondeo con recursos del exterior ha disminuido. En tanto que la estructura de fondeo entre instituciones es heterogénea, ya que Banjercito y Bansefi, se fondean principalmente con instrumentos tradicionales, como cuentas de ahorro, mientras que los bancos grandes, Nafin, Banobras y Bancomext, se fondean principalmente con depósitos a plazo, recursos interbancarios, títulos de crédito emitidos, etc. Otra característica importante de estos bancos, es la homologación de sus niveles de rentabilidad y solvencia, con los de la banca privada, en parte, como consecuencia de la disminución generalizada de los costos de captación de estos bancos, y del nuevo enfoque que se le ha dado a estas instituciones, para operar hacia niveles rentables, preservando su capitalización, estabilidad y solvencia.

Los resultados de este trabajo sostienen que actualmente los principales bancos de desarrollo otorgan financiamiento a través de garantías de cartera de crédito y garantías a emisiones bursátiles, cuyo objetivo es contrarrestar los riesgos de impago de los créditos, generar incentivos a los prestamistas para reducir el racionamiento de crédito presente en la economía, así como mejorar la reputación de los acreedores, como resultado han relegado a un segundo plano el financiamiento mediante créditos directos. Esta

transformación en la operación de los bancos hacia la cesión de garantías, implica que la banca pública se dedique principalmente a incentivar a la banca privada para que otorgue créditos a sectores objetivos, mientras que los bancos de desarrollo deben absorber los riesgos que ello implica. Como resultado de esta transformación, la banca de desarrollo en México no cumple su papel como instrumento de política al financiamiento de desarrollo, ya que al ser prioritariamente de segundo piso, los bancos de desarrollo no intervienen directamente en el proceso de selección y otorgamiento de los créditos a las actividades que deberían considerarse prioritarias para el país.

Otro de los resultados de este trabajo, fue demostrar que actualmente la banca de desarrollo no ha superado los obstáculos al financiamiento que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas como se plantea en los Planes Nacionales de Desarrollo y PRONAFIDE de los tres últimos sexenios. A pesar de que las características de este sistema en cuanto a la consecución de objetivos y sectores que deben atender, centran su atención en las Mpymes y sectores de bajos ingresos, hemos demostrado que actualmente hay una concentración del crédito de la banca de desarrollo a favor de grandes empresas, relegando el crédito de las Mymes, ya que la participación de los créditos de un intervalo menor a los 50 millones de pesos, otorgados por los tres principales bancos Banobras, Nafin y Bancomext, son irrelevantes dentro de la cartera total, siendo los créditos mayores a este intervalo y hasta 5 mil millones de pesos, los que acaparan mayor participación dentro de la cartera de crédito.

Asimismo, tras analizar los resultados de las “Encuestas al mercado Crediticio en México” que publica el Banco de México, por tamaño y tipo del acreditado. Encontramos que actualmente, del total de empresas que tienen pasivos con la banca de desarrollo, las empresas micro, pequeñas o medianas (de hasta 100 empleados) son las que menos obtienen financiamiento de este tipo de instituciones por el contrario, son las empresas grandes (de más de 100 empleados) las que más se benefician de los recursos otorgados por los bancos de desarrollo, seguido por las empresas manufactureras y empresas de servicios y comercio. Esta tendencia del crédito, pone entredicho la funcionalidad de la banca de desarrollo en cuanto a la consecución de sus objetivos de centrar su

financiamiento a las micro y pequeñas empresas, quien por su naturaleza, son las que se enfrentan a mayores problemas de acceso al crédito.

Por lo anterior, y ante un escenario de reformas económicas en diferentes ámbitos, impulsado por el nuevo gobierno de la república, específicamente con una reforma financiera enviada al congreso para debate y en su caso, aprobación, la banca de desarrollo deberá ser un instrumento clave de política pública en este nuevo proceso de reformas económicas. Por ello, dada las condiciones aquí planteadas, a continuación reformularemos algunas recomendaciones de política y sobre los temas que deberían estudiarse con mayor profundidad en relación a los bancos de desarrollo en México.

**Primero.** Una reforma en este ámbito, debe encaminarse a incrementar la actividad de los bancos de desarrollo desde el primer piso, destinando mayores recursos para el otorgamiento de créditos directos. La experiencia como banca de segundo piso, desde finales de los ochentas, ha resultado claramente en una tendencia decreciente del financiamiento otorgado por este instrumento de política, así como la pérdida de decisión de estos bancos sobre la selección de los proyectos, lo que deriva en una banca de desarrollo con poco poder de apalancamiento, debido a la disminución de sus activos y pasivos, así como el bajo impacto de los créditos garantizados hacia los sectores de atención, por ejemplo, los apoyos al campo. Si bien los sistemas de garantías que se han implementado y que se pretenden impulsar aún más, para incentivar la actividad de la banca privada, pueden ser de apoyo para fomentar el financiamiento a Mpymes, este tipo de garantías significan inversiones de bajo monto y con poca repercusión en las cadenas productivas, ya que la naturaleza de los bancos comerciales radica en maximizar sus márgenes financieros, por lo que este comportamiento minimiza el impacto de los recursos garantizados de la banca de desarrollo.

**Segundo.** Lo anterior implica replantear los objetivos que persigue la banca de desarrollo, los cuales deben estar encaminados a que los bancos de desarrollo se enfoquen a proyectos más riesgosos económicamente, pero de mayor impacto social, por ejemplo, proyectos de infraestructura a gran escala que permitan conectar al sur del país con las

zona centro y norte, así como de un mayor financiamiento al sector agrícola y pesquero. Si bien, Banobras ha mostrado un desempeño favorable en los últimos años, no es suficiente, pues este banco de desarrollo puede convertirse en un importante instrumento de política económica si se plantea una política de integración económica interna que impulse el desarrollo regional de las zonas más atrasadas del país, como los estados del sureste, y su integración comercial con otras zonas, como el centro y norte. En cuanto al financiamiento al campo, ante un escenario en que ni la banca privada ni la banca pública se atreve a invertir al agro mexicano, se necesita un banco de desarrollo de primer piso que apueste por grandes proyectos de financiamiento, ya que los esquemas de garantías no son suficientes incentivos para lograr que la banca privada se involucre en proyectos relacionados con este sector. Esto puede lograrse con la transformación de Financiera Rural, hacia un banco de fomento al sector agrícola, que deberá ser el eje de la política dirigida al campo, al financiar proyectos de alto impacto económico, y que se complementará con los fideicomisos que integran FIRA, así como de los programas sociales impulsados por SAGARPA.

**Tercero.** Derivado de estas dos propuestas, por un lado el incremento de la oferta de financiamiento directo y del cambio de enfoque sobre el destino de los créditos, los bancos de desarrollo deben contar con elementos técnicos y financieros, así como de un sólido capital humano para incentivar una mayor demanda de estos créditos, sin embargo los bancos de desarrollo se enfrentan actualmente a un fenómeno poco analizado, que recae en la falta de personal capacitado para determinar la solvencia de los prestatarios, en este caso de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para ayudar a las mismas a formular proyectos solventes. En este sentido, no se puede plantear una reforma financiera sin sentar las bases para dotar a la banca de desarrollo de un capital humano capaz de realizar análisis profundos de crédito, solvencia y riesgo, ya que sin este elemento, el impacto que tendrá un aumento de la oferta de créditos, se diluirá al no contar con los recursos humanos que se encarguen de evaluar rigurosamente el destino de los créditos. Asimismo, deberán desarrollarse perfiles acorde a los diferentes sectores que atienden los bancos de desarrollo, como el agrícola y rural, de infraestructura, el hipotecario, entre otros.

**Y cuarto.** Además de la regulación y supervisión por la que tiene que someterse a las instituciones de crédito, es necesario diseñar e implementar un instrumento de evaluación del sector. En la actualidad no hay un organismo y/o instrumento que evalúe y mida la contribución de los bancos de desarrollo al desarrollo económico del país. Específicamente, debe evaluarse el impacto de la cartera de crédito, ya sea de primer o segundo piso, el impacto de las garantías y de las emisiones bursátiles, así como el alcance de los programas de los bancos de desarrollo sobre los sectores que atiende. Un instrumento de evaluación es indispensable para la correcta formulación en el ámbito de las políticas públicas, el cual debe estar diseñado para evaluar no sólo el desempeño financiero de estas instituciones, sino debe incluir herramientas que permitan medir la contribución al desarrollo económico en los sectores que atiende, en términos de creación de empleos, acumulación de capital, el aumento de la productividad por innovación tecnológica, etc. Por ejemplo, se puede implementar el índice para la evaluación de la banca de desarrollo en México, este índice desarrollado por ALIDE, un organismo internacional que representa a las instituciones dedicadas a financiar el desarrollo de América Latina y el Caribe, es un instrumento de evaluación de las instituciones financieras al desarrollo, el cual explota la información necesaria para análisis de riesgos, incluyendo el análisis de variables micro y macroeconómicas para evaluar los resultados e impacto de estas instituciones en el desarrollo económico y social. Este tipo de instrumentos, se deberían adoptar para el diseño de los objetivos, así como para la toma de decisiones de política pública.

## Anexo Estadístico

**Anexo 1.** Evolución de los bancos de desarrollo, durante el periodo 1926-1946.

Sector de Fomento	Institución Nacional de Crédito	Año de creación
AGRÍCOLA	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. (BANGRICOLA)	1926
	Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V.	1935
	Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.	1938
	Financiera Nacional de Productores de Azúcar	1953
	Banco Nacional Agropecuario, S.A.	1965
	BANRURAL, S.A.	1975
	Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A.	1979
INDUSTRIA E INFRAESTRUCTURA	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.	1933
	Nacional Financiera, S.A.	1934
	Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, S.A.	1937
	Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A.	1941
SERV. FINANCIEROS	Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.	1936
	Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL)	1950
COMERCIO	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.	1937
	Banco Nacional del Pequeño Comercio del Distrito Federal	1943
SERVICIOS	Banco Nacional Cinematográfico	1947
	Banco Nacional de Transportes	1953
	Banco Nacional de Turismo	1976
OTROS	Banco Nacional del Trabajo	1930
	Banco Nacional del Ejército y la Armada	1946

**Fuente:** Elaboración propia, con información de Brothers y Solis, (1967), y Moore, E. (1963).

**Anexo 2.** Recursos totales del sistema bancario (1958-1970).  
Estructura porcentual.

Año	Recursos totales			Crédito			Valores		
	Banca comercial	Banca de fomento	Banco de México	Banca comercial	Banca de fomento	Banco de México	Banca comercial	Banca de fomento	Banco de México
1958	44.9	29.3	25.8	48.6	44.2	7.3	45.7	18.8	35.5
1959	46.2	29.2	24.5	47.6	42.1	10.3	53.6	18.1	28.3
1960	45.1	33.0	22.0	45.0	45.0	10.0	56.2	20.2	23.6
1961	44.7	33.9	21.4	42.6	44.2	13.2	59.4	19.8	20.9
1962	45.6	33.6	20.8	41.1	42.4	16.5	68.1	20.6	11.3
1963	47.5	32.7	19.9	42.5	43.0	14.5	71.6	17.2	11.2
1964	50.0	32.0	18.0	45.3	45.4	9.3	68.3	14.4	17.3
1965	50.7	32.3	17.0	51.0	46.1	2.9	53.6	17.4	29.0
1966	52.6	30.9	16.5	52.7	43.5	3.8	57.3	15.2	27.5
1967	53.1	31.1	15.8	52.7	42.9	4.4	60.5	17.7	21.7
1968	53.9	30.3	15.8	54.5	42.6	2.9	59.9	17.5	22.6
1969	56.0	29.1	14.9	56.1	42.4	1.5	59.9	11.0	29.1
1970	57.8	27.9	14.3	59.0	39.8	1.3	61.6	10.9	27.5
Promedio	49.9	31.2	19.0	49.1	43.3	7.5	59.7	16.8	23.5

Fuente: Gómez O., (2010).

**Anexo 3.** Composición del sistema bancario, 1971-1982  
Estructura porcentual

Año	Recursos Totales (100%)				Crédito (100%)				Valores (100%)			
	Banca Comercial	Banca Pública (a)	Banca de Desarrollo	Banco de México	Banca Comercial	Banca Pública (a)	Banca de Desarrollo	Banco de México	Banca Comercial	Banca Pública (a)	Banca de Desarrollo	Banco de México
1971	57.2	42.8	28.8	14.0	56.9	43.2	41.0	2.2	67.0	33.0	12.2	20.8
1972	54.3	45.7	27.0	18.7	57.1	42.9	42.0	0.9	46.4	53.6	10.4	43.2
1973	51.6	48.4	27.7	20.7	54.3	45.7	44.6	1.1	37.0	63.0	9.1	53.9
1974	48.4	51.7	28.6	23.1	51.1	48.9	48.7	0.2	28.5	71.6	7.4	64.2
1975	46.9	53.1	29.8	23.3	48.7	51.3	50.8	0.5	25.7	74.3	8.8	65.5
1976	41.3	58.7	37.5	21.2	40.5	59.6	55.4	4.2	41.3	58.7	8.2	50.5
1977	40.2	59.9	32.3	27.6	44.2	55.8	52.4	3.4	6.4	93.6	6.6	87.0
1978	43.6	56.4	28.7	27.7	49.7	50.3	47.3	3.0	6.8	93.2	5.7	87.5
1979	44.6	55.4	28.3	27.1	51.6	48.4	45.8	2.6	6.3	93.7	5.1	88.6
1980	46.3	53.6	27.3	26.3	49.6	50.4	45.4	5.0	8.9	91.2	4.9	86.3
1981	46.3	53.7	28.4	25.3	49.3	50.6	47.1	3.5	10.1	89.9	4.5	85.4
1982	39.0	61.0	35.3	25.7	40.0	60.0	53.3	6.7	7.9	92.0	3.7	88.3
Promedio	46.6	53.4	30.0	23.4	49.4	50.6	47.8	2.8	24.4	75.7	7.2	68.4

Fuente: Gómez O., (2010).

(a) Banca de desarrollo más Banco de México.

### Anexo 4. Evolución de los bancos de desarrollo, 1995-2011

1995-1999			2000-2002			2003-2011		
Bancos	Personal	Sucursales	Bancos	Persona	Sucursales	Bancos	Personal	Sucursales
BANJERCITO	1,164	63	BANJERCITO	1,244	48	BANJERCITO	1,414	53
BANCOMEXT	1,653	40	BANCOMEXT	1,470	37	BANCOMEXT	828	18
BANOBRAS	1,459	33	BANOBRAS	1,483	33	BANOBRAS	942	32
NAFIN	1,722	33	NAFIN	1,380	33	NAFIN	982	29
BANCREPS	506	19	BANCREPS	221	18	BANSEFI	1,293	515
BANCRISA	563	21	BANCRISA	246	20	SHF	388	1
BANCRO	443	16	BANCRO	255	14			
BANCRUNE	538	22	BANCRUNE	269	21			
BANRURAL	451	3	BANRURAL	682	2			
BANRURAL PACIFICO	660	21	BANRURAL PACIFICO	326	19			
BCR NORTE	444	19	BCR NORTE	249	17			
CENTRO NORTE	485	24	CENTRO NORTE	336	23			
BANCRUNO	506	17	BANSEFI	831	576			
BANCRUGO	704	28						
BANCENTRO	284	11						
CENTRO SUR	388	17						
FINA	242	1						
PENINSULAR	392	14						
BNCI*	2,207	98						
<b>19 Bancos</b>	<b>14,810</b>	<b>500</b>	<b>13 Bancos</b>	<b>8,992</b>	<b>861</b>	<b>6 Bancos</b>	<b>5,847</b>	<b>648</b>

Fuente: Elaboración propia con información operativa (histórica) de la banca de desarrollo, en CNBV.

\*El Banco Nacional de Comercio Interior desapareció en 1998.

\*\*Banrural desapareció en 2002.

### Anexo 5. Composición de activos de la banca de desarrollo, 1997-2011. Como porcentaje del PIB

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	CV*
<b>ACTIVO TOTAL (% PIB)</b>	<b>10.2</b>	<b>10.0</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	<b>7.8</b>	<b>10.1</b>	<b>8.0</b>	<b>6.4</b>	<b>6.0</b>	<b>4.3</b>	<b>3.9</b>	<b>4.5</b>	<b>6.7</b>	<b>6.4</b>	<b>6.9</b>	<b>0.3</b>
Disponibilidades	0.4	0.6	0.4	0.3	0.4	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6	0.4	0.4	0.3
<b>Inversiones en valores</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	<b>1.1</b>	<b>1.6</b>	<b>2.0</b>	<b>1.2</b>	<b>0.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.8</b>	<b>1.1</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>3.1</b>	<b>0.6</b>
Saldos deudores en operaciones de	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.2	0.3	2.1
Operaciones con instrumentos	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.1	0.1	0.1	1.6
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>8.3</b>	<b>8.4</b>	<b>6.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5.5</b>	<b>7.2</b>	<b>5.8</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>	<b>2.8</b>	<b>2.9</b>	<b>0.4</b>
*Cartera de crédito vigente	7.9	8.2	6.7	5.6	5.3	6.9	5.7	4.8	4.4	2.8	2.2	2.7	2.9	2.8	2.8	0.4
Cartera de crédito 1/	4.4	4.4	3.7	2.9	3.0	4.4	3.4	3.1	3.0	2.3	2.2	2.7	2.6	2.6	2.7	0.2
Créditos por oper. como agente financiero	3.5	3.8	2.9	2.7	2.4	2.5	2.3	1.7	1.3	0.5	-	-	0.2	0.2	0.1	0.8
*Cartera de crédito vencida	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(0.4)	(0.4)	(0.3)	(0.2)	(0.2)	(0.3)	(0.2)	(0.2)	(0.2)	(0.2)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.4)
Otras cuentas por cobrar (neto)	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
Inversiones permanentes en acciones	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	-	0.6
Impuestos diferidos (neto)	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	0.4	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con información de la banca de desarrollo en CNBV.

1/ Incluye créditos al sector comercial, consumo, vivienda, a intermediarios financieros, otros créditos y cartera reestructurada en programas propios.

A partir de 2007 se incluyen los activos de Financiera Rural.

\*CV= Coeficiente de Variación= Desviación estándar/ Promedio



## Anexo 6. Composición de cartera de crédito de la banca de desarrollo, 1997-2011.

(Como porcentaje del PIB)

CONCEPTO / AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	CV*
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>8.3</b>	<b>8.4</b>	<b>6.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5.5</b>	<b>7.2</b>	<b>5.8</b>	<b>4.9</b>	<b>4.5</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>	<b>2.8</b>	<b>2.9</b>	<b>0.4</b>
<b>Cartera vigente</b>	<b>7.9</b>	<b>8.2</b>	<b>6.7</b>	<b>5.6</b>	<b>5.3</b>	<b>6.9</b>	<b>5.7</b>	<b>4.8</b>	<b>4.4</b>	<b>2.8</b>	<b>2.2</b>	<b>2.7</b>	<b>2.9</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>	<b>0.4</b>
Créditos como agente financiero	3.5	3.8	2.9	2.7	2.4	2.5	2.3	1.7	1.3	0.5	-	-	0.2	0.2	0.1	0.8
Actividad Empresarial o Comercial	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.7	0.5	0.4	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.4
Consumo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.7
Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	1.4
Créditos a entidades gubernamentales	2.0	2.0	2.0	1.8	2.0	2.9	1.7	1.4	1.4	1.2	1.1	1.2	0.9	0.9	0.8	0.4
Créditos a intermediarios financieros	0.9	1.6	1.1	0.6	0.5	0.5	0.4	.	0.8	0.7	0.7	0.9	1.0	0.9	0.9	0.4
Cartera Reestructurada en programas	0.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Créditos	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.9
<b>Cartera vencida bruta</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.7</b>
Actividad Empresarial o Comercial	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
Consumo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	2.5
Créditos a entidades gubernamentales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
Créditos a intermediarios financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Cartera Reestructurada en programas	0.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Créditos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	3.6

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, varios años. CNBV  
Cifras al último trimestre de cada año. PIB estructura 2003.

A partir de 2007 incluye los activos de Financiera Rural.

\*CV= Coeficiente de Variación= Desviación estándar/ Promedio

## Anexo 7. Banjercito: Composición de cartera de crédito, 1998-2011

Concepto	Como porcentaje del PIB													
	1998*	1999*	2000*	2001*	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.07%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.05%</b>	<b>0.06%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.10%</b>
<b>Cartera vigente</b>	<b>0.03</b>	<b>0.02</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.06</b>	<b>0.03</b>	<b>0.04</b>	<b>0.03</b>	<b>0.05</b>	<b>0.06</b>	<b>0.09</b>	<b>0.09</b>	<b>0.10</b>
Créditos otorgados al sector objetivo	0.02	0.01	0.02	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.05	0.05	0.05
Vivienda	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.04	0.04	0.05
Créditos a entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-	-
<b>Cartera vencida bruta</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Créditos otorgados al sector objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Créditos	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia con datos de boletines estadísticos de la banca de desarrollo, varios años. CNBV

\* Incluyen cartera de crédito en moneda extranjera.

**Anexo 8.** Participación del crédito garantizado por Nafin sobre la cartera comercial de los bancos (en millones de pesos)

	Cartera comercial (total bancos)	Crédito movilizado (garantías NAFIN)	Crédito Garantizado/ Cartera Comercial (%)
1999	429.108	626	0,15
2000	403.968	3.200	0,79
2001	349.319	5.492	1,57
2002	350.748	9.818	2,80
2003	344.436	13.936	4,05
2004	396.437	19.832	5,00

**Fuente:** Tomado de Llisterra, Rojas, Mañueco, López y García, (2006).

**Anexo 9.** Principales pasivos del sistema de banca de desarrollo, 1997-2011

Concepto	(Como porcentaje del PIB)															CV*
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
<b>Pasivo</b>	<b>9.7</b>	<b>9.5</b>	<b>8.0</b>	<b>7.1</b>	<b>7.5</b>	<b>9.6</b>	<b>7.6</b>	<b>6.0</b>	<b>5.5</b>	<b>3.8</b>	<b>3.2</b>	<b>3.8</b>	<b>6.0</b>	<b>5.7</b>	<b>6.2</b>	<b>0.3</b>
Captación tradicional	3.8	3.7	3.4	3.0	3.6	4.7	3.7	3.2	3.4	2.7	2.4	2.6	2.8	2.8	2.7	0.2
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	0.3	0.1	0.2	0.2	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8
Depósitos a plazo	-	1.8	1.9	1.9	2.5	3.5	2.8	2.2	2.3	2.3	2.0	2.2	2.4	2.4	2.0	0.3
Títulos de crédito emitidos /Bonos bancarios	-	1.5	1.3	0.9	0.9	0.7	0.8	0.9	0.9	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	0.6
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5.2	1.7	1.3	1.1	1.3	1.7	1.4	0.9	0.6	0.5	0.7	0.9	1.0	0.8	0.7	0.9
Préstamos por oper. como agente financiero	0.0	3.7	3.0	2.7	2.4	2.5	2.3	1.8	1.3	0.5	-	-	-	-	-	1.0
Acreedores por reporto / Saldos acreedores en operaciones de reporto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	1.9	1.9	2.5	2.0
Derivados /Oper. con valores y derivadas pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	1.8
Obligaciones subordinadas en circulación	0.1	0.1	0.1	-	-	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Créditos diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0

**Fuente:** Elaboración propia con información en la CNBV. Saldos a diciembre de cada año.

A partir de 2007 incluye los pasivos de Financiera Rural.

\*CV= Coeficiente de Variación= Desviación estándar/ Promedio

### Anexo 10. Estructura de fondeo de la banca de desarrollo, 1997-2011.

(Estructura porcentual)																
Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	CV*
<b>Captación Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>3.5</b>	<b>3.4</b>	<b>1.7</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>	<b>5.6</b>	<b>1.8</b>	<b>2.1</b>	<b>2.4</b>	<b>3.3</b>	<b>3.8</b>	<b>3.2</b>	<b>2.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.6</b>
Con interés	3.1	3.1	1.3	2.3	2.2	5.2	1.6	1.9	2.2	2.9	0.4	2.7	0.0	0.0	0.0	0.8
Sin interés	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.2	0.2	0.2	0.4	3.4	0.5	0.0	0.0	0.0	1.7
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>19.7</b>	<b>20.1</b>	<b>26.2</b>	<b>28.0</b>	<b>34.4</b>	<b>38.2</b>	<b>37.1</b>	<b>36.7</b>	<b>43.2</b>	<b>60.8</b>	<b>65.3</b>	<b>62.4</b>	<b>63.3</b>	<b>77.2</b>	<b>77.3</b>	<b>0.4</b>
Depósitos retirables	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
Depósitos a plazo	0.3	1.4	1.5	3.0	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	61.3	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.5	8.3	9.4	12.7	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
Aceptaciones bancarias en circulación	11.9	10.3	15.3	12.2	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
<b>Bonos bancarios en circulación/títulos de créditos emitidos</b>	<b>6.6</b>	<b>7.1</b>	<b>7.8</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3</b>	<b>7.2</b>	<b>11.0</b>	<b>15.1</b>	<b>17.3</b>	<b>8.5</b>	<b>9.0</b>	<b>8.7</b>	<b>8.6</b>	<b>10.8</b>	<b>13.9</b>	<b>0.3</b>
<b>Valores o títulos en circulación en el extranjero</b>	<b>11.6</b>	<b>9.3</b>	<b>8.7</b>	<b>5.6</b>	<b>4.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.6</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>57.4</b>	<b>58.7</b>	<b>54.7</b>	<b>56.4</b>	<b>50.9</b>	<b>46.2</b>	<b>50.0</b>	<b>45.9</b>	<b>36.7</b>	<b>27.0</b>	<b>21.9</b>	<b>25.8</b>	<b>25.8</b>	<b>12.1</b>	<b>8.7</b>	<b>0.4</b>
<b>Obligaciones</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2.1</b>
<b>Reportos <sup>1/</sup></b>	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.3</b>
Acreedores por reporto	0.0	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2
Reportos. Financiamiento con colateral	0.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7

**Fuente:** Elaboración propia con información en la CNBV. Saldos a diciembre de cada año.

\*CV= Coeficiente de Variación= Desviación estándar/ Promedio

### Anexo 11. BANOBRAS: Captación de recursos, 2002-2011

Estructura Porcentual															
Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
<b>Captación Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.5</b>	<b>1.7</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	
Con interés	0.6	0.6	0.8	0.9	1.2	1.5	1.7	2.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	
Sin interés	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>13.4</b>	<b>12.8</b>	<b>13.0</b>	<b>16.9</b>	<b>32.7</b>	<b>26.3</b>	<b>28.7</b>	<b>35.1</b>	<b>51.1</b>	<b>64.6</b>	<b>64.2</b>	<b>68.8</b>	<b>72.8</b>	<b>57.4</b>	
Depósitos a plazo	1.9	0.4	0.6	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
vencimiento	11.4	12.4	12.4	13.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Bonos bancarios en circulación/títulos de créditos emitidos</b>	<b>6.2</b>	<b>5.7</b>	<b>8.3</b>	<b>9.0</b>	<b>9.1</b>	<b>11.5</b>	<b>12.3</b>	<b>10.5</b>	<b>14.1</b>	<b>12.4</b>	<b>13.3</b>	<b>10.3</b>	<b>13.0</b>	<b>28.3</b>	
<b>Valores en circulación en el extranjero</b>	<b>2.4</b>	<b>4.0</b>	<b>2.1</b>	<b>1.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>77.4</b>	<b>76.9</b>	<b>75.8</b>	<b>71.2</b>	<b>57.0</b>	<b>60.3</b>	<b>56.9</b>	<b>51.5</b>	<b>34.2</b>	<b>22.9</b>	<b>22.5</b>	<b>20.9</b>	<b>14.3</b>	<b>14.4</b>	
Préstamos interbancarios/ de exigibilidad inmediata	72.6	71.2	71.2	66.5	7.7	4.6	1.6	0.0	-	-	-	1.1	1.2	0.4	
Call money/ de corto plazo	0.2	0.3	-	0.7	0.9	0.8	1.0	1.0	0.6	0.5	5.0	4.9	-	2.1	
De largo plazo	-	-	-	-	4.9	4.6	3.8	4.7	9.3	22.4	17.5	14.9	13.1	11.9	
Préstamos de entidades y de organismos internacionales	-	-	-	-	40.8	47.8	49.0	44.8	23.4	-	-	-	-	-	
Otros	4.6	5.4	4.5	4.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos del gobierno federal	-	-	-	-	2.8	2.5	1.6	0.9	0.9	-	-	-	-	-	
<b>Obligaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Reportos</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

## Anexo 12. BANCOMEXT: Captación de recursos, 2002-2011

Concepto	Estructura Porcentual													
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captación Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>0.3</b>	<b>1.4</b>	<b>23.1</b>	<b>4.6</b>	<b>5.2</b>	<b>6.2</b>	<b>7.6</b>	<b>9.0</b>	<b>7.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Con interés	0.9	0.7	0.3	1.4	23.1	4.6	5.2	6.2	7.6	-	7.3	-	-	-
Sin interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.0	-	-	-	-
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>3.4</b>	<b>13.9</b>	<b>21.6</b>	<b>26.3</b>	<b>26.4</b>	<b>30.0</b>	<b>30.3</b>	<b>50.4</b>	<b>57.7</b>	<b>54.3</b>	<b>48.5</b>	<b>50.1</b>	<b>62.9</b>	<b>53.1</b>
Depósitos a plazo	0.9	2.0	8.2	8.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1.9	1.8	13.4	17.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones bancarias en circulación	0.6	10.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Bonos bancarios en circulación/títulos de créditos emitidos</b>	<b>0.6</b>	-	-	-	<b>11.5</b>	<b>16.4</b>	<b>10.6</b>	<b>6.3</b>	<b>14.6</b>	<b>15.9</b>	<b>14.0</b>	<b>5.3</b>	<b>2.0</b>	<b>6.7</b>
<b>Valores en circulación en el extranjero</b>	<b>30.4</b>	<b>23.0</b>	<b>15.8</b>	<b>18.3</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>64.7</b>	<b>62.4</b>	<b>62.4</b>	<b>54.0</b>	<b>38.6</b>	<b>48.7</b>	<b>53.4</b>	<b>36.5</b>	<b>19.1</b>	<b>20.7</b>	<b>30.2</b>	<b>44.6</b>	<b>35.1</b>	<b>40.2</b>
Préstamos interbancarios/ de exigibilidad inmediata	57.2	52.4	54.4	47.0	1.8	2.0	1.0	3.0	1.4	0.4	1.5	1.1	0.8	1.5
Call money/ de corto plazo	-	1.5	0.2	0.3	17.3	20.3	24.6	11.8	5.2	7.8	19.1	35.7	29.9	34.9
De largo plazo	-	-	-	-	10.1	14.9	18.9	15.5	9.8	12.5	9.6	7.8	4.4	3.8
Préstamos de entidades y de organismos internacionales	6.3	5.6	4.6	3.6	7.6	8.6	6.6	3.9	0.8	-	-	-	-	-
Otros	1.3	3.0	3.2	3.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos del gobierno federal	-	-	-	-	1.8	3.0	2.3	2.3	1.9	-	-	-	-	-
<b>Reportos</b>	<b>0.0</b>	-	-	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>	<b>0.1</b>	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

## Anexo 13. Nafin: Captación de recursos, 2002-2011

Concepto	Estructura Porcentual													
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captación Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>5.1</b>	<b>0.7</b>	<b>3.5</b>	<b>2.3</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con interés	5.1	0.7	3.5	2.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin interés	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>11.9</b>	<b>14.1</b>	<b>15.2</b>	<b>22.2</b>	<b>47.5</b>	<b>44.6</b>	<b>43.4</b>	<b>51.2</b>	<b>63.5</b>	<b>65.9</b>	<b>65.0</b>	<b>76.6</b>	<b>77.2</b>	<b>77.3</b>
Depósitos a plazo	0.3	0.2	0.6	4.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	16.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones bancarias en circulación	11.6	13.9	14.6	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Bonos bancarios en circulación/títulos de créditos emitidos</b>	<b>3.5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.0</b>	<b>5.2</b>	<b>3.7</b>	<b>3.1</b>	<b>4.7</b>	<b>5.4</b>	<b>5.7</b>	<b>6.9</b>	<b>7.8</b>	<b>6.7</b>	<b>10.8</b>	<b>13.9</b>
<b>Valores o títulos en circulación en el extranjero</b>	<b>8.1</b>	<b>9.4</b>	<b>6.3</b>	<b>4.0</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>68.8</b>	<b>68.7</b>	<b>70.0</b>	<b>66.2</b>	<b>48.8</b>	<b>52.3</b>	<b>51.8</b>	<b>43.1</b>	<b>30.8</b>	<b>27.2</b>	<b>27.2</b>	<b>16.7</b>	<b>12.1</b>	<b>8.7</b>
Préstamos interbancarios/ de exigibilidad inmediata	12.0	10.6	11.0	12.2	3.9	1.1	0.1	2.1	0.1	1.2	0.1	0.9	0.6	0.8
Call money/ de corto plazo	0.7	0.1	-	0.7	5.2	11.0	11.3	7.0	10.2	5.1	10.8	3.8	6.6	2.3
De largo plazo	-	-	-	-	3.9	3.4	1.4	0.9	0.9	20.8	16.4	12.0	4.9	5.6
Préstamos de entidades y de organismos internacionales	56.1	58.0	58.9	53.3	35.8	36.9	39.0	33.1	19.5	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	<b>1.5</b>	<b>1.7</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Reportos</b>	<b>1.1</b>	<b>0.2</b>	-	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	-	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

**Anexo 14. Bansefi: Captación de recursos, 2002-2011**

## Estructura Porcentual

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captación Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>68.3</b>	<b>67.9</b>	<b>63.7</b>	<b>66.1</b>	<b>78.7</b>	<b>79.2</b>	<b>75.2</b>	<b>79.1</b>	<b>70.5</b>	<b>65.8</b>
Con interés	68.3	67.9	63.7	66.1	73.5	3.3	71.0	-	-	-
Sin interés	0.0	0.0	-	0.0	5.2	76.0	4.2	-	-	-
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>31.7</b>	<b>32.1</b>	<b>36.3</b>	<b>33.8</b>	<b>21.3</b>	<b>20.8</b>	<b>24.8</b>	<b>20.9</b>	<b>29.5</b>	<b>34.2</b>
Reportos	-	0.00	0.05	0.06	0.05	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

**Anexo 15. Banjercito: Captación de recursos, 2002-2011**

## Estructura Porcentual

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captación Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>19.1</b>	<b>13.2</b>	<b>10.6</b>	<b>12.8</b>	<b>11.8</b>	<b>17.9</b>	<b>18.5</b>	<b>16.8</b>	<b>18.8</b>	<b>16.8</b>	<b>22.3</b>	<b>21.1</b>	<b>20.7</b>	<b>26.0</b>
Con interés	9.4	8.7	7.0	8.8	7.0	7.8	9.7	8.5	8.7	8.1	12.0	0.0	0.0	0.0
Sin interés	9.7	4.4	3.6	4.0	4.8	10.1	8.8	8.3	10.1	8.7	10.3	0.0	0.0	0.0
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>77.9</b>	<b>84.2</b>	<b>87.3</b>	<b>85.3</b>	<b>86.3</b>	<b>80.3</b>	<b>79.9</b>	<b>81.7</b>	<b>80.6</b>	<b>82.8</b>	<b>77.3</b>	<b>78.6</b>	<b>79.2</b>	<b>73.9</b>
Depósitos retirables en días preestablecidos	3.6	2.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos a plazo	29.4	43.2	58.1	49.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	44.9	39.0	29.1	35.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Préstamos interbancarios y de otros org.</b>	<b>3.1</b>	<b>2.6</b>	<b>2.1</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>
Préstamos interbancarios/ de exigibilidad inmediata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	1.9	1.7	1.3	0.6	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1

Fuente: Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

**Anexo 16. Sociedad Hipotecaria Federal: Captación de recursos, 2002-2011**

## Estructura Porcentual

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Captación Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>4.5</b>	<b>27.2</b>	<b>31.7</b>	<b>27.1</b>	<b>78.0</b>	<b>85.9</b>	<b>67.2</b>	<b>39.9</b>	<b>31.1</b>	<b>29.4</b>
<b>Bonos bancarios en circulación</b>	<b>46.5</b>	<b>51.6</b>	<b>58.3</b>	<b>63.7</b>	-	-	-	<b>15.5</b>	<b>15.9</b>	<b>15.3</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros org.</b>	<b>49.0</b>	<b>21.2</b>	<b>10.0</b>	<b>9.2</b>	<b>22.0</b>	<b>14.1</b>	<b>32.8</b>	<b>44.7</b>	<b>53.1</b>	<b>55.3</b>
De corto plazo	-	8.2	-	1.2	2.0	1.6	4.7	1.0	1.2	1.3
De largo plazo	49.0	13.0	10.0	7.9	20.0	12.4	28.1	43.7	51.9	53.9
Préstamos en calidad de AFG	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	0.00	0.00	-	0.01	0.03	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con boletines estadísticos (varios años), CNBV.

### Anexo 17. Índice de capitalización del sistema e instituciones, 2000-2011

AÑO	SISTEMA		NAFIN		BANOBRAS		BANCOMEXT		BANJERCITO		BANSEFI		SHF	
	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**	Riesgo de Crédito*	Riesgo Total**
2000	24.7	17.5	19.9	17.7	70.3	72.2	17.2	16.9	26.8	27.8	n.a	n.a	n.a	n.a
2001	22.9	16.1	15.7	9.3	49.4	33.3	14.4	11.6	36.0	30.7	n.a	n.a	n.a	n.a
2002	30.3	19.4	19.6	11.3	40.7	21.7	13.5	10.9	48.4	33.9	37.6	15.3	43.1	22.8
2003	22.7	15.8	19.6	9.7	47.7	31.3	14.0	11.6	48.3	34.3	34.2	12.9	21.2	16.0
2004	20.1	14.4	18.9	11.7	37.5	25.1	12.0	9.4	57.5	34.7	33.6	25.4	16.5	12.4
2005	21.5	15.8	18.8	12.8	33.3	22.0	14.8	11.3	57.6	34.9	32.1	18.1	18.4	14.7
2006	28.0	18.3	27.3	16.1	41.4	27.3	17.5	13.1	69.1	42.5	19.1	11.9	25.0	16.4
2007	29.0	18.4	23.9	14.5	38.2	26.3	24.6	17.5	53.3	33.6	33.5	17.2	26.6	16.2
2008	23.5	14.9	21.3	12.5	28.8	19.4	17.2	14.0	45.0	25.7	57.4	26.0	21.7	12.9
2009	21.3	14.5	21.4	12.6	23.9	17.1	19.0	14.4	34.7	20.0	67.7	27.8	17.6	12.9
2010			24.6	14.2	25.7	18.1	20.9	15.2	37.3	19.7	101.3	39.3	18.3	12.7
2011			28.5	15.1	21.8	14.6	16.4	12.4	34.6	19.4	94.1	30.5	19.8	13.7

Fuente: Boletines Estadísticos de la banca de desarrollo en CNBV (varios años)

### Anexo 18. ROA por institución de banca de desarrollo, 2000-2011

ROA acumulado*	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nafin	0.5	0.3	0.6	-0.1	-0.4	0.0	0.6	0.0	0.2	0.4	0.3
Banobras	-1.6	0.7	-1.4	0.6	-2.0	-3.5	-9.5	0.5	0.7	0.9	1.2
Bancomext	-0.5	-0.4	-1.0	-2.3	-2.6	-4.2	-0.6	2.2	0.5	0.7	0.5
Banjército	-5.9	1.4	0.8	1.4	1.7	1.4	4.8	2.7	2.5	2.4	2.1
Bansefi	n.a	-3.2	-4.4	0.4	0.2	0.6	0.5	0.3	0.2	0.7	0.5
SHF	n.a	-5.2	0.8	-3.0	1.7	0.4	1.6	1.3	0.2	1.5	1.3

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

### Anexo 19. ROE por institución de banca de desarrollo, 2000-2011

ROE acumulado*	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nafin	23.3	13.7	26.2	-3.4	-13.0	0.3	6.9	0.8	4.4	7.0	4.9
Banobras	-23.4	14.2	-25.3	9.3	-23.8	-32.3	-85.4	8.6	10.2	13.3	17.7
Bancomext	-6.9	-6.9	-15.3	-33.0	-41.4	-50.5	-5.2	31.7	7.3	9.7	7.8
Banjército	-54.2	11.5	5.2	8.7	9.5	7.2	25.2	14.5	16.1	17.2	15.9
Bansefi	n.a	-28.5	-57.6	7.3	3.4	14.8	10.1	5.7	3.1	12.7	8.3
SHF	n.a	-12.0	4.2	-19.5	13.4	1.3	5.4	6.0	1.4	8.4	6.8

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

## Bibliografía

ALIDE, (2009). El papel contra cíclico de la banca de desarrollo frente a la crisis económica internacional. (Recuperado de [http://www.alide.org.pe/download/AsambleaAnt/Alide39/Donwloand/AS39\\_090200\\_Doc-Basico\\_ALIDE39.pdf](http://www.alide.org.pe/download/AsambleaAnt/Alide39/Donwloand/AS39_090200_Doc-Basico_ALIDE39.pdf))

Anaya, (2007). La Banca de Desarrollo en México. Serie Financiamiento del desarrollo, No. 190. CEPAL.

Ardila, (2006). El sector rural en México: Desafíos y Oportunidades. Nota de política. Banco Interamericano de Desarrollo.

Arés, (2007). El estado empresario: Nacional Financiera durante la industrialización por sustitución de importaciones (1934-1994). Traducción de Félix G. Mostajo.

Aspe, (2005). El camino mexicano de la transformación económica. México: Fondo de Cultura Económica.

BANCOMEXT, (2011). Informe Anual 2011. (Recuperado de [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com)).

BANOBRAS, (2011). Informe Anual de Actividades del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., correspondiente al ejercicio 2011. (Recuperado de [www.banobras.gob.mx](http://www.banobras.gob.mx)).

BANSEFI, (2011). Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI). (Recuperado de [www.bansefi.gob.mx](http://www.bansefi.gob.mx)).

BANXICO, (2011). Reporte sobre el Sistema Financiero 2011. México. (Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportesf/%7B81B0CEC6-0DF8-5E02-CA52-01AA474BB9B9%7D.pdf>).

BANXICO, (2012). Reporte sobre el Sistema Financiero 2012. México. (Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportesf/%7B634CB421-5674-D80F-D315-19CE8ADD300E%7D.pdf>).

Bernal, (2010). NAFINSA y BANCOMEXT en la economía mexicana, 1960-1982. Ensayo para obtener el grado de especialidad. México, UNAM.

Bester, (1985). Screening vs. Rationing in markets with imperfect information. *American Economic Review*, 57, 850-855. (Recuperado de <http://apps.olin.wustl.edu/workingpapers/pdf/2006-06-057.pdf>).

Blanco, H., (1993). Las negociaciones comerciales de México con el mundo. México: FCE:

Blaug, M., (1985). Teoría Económica en Retrospección. Traducción de Eduardo L. Suárez. México. D.F.: FCE.

Brothers y Solís, (1967). Evolución financiera de México. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Cano, T., (2008). El Banco de Avío de Lucas Alamán: antecedente de la banca de desarrollo en México. *Revista Bien Común*, 163. (Recuperado de [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc163/J\\_cano.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc163/J_cano.pdf)).

Cañizares, (2012). Garantías financieras para la infraestructura mexicana. *Revista ALIDE*. Enero-Marzo.

Chablé-Sangeado, (2006). Las teorías de la información y el funcionamiento del mercado de crédito (pp. 127-138). *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*.

Clavijo y Valdivieso, (2000). Reformas estructurales y política macroeconómica: El caso de México 1982-1999. Serie Reformas Económicas. No. 67, mayo 2000.

- CNBV, (2004). Boletín estadístico. Diciembre 2004. México: CNBV. (Recuperado de [http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/NW\\_BD/PDF/BE\\_BD\\_01122004.pdf](http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/NW_BD/PDF/BE_BD_01122004.pdf)).
- CONSAR, (2005). Boletín de Prensa. 2 de agosto de 2005. No. 13/05. México: CONSAR. (Recuperado de [http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/pdf/boletines/05/bp120805.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/05/bp120805.pdf)).
- Cotler, A., (2001). Retos y problemas de la banca de desarrollo en México, el caso de Nacional Financiera. (Recuperado de [http://www.alide.org.pe/download/Financ\\_Sectorial/fn12\\_inf\\_rev1\\_garantias.pdf](http://www.alide.org.pe/download/Financ_Sectorial/fn12_inf_rev1_garantias.pdf)).
- De la Madrid, (2004). Cambio de rumbo. Testimonios de una Presidencia, 1982-1988. México: FCE.
- Díaz y Vázquez, (2011). Sistema financiero mexicano. México: Editorial Trillas.
- El Economista, (2013). banca de desarrollo con poca presencia en infraestructura. (Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/03/12/banca-desarrollo-poca-presencia-infraestructura>
- Esquivel, (2010). The Dynamics of Income Inequality in Mexico since NAFTA. México: El Colegio de México.
- El Economista, (2013). Banca de desarrollo, con poca presencia en infraestructura. (Recuperado de <http://192.168.23.96:15871/cgi-bin/blockpage.cgi?ws-session=2267664749>). Fecha de consulta 28 de marzo de 2013.
- Gaviria, (2006). Moneda, banca y teoría monetaria. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá.
- Gil Valdivia coord., (1986). Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Girón, A., coord., (2006). Poder y moneda: discusión inconclusa. *Confrontaciones monetarias marxistas y post-keynesianas en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Girón y Levy (coautoras), (2005). México: Los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero. México: Grupo Edición.
- Gómez, O., (2010). *La banca de fomento en el financiamiento de la economía mexicana*. Cincuenta años de políticas financieras para el desarrollo en México (1958-2008). México: Ed. Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Crisis y recuperación económica financiera* (pp 221-277). De la desregulación financiera a la crisis cambiaria, experiencia en América Latina y el Sudeste Asiático. México: UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Límites actuales de la banca de desarrollo en México*. Agenda para el desarrollo, Vol.6, México: Porrúa & UNAM, Cámara de Diputados.
- Graziani, (2003). The monetary theory of production, Neoclassical monetary theory The monetary theory of production. UK: Cambridge University Press.
- Gurley & Shaw, (1960). Money in a theory of finance. Washington: the Brookings institutions.
- Hicks, J., (1937). Mr. Keynes and the "Classics"; A Suggested Interpretation (pp. 147-159). *Econometrica*, Vol. 5, No. 2. Abril.
- Huidobro, (2012). Breve historia de la banca de desarrollo mexicana (pp.171-206). Análisis Económico, vol. XXVII, núm.65. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_ (2012b). Diferencia entre la banca comercial y la banca de desarrollo mexicanas en el financiamiento bancario a empresas (pp. 515-564). Gestión y Política Pública, Vol. XXI, No. 2. México: CIDE.



Ibarra, D., (1999). La banca de desarrollo en el nuevo milenio: Visión desde los organismos multilaterales de crédito. *El Mercado de Valores*, edición especial.

INEGI, (2000). Estadísticas Históricas de México. Tomo II. México: INEGI. (Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHMII8.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHMII8.pdf) y <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#moneda>).

Ingham, G. (1996). Money is a Social Relation. *Review of Social Economy*. Vol. LIV No. 4.

Keynes J. M., (1937). The “Ex-Ante” Theory of the Rate of Interest (pp. 663-669). *The Economic Journal*. Vol. 47. No. 188.

\_\_\_\_\_ (2012). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE. Cuarta Edición.

Levy, N., (2001). Cambios institucionales en el sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión. México: Facultad de Economía, DGAPA & UABJO.

\_\_\_\_\_ (2009). La nueva estructura financiera y la disponibilidad de financiamiento en la economía mexicana. *Economía Informa*. Núm. 361, noviembre-diciembre.

\_\_\_\_\_ (2009b). *Instituciones financieras para el desarrollo económico: Comparación entre el periodo de ‘Sustitución de Importaciones’ y ‘Secundario Exportador’*. Cincuenta años de política financiera para el desarrollo económica (1958-2000). México: FE-UNAM.

\_\_\_\_\_ (2013). Dinero, estructuras financieras y financiarización: Un debate teórico institucional. México: UNAM.

Levy y López (coord.), (2011). Las Instituciones Financieras y el Crecimiento Económico en el Contexto de la Dominación del Capital Financiero. México: Editorial Juan Pablos.

Llisterri, Rojas, Mañueco, López y García, (2006). Sistemas de Garantía de Crédito en América Latina: orientaciones operativas. Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.

López, P., (2002). Nacional Financiera durante la industrialización vía Sustitución de Importaciones en México (pp. 129-163). *América Latina Historia Económica*. septiembre-diciembre, año 19, núm. 3.

Mántey, G., (1997). “Lecciones de política monetaria “Universidad Nacional Autónoma de México.

Marichal, (2010). Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008. México: Editorial Debate.

Miceli, F., (2005). Sistema financiero: apuntes sobre la banca de desarrollo y fomento. Buenos Aires. Recuperado de (<http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/Sistema%20financiero/Miceli.pdf>)

Minsky, H., (1987). Las razones de Keynes. México: FCE.

Mobarak, Bazdresch, et. Al. (2005). Cuando el Estado se hizo banquero. México:Fondo de Cultura Económica, México.

Moore, B., (1988). Horizontalist and Verticalist: The Macroeconomics of Credit Money. Cambridge: Cambridge University Press.

Moore, O., (1963). Evolución de las Instituciones Financieras en México. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Murinde, (1996). Development Banking and Finance. Avebury, Ashgate Publishing Company.

Nacional Financiera, (1985). *Nacional Financiera: 1934-1984: medio siglo de banca de desarrollo: testimonio de sus directores generales*. México: NAFINSA

\_\_\_\_\_ (2011). Informe Anual 2011. (Recuperado de [www.nafin.com](http://www.nafin.com))

Parguez & Seccareccia, (2000). *The credit theory of money: the Monetary Circuit Approach* (pp. 101-123). What is money? USA & Canada: Ed. Routledge J. Smithin.

Plan Nacional de Desarrollo, (1995-2000). (Recuperado de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>).

\_\_\_\_\_ (2001-2006). (Recuperado de [http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_%201-3.pdf](http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/pdf/PND_%201-3.pdf))

\_\_\_\_\_ (2007-2012). (Recuperado de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>)

Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, (1997-2000). (Consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pub/programas/pronafide/pronafide.html>).

\_\_\_\_\_ (2002-2006). (Consultado en [http://fox.presidencia.gob.mx/docs/020611\\_pronafide.pdf](http://fox.presidencia.gob.mx/docs/020611_pronafide.pdf)).

\_\_\_\_\_ (2002-2006). (Consultado en <http://pbr.planeacion.unam.mx/materiales/Programa%20Nacional%20de%20Financiamiento%20para%20el%20Desarrollo%202008-2012.pdf>).

Rochon, (1999). *Credit, money and production. An alternative Product –Keynesian approach*. Cheltenham, UK; Northampton, MA, USA: Edward Elgar,

\_\_\_\_\_ (1999b). *The Creation and Circulation of Endogenous Money: A Circuit Dynamique Approach*. *Journal of Economics Issues*. Vol. XXXIII, No.1, March,

\_\_\_\_\_ (2005). *The existence of monetary profits within the Monetary circuit* (pp. 125-138). *The monetary theory of production. Tradition and Perspectives*. Guiseppe Fontana, Ricardo Realfonso, coord., New York: Palgrave, Macmillan.

\_\_\_\_\_ (2006). *Endogenous money, central banks and the banking system: Basil Moore and a return to Horizontalist Roots* (pp. 170-186). *Complexity, endogenous money and macroeconomic theory*. M. Setterfield (coordinator). Cheltenham: Edward Elgar.

Rojas, (2009). La banca de desarrollo en México 1940-2009” ¿instrumento para el desarrollo?. *Economía Informa*. no. 361, noviembre-diciembre.

Sales, (1997). Los bancos de desarrollo en la estrategia económica de México. *Mercado de Valores*. No.5. México.

\_\_\_\_\_ (2000). La banca de desarrollo en México y sus perspectivas en la economía globalizada del nuevo milenio. *Economía Informa*. Mayo. México.

Sánchez, N., (2010). *Financiamiento: Evolución del Crédito al Consumo en México, 1997-2007*. Tesis de Licenciatura. México: UNAM.

Seira, Parker, Silva, Marcué & Cárdenas, (2005). Estudio para el H. Congreso de la Unión en Cumplimiento del Artículo 55 BIS 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, (BANSEFI). CIDE. (Recuperado de [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/pdf/evaluacion\\_bansefi\\_2009.pdf](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/pdf/evaluacion_bansefi_2009.pdf))

SHCP. (2010). Rol de la banca de desarrollo en México (Recuperado de [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/pdf/presentacion\\_rafael\\_gamboa.pdf](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/pdf/presentacion_rafael_gamboa.pdf))

Solís, L., (1997). Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI. México: Ed. Siglo XXI.

Soto, (2001). El dinero, la teoría, la política y las instituciones. Facultad de Economía, UNAM.

Stiglitz & Weiss, (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *The American Economic Review*. Vol. 71, No. 3. (pp. 393-410).

\_\_\_\_\_ (1992). Asymmetric Information in Credit Markets and Its Implications for Macro-Economics. *Oxford Economic Papers*. New Series, Vol. 44. No.4. Special Issue on Financial Markets, Institutions and Policy. Pp. 694-724.

Stiglitz & Greenwald, (2003). Towards a New Paradigm in Monetary economics. Capítulo IV. Cambridge.

Studart, (1995). Investment Finance in Economic Development. Londres: Routledge,

\_\_\_\_\_ (2005). El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo. Revista de la CEPAL. No. 86.

Suárez, D., (1996). *La banca de desarrollo y el desarrollo de la banca: los retos para el siglo XXI*. La banca de desarrollo hacia el inicio XXI. México: Avelar Editores.

Tello, (2007). Estado y Desarrollo Económico México 1920-2006. México: UNAM.

Trías, R. (2010). Cómo medir la contribución al desarrollo, el índice ALIDE. México. (Recuperado de [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/pdf/presentacion\\_ramon\\_trias.pdf](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/pdf/presentacion_ramon_trias.pdf)).

Turrent, (2007). Historia Sintética de la Banca en México. México: Banco de México. (Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>)

Villamizar, A., (1991). La banca de desarrollo en la integración y la apertura económica en América Latina. *Comercio Exterior*. México, diciembre.

Villaseñor, (1991). El significado de segundo piso para la banca de desarrollo. *Comercio Exterior*. México, diciembre.

Vives, A., (1999). La banca de desarrollo en el nuevo milenio. *Mercado de valores*. México: edición especial.

Von Mises, (1936). La teoría del dinero y el crédito. Editorial M. Aguilar.

Werner, (1994). La banca de desarrollo, 1988-1994: Balance y perspectivas. Revista Comercio Exterior, México.

Williamson, (1989): What Washington Means by Policy Reform, in: Williamson, John (ed.): *Latin American Readjustment: How Much has Happened*, Washington: Institute for International Economics. (Recuperado de <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>).

Zysman, J., (1983). Government, Markets and Growth: Financial Systems and the Politics of Industrial Change. Ithaca: Cornell University Press.